



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 225

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 210

celebrada el miércoles 8 de octubre de 2014

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Salvador), sobre las actuaciones que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de la Nación para solucionar los desencuentros surgidos con la Comunidad Foral de Navarra. (Número de expediente 172/000254) ..	30
— Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la posibilidad de modificación de la ley electoral en relación a las elecciones municipales. (Número de expediente 172/000256)	35
— Del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro de Economía y Competitividad, sobre la política del Gobierno en I+D+i. (Número de expediente 172/000257)	41
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, acerca de si el Gobierno descarta definitivamente la presentación de la ley de protección de la vida del concebido y los derechos de la mujer embarazada. (Número de expediente 173/000172)	49
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la política industrial y turística que impulsa el Gobierno. (Número de expediente 173/000173)	57

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué razones justifican la alta sensibilidad medioambiental del presidente del Gobierno en relación con los sondeos petrolíferos en Baleares frente a su comportamiento contrario en el caso de Canarias? (Número de expediente 180/001053)	5
	Página
Del diputado don Pere Macias i Arau, en sustitución de don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los presupuestos para 2015 en relación a Cataluña? (Número de expediente 180/001056)	7
	Página
Del diputado don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el presidente del Gobierno que la reforma laboral aprobada contribuye a reducir el desempleo? (Número de expediente 180/001057)	8
	Página
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para hacer incompatible el cobro de un sueldo público vitalicio, por parte de los expresidentes del Gobierno, con una remuneración de carácter privado? (Número de expediente 180/001055)	9
	Página
Del diputado don Antonio Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Cómo afronta el Gobierno esta nueva etapa tras la sustitución del ministro de Justicia? (Número de expediente 180/001058)	11
	Página
Del diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Justicia: ¿Tiene previsto modificar la Ley de Tasas Judiciales vigente? (Número de expediente 180/001054)	12
	Página
Del diputado don Antonio Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Justicia: ¿A qué espera el Gobierno para presentar el proyecto de ley de corresponsabilidad parental? (Número de expediente 180/001040)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera el ministro de Hacienda que los presupuestos que ha presentado atienden a las necesidades de los pensionistas? (Número de expediente 180/001059)	15
	<u>Página</u>
Del diputado don Joan Rangel Tarrés, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué criterios ha manejado el Gobierno en esta legislatura para el reparto del ajuste fiscal entre las administraciones públicas? (Número de expediente 180/001060)	16
	<u>Página</u>
Del diputado don Pablo Martín Peré, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cómo valora el ministro de Educación el cumplimiento de las resoluciones judiciales en materia educativa? (Número de expediente 180/001061)	18
	<u>Página</u>
Del diputado don Miquel Ramis Socias, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿En qué medida el incremento de la tasa de reposición del personal docente, prevista en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015, va a contribuir a la mejora de la calidad educativa? (Número de expediente 180/001067)	19
	<u>Página</u>
De la diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Va a retirar definitivamente el Gobierno su anteproyecto de reforma de la ley del aborto tras las noticias de los últimos días? (Número de expediente 180/001052)	20
	<u>Página</u>
De la diputada doña Sofía Hernanz Costa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Va a desmantelar definitivamente el Gobierno los servicios sociales? (Número de expediente 180/001064)	21
	<u>Página</u>
Del diputado don José Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cómo valora el Gobierno el efecto que tiene el incremento de la pobreza, con la desigualdad que comporta, en la salud de la ciudadanía en España? (Número de expediente 180/001065)	23
	<u>Página</u>
De la diputada doña María Guadalupe Martín González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué medidas piensa adoptar ante la desigualdad en el acceso a servicios sanitarios cuando los pacientes se trasladan por el territorio nacional? (Número de expediente 180/001066)	24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 4

	Página
De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que los exdirectivos de Bankia y Caja Madrid devuelvan los 15 millones de las tarjetas «opacas»? (Número de expediente 180/001068)	26
	Página
Del diputado don Miguel Ángel Cortizo Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Va a cumplir el Gobierno sus compromisos con el sistema científico español? (Número de expediente 180/001062)	27
	Página
Del diputado don Manuel Pezzi Cereto, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Tiene alguna intención el Gobierno de frenar el exilio científico? (Número de expediente 180/001063)	28
	Página
Interpelaciones urgentes	30
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Salvador), sobre las actuaciones que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de la Nación para solucionar los desencuentros surgidos con la Comunidad Foral de Navarra	30
<i>Formula la interpelación urgente el señor Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).</i>	
<i>Replica el señor Salvador Armendáriz y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la posibilidad de modificación de la ley electoral en relación a las elecciones municipales	35
<i>Formula la interpelación urgente el señor Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).</i>	
<i>Replica el señor Centella Gómez y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, al Ministro de Economía y Competitividad, sobre la política del Gobierno en I+D+i	41
<i>Formula la interpelación urgente la señora González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).</i>	
<i>Replica la señora González Veracruz y duplica el señor ministro de Economía y Competitividad.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 5

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	49

	Página
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, acerca de si el Gobierno descarta definitivamente la presentación de la ley de protección de la vida del concebido y los derechos de la mujer embarazada	49

Defiende la moción el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Salvador Armendáriz, la señora Fernández Davila, el señor Tardà i Coma y la señora Ariztegui Larrañaga, del Grupo Parlamentario Mixto, y la señora Ros Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), así como las señoras Surroca i Comas y Ciuró i Buldó, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Torrado de Castro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor Llamazares Trigo.

	Página
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la política industrial y turística que impulsa el Gobierno	57

Defiende la moción la señora Riera i Reñé, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Baldoví Roda y la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y Ruiz Llamas, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada interviene la señora Riera i Reñé.

Se suspende la sesión a las dos y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON PEDRO QUEVEDO ITURBE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ RAZONES JUSTIFICAN LA ALTA SENSIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS SONDEOS PETROLÍFEROS EN BALEARES FRENTE A SU COMPORTAMIENTO CONTRARIO EN EL CASO DE CANARIAS? (Número de expediente 180/001053).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta en primer lugar el diputado don Pedro Quevedo, del Grupo Parlamentario Mixto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 6

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿qué razones justifican la alta sensibilidad medioambiental en su persona en relación con los sondeos petrolíferos en Baleares frente a su comportamiento contrario en el caso de Canarias?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Realmente ninguna, porque los criterios medioambientales que se aplican en España son exactamente los mismos en cualquier lugar de España, que son también exactamente los mismos que se aplican en cualquier lugar de Europa, puesto que son los fijados por la directiva europea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Estaría bien esta respuesta si coincidiese con la realidad, porque en el caso de Baleares le voy hacer mención de unas declaraciones tuyas literales: Mientras yo sea presidente del Gobierno no habrá ninguna prospección petrolífera si hay el más mínimo indicio de que pueda generar el más mínimo problema en materia de medio ambiente y, además, esto va para largo. Tendremos que discutir mucho en relación con esta cuestión en el caso de Baleares.

En Canarias, después de las manifestaciones más importantes en las islas de Lanzarote y Fuerteventura de la historia; después del pronunciamiento general de los sectores científicos, sociales, medioambientales, etcétera; después de los numerosísimos planteamientos institucionales solicitando consenso y debate en torno a este tema; después de haber solicitado a su Gobierno a través de su ministro el señor Soria la necesidad de debatir con la sociedad canaria cuáles son los riesgos y cuáles son los beneficios de esta actividad, lo que ha ocurrido es justamente lo contrario que en Baleares. Nosotros, como usted comprenderá, no tenemos nada contra Baleares, en todo caso tendremos una sana envidia. Hasta tal punto ha sido el tratamiento discriminatorio que usted aún no ha contestado a la solicitud que le ha formulado el Gobierno de Canarias, como consecuencia de un acuerdo del Parlamento de Canarias, sobre la posibilidad de autorizar una consulta sobre las prospecciones petrolíferas en Canarias. Es una actitud sencillamente despectiva. ¡Hombre!, ya es público y notorio en Canarias que ese es su comportamiento, un comportamiento desigual con Canarias; frente a una comunidad que utiliza exactamente los mismos argumentos que los nuestros para decir no al petróleo, no a los sondeos petrolíferos en estas circunstancias, el comportamiento es exactamente el contrario. Si tiene alguna duda sobre cuál es la opinión de la mayoría del pueblo canario en relación con este tema, ¿sabe que es lo que le recomiendo de verdad con la máxima buena fe? Solicite usted una consulta, que no es para pedir la independencia de Canarias, sino para comprobar la opinión de los canarios en esta materia, y verá usted la sorpresa que se lleva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor diputado, los criterios son exactamente los mismos en cualquier lugar de España y lo que diga para un lugar de España vale para cualquiera. Se han autorizado estas prospecciones por las siguientes razones. En primer lugar, porque creemos que es bueno para el interés general del conjunto de todos los canarios y de todos los españoles. Nuestra dependencia del exterior en el caso de los hidrocarburos supone el 99% y gastamos al día 100 millones de euros para importar gas y petróleo. En segundo lugar, porque no existe el riesgo del que algunos hablan para el turismo y para el medio ambiente, según establece la declaración de impacto ambiental que se ha hecho siguiendo escrupulosamente los criterios que se utilizan en todos los lugares de Europa. Opiniones sin duda alguna habrá para todos los gustos, pero le voy a decir cuál es la opinión del jefe de su partido, del suyo, don Román Rodríguez. Mi última apreciación: No hay país en el mundo —dice él—, de ninguna condición, ningún país del mundo que, teniendo posibilidad de encontrar petróleo, no lo busque con las debidas garantías. Es lo que vamos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 7

exigir nosotros. Exactamente lo mismo que dice el vicepresidente del actual Gobierno de Canarias. El Partido Socialista de Canarias dice: Haría prospecciones con los ojos cerrados. Exactamente igual que ha dicho Coalición Canaria cuando se presentó a las últimas elecciones reclamando esta competencia para el Gobierno de Canarias. Yo agradecería que no hicieran demagogia, que no engañaran al conjunto de los ciudadanos canarios o que expliquen por qué cuando ustedes gobernaban querían prospecciones y ahora da la sensación de que no. Como está al frente el Gobierno del Partido Popular y toma la decisión, ahora parece que no quieren que se hagan las prospecciones. No pueden burlarse de la gente de esa manera.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON PERE MACIAS I ARAU, EN SUSTITUCIÓN DE DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LOS PRESUPUESTOS PARA 2015 CON RELACIÓN A CATALUÑA? (Número de expediente 180/001056).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al presidente del Gobierno que formula el diputado don Pere Macias, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.

El señor **MACIAS I ARAU**: Señor presidente, en 2012 presentó sus primeros presupuestos. En Cataluña se recibió con sorpresa y desagrado la fuerte caída de la inversión pública. Frente al 18,7 % que supone el PIB catalán y al 16 % que es el peso de la población de Cataluña en el Estado, la inversión bajaba del 15 % al 11 %. A pesar de las unánimes quejas en los presupuestos siguientes, el porcentaje no ha parado de disminuir hasta el proyecto de 2015, donde alcanza un récord a la baja, un ínfimo 9,5 %, el menor de los últimos diecisiete años.

Señor presidente, ¿considera usted que esta constante infrainversión del Estado en Cataluña, además de profundamente injusta e ineficaz de cara a la mejora de la productividad de la economía española, es oportuna en la actualidad? ¿No le parece una grave irresponsabilidad política este castigo a Cataluña?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Macias, siento no poder compartir sus afirmaciones. Creo que estos presupuestos son buenos para Cataluña y también para el conjunto de España. Son los mejores de una legislatura que usted sabe ha sido muy difícil y en esta legislatura las cosas han ido mejorando poco a poco. Estamos ante los presupuestos de la consolidación económica, va a haber un crecimiento del 2 %, va a ser el segundo año de crecimiento tras seis años de crecimiento negativo, va a aumentar el empleo en 350.000 personas —es el segundo año que va a aumentar el empleo después de siete años reduciéndose— y son también los presupuestos de la rebaja de impuestos. Las pensiones se llevan el 40 % del gasto, aumenta la inversión, las partidas dedicadas al fomento del empleo, a I+D+i, cultura y agricultura y continúa la reducción del déficit y las reformas estructurales, dato muy positivo para el conjunto de la economía española y, por tanto, también para la catalana, que ve cómo sus inversiones suben un 19 % respecto al pasado año. Por tanto, sintiéndolo mucho, no puedo compartir sus afirmaciones y mucho menos la expresión de la palabra castigo, porque creo que son unos buenos presupuestos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **MACIAS I ARAU**: Señor presidente, los datos de inversión pública son tan aplastantes que yo creo que no merecen que pierda su tiempo intentando desmentirlos. Desde que usted gobierna la inversión pública en Cataluña ha descendido el 58 %, más que en ninguna otra comunidad. Somos la autonomía con menor inversión por habitante. Siendo donde hay más kilómetros de vías de peaje, es donde menos se invierte en autovías. Va a iniciar usted un plan de autovías por valor de 500 millones de euros: ni un solo nuevo kilómetro en Cataluña. Pero además de la ínfima inversión pública en sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 8

presupuestos, no se atiende ninguna de las demandas formuladas por la Generalitat. Nada de reconocer la deuda histórica —en otras comunidades sí—; nada de compensar la paralización del impuesto sobre depósitos bancarios —en otras comunidades sí—; ni hablar de aplicar el Fondo de competitividad correspondiente al ejercicio; una exigencia mucho mayor a las comunidades que al Gobierno en la reducción del déficit.

Señor presidente, dice usted amar profundamente a Cataluña. Le creo, pero demuéstrela con hechos. Y si esta razón no le basta para actuar, le sugiero que atienda a las recomendaciones del *Financial Times* ante su contumaz enrocamiento. La advertencia de su editorial es muy clara: ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno el problema económico que puede significar para España no dar respuesta política a la cuestión catalana?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Macias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Macias, sus palabras son profundamente injustas y créame que así es muy difícil construir nada. **(Aplausos)**. Vuelvo a decirle que no estoy de acuerdo con usted. Que empecemos a crecer después de mucho tiempo creo que es muy positivo; que en Cataluña haya un crecimiento por encima de la media creo que también es muy positivo para Cataluña; que en Cataluña se empiece a reducir el paro, aumente el número de ocupados y afiliados a la Seguridad Social creo que también es muy positivo; que en el año 2015 vayamos a ser el país de la zona euro que más crezca creo que también es muy positivo; el esfuerzo que se ha hecho por parte del Estado aportando 40.000 millones para pagar los vencimientos de deuda de Cataluña para pagar el déficit, para pagar a los proveedores, a las farmacias y los servicios públicos sinceramente creo que es muy positivo, y creo que lo que se hace en materia de inversión en estos presupuestos también es muy positivo. La inversión es el 1,8 del gasto total en inversión. La inversión en Cataluña sube el 19%, carreteras el 24%, ferrocarriles el 27%, aeropuertos el 11% y también sube la partida dedicada a puertos. En el conjunto de la inversión es la cuarta comunidad. Primero es Andalucía y luego Castilla y León y Galicia, pero es que en Castilla y León y en Galicia se está haciendo el tren de alta velocidad, que afecta a varias comunidades autónomas y desde luego al norte de España. Aun así se sigue invirtiendo en Cataluña, en Vandellós (Tarragona), en el corredor mediterráneo, en cercanías y obras en la autopista A-2 y en la AP-7 como obras más importantes. Por eso vuelvo a reiterar lo que dije al principio: es profundamente injusta su intervención... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE LA REFORMA LABORAL APROBADA CONTRIBUYE A REDUCIR EL DESEMPLEO? (Número de expediente 180/001057).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Pedro Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señor presidente.

Sabe usted, señor Rajoy, que hoy le iba a preguntar sobre empleo, sobre la situación de nuestro mercado laboral, pero por desgracia España atraviesa unas circunstancias excepcionalmente graves. Se ha conocido el primero caso —y esperamos que sea el único— de infección del virus del Ébola y sí me gustaría trasladarle algunas consideraciones en nombre de mi grupo parlamentario. En primer lugar, vaya por delante que nosotros no vamos a contribuir a sembrar dudas ni tampoco inquietud en la opinión pública. Ya tendremos ocasión, señor Rajoy, de dirimir cuáles son las responsabilidades políticas de este grave caso, que las hay y son —insisto— muy graves también, pero hasta entonces lo que le pido al presidente del Gobierno y a su Gobierno es claridad, información y sobre todo rigurosidad y solvencia para poder garantizar la seguridad sanitaria en nuestro país.

Señor Rajoy, me gustaría trasladar a la opinión pública tres cuestiones. La primera, nuestro deseo de la pronta recuperación de la auxiliar de enfermería que ha sido infectada por el virus del Ébola. En segundo lugar, nuestro respaldo a todos los profesionales sanitarios, que en muchas ocasiones están desempeñando su labor en circunstancias extraordinariamente difíciles como consecuencia de sus recortes en la sanidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 9

pública (**Rumores**) y también de los intentos de privatización de sus Gobiernos autonómicos. (**Aplausos**). En tercer lugar, señor Rajoy, me gustaría que su Gobierno trasladara certezas, garantías, transparencia, claridad y que no tapara la información. A juicio de lo que hemos visto en la opinión pública durante estos últimos días, es más que evidente que su ministra de Sanidad, precisamente, cuando ha hablado lo que ha hecho ha sido provocar más incertidumbre y más angustia entre la opinión pública. Lo que le pedimos, señor Rajoy, es, en primer lugar, que aclare qué es lo que ha ocurrido; en segundo lugar, cuáles son los riesgos, los fallos que se han cometido; en tercer lugar, si hay un riesgo evidente de infección del virus del Ébola y, en cuarto lugar, cuáles son las medidas que ustedes han puesto en marcha para que esto no se pueda producir.

Finalmente, señor Rajoy, nos gustaría también que volcara todos los recursos necesarios en los profesionales sanitarios para que pudieran realizar todas sus labores en las mejores condiciones, porque es más que evidente que hoy no lo pueden hacer. Señor Rajoy, en definitiva me gustaría que usted suministrara información diaria a la opinión pública y respondiera a una pregunta clara y sencilla y que lo hiciera hoy aquí en el Congreso de los Diputados. ¿Tiene usted bajo control la infección del virus del Ébola? ¿Puede usted garantizar que no corren los españoles ningún riesgo? (**Rumores.—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Estamos sin duda ante un asunto que preocupa y con razón al conjunto de la opinión pública y voy a intentar explicar a toda la Cámara cuáles son las decisiones y medidas que se han adoptado a lo largo de estas cuarenta y ocho horas. En primer lugar, se ha creado un comité de seguimiento para garantizar que haya una coordinación entre los responsables de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de España y también las instituciones europeas, con las que se habla todos los días. Las instrucciones que se han dado son las siguientes. Primero, dar toda la información que se pueda dar al conjunto de la opinión pública y, por tanto, transparencia total en esta materia. El primer objetivo es atender a todas las personas que hayan contraído la enfermedad —una hasta el presente momento—. El segundo objetivo es vigilar a todas las personas que hayan estado en contacto con ellas. El tercer objetivo es investigar qué ha ocurrido y por qué se ha producido este contagio. En cuarto lugar, explicar al conjunto de la opinión pública cuáles son las situaciones en las que se puede producir este tipo de situación. Lo que pido es que dejen trabajar a los profesionales, que confiemos en los profesionales. Tienen un prestigio acreditado, la sanidad española es una de las mejores sanidades del mundo y lo que ellos me dicen en este momento —que es lo que yo tengo que transmitir a la opinión pública— es que este es un contagio que no es fácil, que es necesario un contacto directo con el enfermo en fase avanzada y que en este momento lo que tenemos que hacer es estar atentos pero manteniendo la tranquilidad. Esta es la posición que tiene el Gobierno, que, insisto, informará puntualmente de todas y cada una de las novedades que se vayan produciendo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA HACER INCOMPATIBLE EL COBRO DE UN SUELDO PÚBLICO VITALICIO, POR PARTE DE LOS EXPRESIDENTES DEL GOBIERNO, CON UNA REMUNERACIÓN DE CARÁCTER PRIVADO? (Número de expediente 180/001055).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. En primer lugar, pregunta el diputado don Cayo Lara, de La Izquierda Plural.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, ¿qué medidas piensa adoptar su Gobierno para hacer incompatible el cobro de un sueldo público vitalicio por los expresidentes del Gobierno con una remuneración de carácter privado?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 10

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Señor don Cayo Lara, convendría aclarar alguna cuestión. Este Gobierno ya ha hecho incompatibles las cesantías de presidentes del Gobierno, de miembros del Gobierno y de secretarios de Estado con remuneraciones públicas y privadas. No sé si usted me pregunta por las dotaciones a los expresidentes, que es algo que quiero recordarle que existe en nuestro país desde 1983 y que sirve para que puedan prestar sus funciones, que siguen siendo inherentes a su persona mientras vivan, de representación a la democracia que los ha votado y a esta Cámara que los ha elegido. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.
Señor diputado.

El señor **LARA MOYA**: Señora vicepresidenta, conocemos lo de las cesantías lógicamente, pero la propuesta que le traemos es una propuesta que ya fue rechazada por la mayoría de la Cámara en 2011, y la traemos aprovechando que hoy se habla de la famosa regeneración democrática, de la que se habla más que se hace. Qué mejor regeneración sería la de empezar dando ejemplo por la cabeza. Por eso le proponemos que aprueben en el Consejo de Ministros y traigan a esta Cámara la incompatibilidad de los expresidentes del Gobierno, señores González y Aznar, de recibir sueldo vitalicio del Estado de casi 75.000 euros cada uno con su actividad, jugosamente retribuida, de las empresas de Gas Natural y Endesa; con ambas retribuciones vienen a percibir entre veinticinco y cincuenta veces el salario mínimo interprofesional. Con estas actitudes, obviamente, la ética se va por las alcantarillas. Le aseguro que la mayoría de la población consideramos escandaloso el paso de exministros a empresas privatizadas por los Gobiernos de los que formaron parte, a través de lo que se conoce popularmente como puertas giratorias. Pero es aún más escandaloso que lo hagan los que fueron presidentes de este país. ¿A quién sirven, al interés general o al interés de los accionistas de las eléctricas? ¿A unas empresas que están subiendo los precios de la luz de forma abusiva o a la ciudadanía que los sufre? Lo que determinan estas actitudes es que ministros, ministras y expresidentes del Gobierno han actuado y actúan como auténticos caballos de Troya en el Estado, socavando lo público, privatizándolo y siendo acogidos después por las empresas que ayer privatizaron. Es una auténtica vergüenza con la que es urgente —y coincidirá conmigo— acabar si se quiere regenerar mínimamente la política. Se han tomado ya diversas medidas, se han reducido privilegios de diputados, pensiones, fondos privados de pensiones. Por eso ya es hora de incompatibilizar a los expresidentes de los Gobiernos. Si trabajan en el sector privado, que se les retire el sueldo vitalicio y, si quieren el sueldo vitalicio, que se retiren del sector privado. Por ahí podía empezar la regeneración democrática.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, don Cayo Lara. ¿Dice usted que conoce lo de las cesantías? Pues explique a esta Cámara por qué votó en contra de su eliminación y ahora propone la eliminación de las dotaciones. Explíqueme a esta Cámara su posición. **(Aplausos)**. En segundo lugar, don Cayo Lara, estamos hablando de unas dotaciones en las que España no es la excepción, sino la regla general que existe en la mayor parte de los Estados democráticos del mundo, en algunos con mayor amplitud —véase Francia, Italia, Reino Unido, Estados Unidos—. A lo mejor es que está usted más cómodo con otros Estados en los que la figura del presidente del Gobierno es vitalicia. **(Aplausos)**. En tercer lugar, don Cayo Lara, dice usted que presentó aquí en el año 2011 una iniciativa para eliminarlos. Año 2011, en Izquierda Unida, en Andalucía, donde, como tienen más poder, se quejan menos: se presentó una iniciativa para ver si se eliminaba la dotación a los expresidentes autonómicos, que son más y con mayor cuantía, ¿y sabe qué votó Izquierda Unida? Se abstuvo, con lo que no me venga aquí a pedir cosas que en otros sitios no es capaz de secundar. **(Rumores)**. También voy a hacerle una consideración. ¿Sabe por qué me tiene que preguntar usted a mí aquí por medidas de regeneración? Porque su partido y Bildu son los únicos que se han levantado de la mesa de regeneración democrática donde estamos todos los demás tratando de adoptar medidas. Mire, señor Lara, menos pose y más trabajar. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 11

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO HERNANDO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CÓMO AFRONTA EL GOBIERNO ESTA NUEVA ETAPA TRAS LA SUSTITUCIÓN DEL MINISTRO DE JUSTICIA? (Número de expediente 180/001058).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora vicepresidenta del diputado don Antonio Hernando, del Grupo Socialista.

El señor **HERNANDO VERA**: Señor presidente, señorías, señora vicepresidenta, el ascenso, caída y dimisión de Gallardón al frente del Ministerio de Justicia a cuenta del cambio de criterios sobre la Ley del Aborto fue todo un despropósito, pero hoy no me voy a centrar en ese tema. El nuevo ministro de Justicia anunció en su primera comparecencia la necesidad de analizar y mejorar algunas leyes aprobadas en el periodo anterior. Por eso le pregunto cuáles van a ser las nuevas prioridades del Gobierno en materia de justicia y si van a rectificar las políticas que se han estado desplegando hasta ahora. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernando.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno en materia de justicia, cualquiera que sea su titular, tiene dos prioridades: una clara en este momento, que es asegurar el funcionamiento del Estado de derecho, que consiste en respetar la ley y respetar las sentencias de los tribunales; y otra es para trabajar por la agilización y la eficacia en la justicia, que es la protección de los derechos de todos. El titular del departamento, el señor Catalá, ya ha dicho que lo buscará hacer dentro del máximo consenso de todos, incluido su partido, y yo le pido su apoyo para medidas tan importantes como la ley de la jurisdicción voluntaria o el estatuto de la víctima, que están en esta Cámara y que creo que son un buen elemento para trabajar en ese terreno.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.
Señor diputado.

El señor **HERNANDO VERA**: Señora vicepresidenta, a lo largo de estos más de mil días, la gestión del Ministerio de Justicia ha sido contestada por todos los operadores jurídicos. Hubo una huelga de jueces y de fiscales demandando más medios y la paralización del desmantelamiento del servicio público de justicia. Hubo manifestaciones de abogados y de procuradores, y muchas de las medidas adoptadas por el Ministerio de Justicia tuvieron un gran consenso, pero en contra. Mucho más graves fueron los efectos de la Ley de Tasas, que no solo afecta a procuradores, abogados, a jueces o a fiscales, sino que afecta a los ciudadanos. Fíjese cuántas personas con derecho pero sin recursos han quedado apartadas de los procesos judiciales. Afecta a los derechos de los ciudadanos, esos a los que usted ha dado tanta importancia, como afecta a la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, que reduce el umbral de acceso y arroja indecisión y sospechas sobre las personas con menos recursos económicos. Hoy, en lugar de atacar a la oposición, conteste a los operadores jurídicos y a todos esos ciudadanos que durante los últimos años han estado sufriendo las injusticias del Ministerio de Justicia. Dígales si van a retirar o van a derogar la Ley de Tasas, si van a retirar la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Dígales qué van a hacer para arreglar el desaguado del Ministerio de Justicia. Hoy no es un buen día para mirar por el retrovisor, porque, para herencia calamitosa, la de Gallardón en Justicia.

Por último, señora vicepresidenta, si tanto interés tienen en la regeneración democrática como acaba de decir en la anterior pregunta, ¿por qué van a nombrar al presidente de Radiotelevisión Española sin intentar ningún consenso con el resto de la Cámara **(Aplausos)**, poniendo al frente del ente público al liquidador de Telemadrid para controlar, al más puro estilo Urdaci y Aznar, los informativos de Televisión Española? ¿Tan negro lo ven ustedes? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernando.
Señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 12

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Gracias, señor presidente.

Señor Hernando, quizá no sea la mejor semana para hablar de rectificaciones y de nuevas etapas, porque en el Partido Socialista se abre una nueva etapa cada vez que habla don Pedro Sánchez y se cierra al día siguiente cada vez que el Partido Socialista lo rectifica. **(Aplausos)**.

Entenderá usted que en este Gobierno tratemos de buscar consenso en temas de gran sensibilidad social. Lo que no se explica es que en el Partido Socialista abran debates sobre asuntos en los que ni los ciudadanos de España ni en ningún Estado del mundo admiten discusión, como es el Ministerio de Defensa. Pero hablemos del Ministerio de Justicia. Este ministerio trabajará, como todos, para consolidar la nueva etapa que de verdad se ha producido en España, que es la de la recuperación económica y de la creación de empleo, con medidas que evitarán precisamente que los ciudadanos tengan que pedir la asistencia jurídica gratuita o pedir otro tipo de prestaciones porque no tengan un empleo. Eso coadyuva y ayuda a todo ello. Le diré otra cosa. La modificación de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita la ha hecho un Gobierno del Partido Popular, como ha adoptado muchas medidas para que en este país haya mucha más agilidad en la justicia. Habla usted también de huelga de jueces. Le recuerdo que la primera se la hicieron a un ministro socialista que dimitió por circunstancias que no vienen al caso, por lo que sea usted un poco más prudente con esas afirmaciones.

Sobre Televisión Española, sabe que nos hemos sentado con ustedes para intentar llegar a un acuerdo y lo único que hemos obtenido de ustedes es que lo filtren a los medios. Señor portavoz, trabaje con un poquito más de seriedad. Le ayudará a llegar a acuerdos con el Gobierno, no encontrarse con las conversaciones en las portadas de los medios. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿TIENE PREVISTO MODIFICAR LA LEY DE TASAS JUDICIALES VIGENTE? (Número de expediente 180/001054).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. Pregunta en primer lugar el diputado don Emilio Olabarría, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, quiero que mis primeras palabras sean para desearle buena suerte en la gestión de esta cartera en la que en el ámbito parlamentario debuta usted; por cierto, una cartera que está empantanada, si me permite la expresión, desde la perspectiva de su actividad legislativa. Desearle suerte y preguntarle si piensa modificar o derogar, mejor derogar que modificar, la legislación sobre tasas judiciales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olabarría.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, permítame que aproveche también mi primera intervención para poner de manifiesto mi voluntad y mi intención de trabajar con todos, con esta Cámara, con los grupos y con los profesionales del sector de la justicia para generar consensos, para generar proyectos de reforma y para garantizar el funcionamiento de una justicia del siglo XXI.

En relación con la pregunta que me hace usted hoy, señor Olabarría, quiero recordar cuáles fueron mis primeras palabras en mi toma de posesión el pasado lunes cuando dije que, tras una identificación de la situación actual de las inquietudes, que conozco perfectamente de los operadores jurídicos, debemos trabajar por el análisis y la mejora de la Ley de Tasas actualmente vigente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ya lo creo que tenemos que trabajar por la mejora de esta legislación. La ley 10/2012 ha resultado un fraude de naturaleza colectiva, señor ministro. Un fraude para las comunidades autónomas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 13

en primer lugar, que han tenido que financiar sus servicios de justicia gratuita con cargo a sus presupuestos como buenamente han podido. Un fraude para la financiación del propio servicio de justicia gratuita con carácter general, puesto que, a pesar de que la finalidad de la ley pretendidamente era financiar este servicio, ni un solo euro de las tasas recaudadas ha llegado a la financiación del servicio de la justicia gratuita y del turno de oficio. Un fraude también por la propia desnaturalización del concepto de tasas. Estamos ante una tasa falsa o una tasa presunta según la configuración que de las tasas hace La Ley General Tributaria. Un fraude para los ciudadanos, para los justiciables, señor ministro, que han visto desnaturalizado o vacío de contenido los requerimientos o el contenido esencial del artículo 24 de la Constitución, que garantiza la tutela judicial efectiva y prohíbe la indefensión. Ha disminuido la litigiosidad, sí, pero por el concepto más perverso por el que puede disminuir, por falta de recursos para litigar, dada la carestía que las tasas han incorporado a los procesos judiciales. Desde esa perspectiva, se ha vaciado de contenido la tutela judicial efectiva y dentro de su contenido esencial la universalidad que a todos los ciudadanos acoge y a todos los ciudadanos afecta y se ha provocado la indefensión que este propio precepto constitucional en relación con todos los ciudadanos prohíbe, señor ministro. Un fraude para los operadores jurídicos también. No hay ningún operador jurídico que avale su configuración por parte de esta ley y del real decreto-ley que la desarrolla o que la complementa. Ningún operador jurídico está en condiciones de avalar la configuración de estas falsas o presuntas tasas judiciales; ni los colegios de abogados ni los colegios de procuradores ni los graduados sociales ni los jueces ni los magistrados ni los ciudadanos con carácter general, señor ministro. Fíjese si tenemos motivos y elementos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, es verdad que desde la implantación de la Ley de Tasas en noviembre de 2012 y la modificación posterior en febrero de 2013 tenemos que evaluar cómo está funcionando, qué impacto está teniendo, y es lo que me propongo hacer; tener datos del impacto real sobre la jurisdicción. Usted sabe que de los más de ocho millones de asuntos que cada año los ciudadanos residencian ante los tribunales de justicia, más del 83% no están sometidos a tasas; son los asuntos penales y laborales. Por tanto, ya tenemos acotado dónde está la cuestión, y es verdad que sobre ello tendremos que evaluar la primera instancia, la segunda instancia, los procesos civiles y los procesos administrativos. Eso es lo que me propongo hacer, sentarnos inmediatamente con los operadores jurídicos y con los grupos parlamentarios para evaluar la situación. En todo caso, quiero poner de manifiesto que fui secretario de Estado desde el año 2002 hasta el año 2004 y en aquel momento el Gobierno y esta Cámara aprobaron una ley por la que se implantaron las primeras tasas asociadas al orden mercantil y a las personas jurídicas. Estoy convencido de que las tasas deben existir en la justicia, creo que es una contribución por un usuario cualificado que hace uso de una función jurisdiccional. Recuerde que el hecho imponible es el ejercicio de la función jurisdiccional, por tanto, una competencia exclusiva del Estado. Debemos hablar también de la financiación de la asistencia jurídica gratuita, sin necesariamente contaminar un debate con otro. De todas formas, en los próximos días me propongo convocar la mesa sectorial para abordar estas cuestiones con absoluta transparencia con todas las comunidades autónomas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿A QUÉ ESPERA EL GOBIERNO PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LEY DE CORRESPONSABILIDAD PARENTAL? (Número de expediente 180/001040).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Justicia del diputado don Antonio Cantó, del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo también le deseo mucha suerte por lo que nos va en ello; le deseo tino y sobre todo que cumpla usted con su palabra y que lo haga su ministerio, no como hasta ahora ha sucedido. Me explico, pondré un ejemplo. El señor Gallardón se comprometió en esta Cámara a presentar una ley de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 14

custodia compartida. Esa promesa lleva ya más de dos años de retraso. ¿Piensa usted cumplir con el mandato que hizo esta Cámara aprobando por mayoría, con una gran mayoría, nuestra propuesta de una ley nacional de custodia compartida?

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, comparto y de verdad celebro su interés por esta cuestión, que me consta, en relación con el anteproyecto de ley sobre el ejercicio de la corresponsabilidad parental. Como usted sabe y acaba de decir, esto surge del debate que mantuvieron en esta Cámara su grupo y el Gobierno en el mes de junio del año 2012, y el Gobierno ha elaborado un primer anteproyecto que ha sometido a todo el proceso de dictámenes, de informes del Consejo del Poder Judicial, del Consejo Fiscal y del Consejo de Estado, que emitió su informe el pasado 30 de julio. Nos encontramos en este momento estudiando ese informe complejo y amplio, y confío en que en las próximas semanas presentaremos ante esta Cámara el proyecto de ley de corresponsabilidad parental. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Señor ministro, lo celebro, pero espero que comprenda mi escepticismo. Le voy a explicar con varios datos por qué me parece que a menudo han incumplido su palabra y han faltado a la verdad. Lo han hecho cuando desde su ministerio se dijo que se iba a presentar una ley del aborto, con la que amagan y luego no presentan nada; lo han hecho cuando desde su ministerio se dijo que se iba a trabajar por la independencia del Poder Judicial y luego no se ha hecho nada al respecto, sino repartirse la tarta; y lo han hecho de nuevo con esta ley de custodia compartida. Pero hay cosas más graves; le explico. Ustedes también faltan a la verdad en una pregunta escrita que realiza este grupo parlamentario. Faltan a la verdad cuando nos dicen el día 4 de agosto que están esperando que el Consejo de Estado emita un informe y, sin embargo, ese Consejo de Estado había emitido un informe el día 24 de julio, es decir, casi dos semanas antes. ¿Por qué faltan a la verdad, señor ministro? Nosotros queremos facilitar la conciliación, queremos cambiar ese rol machista de que sean solamente las mujeres quienes deban ocuparse de los hijos, queremos que los hijos tengan ese derecho a disfrutar en igualdad con ambos progenitores. Hemos explicado a menudo en Comisión y en Pleno cuáles son los beneficios que esta ley otorgaría; en primer lugar, a los niños; en segundo lugar, a los progenitores, a ambos, a hombres y a mujeres; y en tercer lugar —digo esto porque se olvida a menudo—, a la familia de ambos. Además, quisiera llamar la atención sobre una derivada que nos preocupa, y es cómo según dónde residan esos niños o sus progenitores ahora mismo en España, los progenitores de ese niño tendrán distintas posibilidades de tener o no una custodia compartida. Se rompe de nuevo en nuestro territorio la igualdad. Yo quiero que se posicione, señor ministro, y responda de manera clara. ¿Trabjará su ministerio por el establecimiento de una ley nacional de custodia compartida como modelo preferente, tal y como dijo el señor Gallardón? ¿Está usted de acuerdo en que los niños tienen derecho a disfrutar de sus padres y de sus madres por igual? ¿Cree usted, señor ministro, que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos?

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, usted sabe perfectamente la complejidad que tiene esta cuestión, los cambios que el anteproyecto —ya elaborado— y el proyecto que presentaremos la próxima semana implican en nuestro derecho de familia; un cambio asociado a las transformaciones de la sociedad española, como así debe ser, y también a la jurisprudencia. No podemos olvidar lo que nos ha dicho el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo en torno al informe vinculante o no de la fiscalía sobre la excepcionalidad o no de la custodia compartida. Tampoco debemos olvidar la normativa de algunas comunidades autónomas con competencias en derecho civil propio que han regulado esta cuestión, así como también debemos mirar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 15

a nuestro alrededor, a los cinco países de la Unión Europea que han regulado esta materia. Vamos a trabajar en ello. Me comprometo a presentar en esta Cámara un proyecto de ley en las próximas semanas, pero insisto en que son bien conocidas las posiciones que sobre esta materia existen, por lo que antes de traerlo vamos a buscar el máximo consenso entre todas las partes, entre todas las asociaciones, como hemos hecho hasta ahora. En todo caso, lo que debe prevalecer —estoy seguro de que lo compartimos— es el superior interés del menor, por tanto, nuestro enfoque estará asociado a que la guardia y custodia monoparental o compartida pueda ser establecida con carácter de igualdad en función de las circunstancias. Este es un asunto en el que es muy difícil, desde el Código Civil, establecer con carácter general cuáles son las reglas. Hay circunstancias subjetivas muy particulares en cada caso, por lo que intentaremos establecer un marco mínimo común y que sea la intervención judicial, cuando no haya acuerdo entre los progenitores, la que determine cuál ha de ser el régimen. Por último, me ha hecho usted una pregunta de respuesta fácil. Por supuesto que creo en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y estoy seguro de que en esta materia tan singular de la custodia compartida o de la custodia monoparental... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE HACIENDA QUE LOS PRESUPUESTOS QUE HA PRESENTADO ATIENDEN A LAS NECESIDADES DE LOS PENSIONISTAS? (Número de expediente 180/001059).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Pregunta, en primer lugar, del diputado don Miguel Ángel Heredia, del Grupo Socialista.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿considera que los presupuestos del próximo año atienden las necesidades de nuestros pensionistas?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, sí, los presupuestos atienden a la principal necesidad de los pensionistas, que es tener la completa seguridad del cobro de sus pensiones. Le recuerdo que el año próximo habrá más pensionistas que nunca en la historia de España: 9.400.000 personas dependerán del cobro de esas pensiones. El total de ese gasto público crece más de un 3 %, un 3,3, hasta representar 131.000 millones de euros, y hoy tenemos una ley en España que impide que se congelen las pensiones de nuestros mayores, que después de toda una vida de trabajo y esfuerzo tienen derecho a que estén garantizadas, como lo están, afortunadamente, en España.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor ministro, uno de los colectivos más castigados por su política son nuestros mayores, que hoy son un 20 % más pobres que cuando llegaron al Gobierno. Lo han subido todo; el IVA, el IBI, el IRPF, la luz, que en el último trimestre ha crecido más de un 11 %; y mientras aprobaban medidas de amnistía fiscal para los grandes defraudadores del país, implantaban el copago sanitario para nuestros mayores y retiraban más de 400 medicamentos de la financiación pública. Lo han subido todo, menos las pensiones. Lo primero que hicieron fue eliminar la paga compensatoria, quitando del bolsillo de nuestros pensionistas 3.000 millones de euros que les correspondían. Este año han subido las pensiones, sí, un 0,25 %, lo que representa que las pensiones más bajas, las pensiones mínimas, las han subido un euro al mes. Yo le pido, señor ministro, que explique a los pensionistas qué se puede hacer con solo un euro más al mes cuando está subiendo absolutamente todo y mucho. Las previsiones para el próximo año son las mismas, subir otro euro más al mes las pensiones mínimas, con un añadido, y es que la inflación va a subir el triple de lo que ustedes van a subir las pensiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 16

No quiero entrar en una guerra de cifras, pero sí le voy a aportar un dato. Con un Gobierno socialista las pensiones mínimas crecieron en nuestro país un 53 %, 260 euros más al mes (**Muestra un gráfico**); con su Gobierno, con el Gobierno del Partido Popular, solo ha subido un 5,5 %, 40 euros al mes. Esta es la realidad, señor ministro. Además, el Fondo de pensiones, con un Gobierno socialista, se multiplicó por cuatro, mientras que con ustedes se ha reducido a la mitad: 30.000 millones menos. Señor ministro, en este momento hay cuatro millones de pensionistas que viven bajo el umbral de la pobreza y es indecente que castiguen a nuestros mayores cuando están manteniendo a miles de familias de este país que se han quedado sin empleo y muchos de ellos sin vivienda. Gracias a los pensionistas sobreviven 300.000 familias de nuestro país; por tanto, no entiendo su política, porque empobreciendo a los pensionistas están empobreciendo al conjunto del país. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Heredia.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Heredia, ya sé que a ustedes no les gusta que hablemos del pasado, pero a este ministro no le queda otro remedio. (**Rumores**). Le voy a recordar que el único Gobierno que ha congelado las pensiones en España fue el Gobierno socialista en 2010, con el apoyo de los que están sentados en la primera bancada socialista. (**Aplausos**). Ustedes son los únicos que han congelado las pensiones en España. Ocurrendo eso, y además en un momento hipercrítico, lo que da seguridad a los pensionistas, señor Heredia, es que tengamos cada vez más gente cotizando. ¿Sabe lo que es cotizar? Cotizar a la Seguridad Social (**Rumores**), porque hay más gente trabajando, hay más gente pagando impuestos, y eso hace que los pensionistas vean más seguro el cobro de sus pensiones. Le tengo que recordar también —perdone que el recuerdo se me vaya— que en el año 1995 hubo un ministro, también de un Gobierno socialista, que dijo que lo mejor era hacerse planes de pensiones privados. Ante eso, reaccionamos los grupos políticos y firmamos el Pacto de Toledo para trasladar confianza. Pero ya veo que no están ustedes por la labor; lo único que no aportan es confianza. Da igual. Realmente España está saliendo de la crisis, cada vez hay más empleo, más cotizantes a la Seguridad Social, y eso, junto con la Ley de Sostenibilidad, es lo que hace fiable y seguro el presente y el cobro futuro de las pensiones... (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RANGEL TARRÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ CRITERIOS HA MANEJADO EL GOBIERNO EN ESTA LEGISLATURA PARA EL REPARTO DEL AJUSTE FISCAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS? (Número de expediente 180/001060).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, que formula el diputado don Joan Rangel, del Grupo Socialista.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Gracias, presidente.

Veo, señor ministro, que a usted le gusta mucho hablar del pasado, porque del presente prefiere no hablar, a no ser que sea haciendo propaganda. (**Aplausos**).

Señor ministro, ¿qué criterios ha manejado el Gobierno en esta legislatura para el reparto del ajuste fiscal entre las Administraciones públicas?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, los criterios son los que se derivan de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Las comunidades autónomas han hecho una gran aportación a la reducción del déficit público, no solo en términos nominales sino en términos estructurales. Eso hay que agradecerlo y valorarlo, y a ello va a contribuir el Gobierno, no ya en la fijación de los objetivos de déficit futuro, sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 17

también en los programas que estamos desarrollando junto al Ministerio de Sanidad para la contención de los gastos sanitarios, que son, como usted sabe, los gastos más dinámicos que presionan las cuentas públicas y el déficit de las comunidades autónomas.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Señor Montoro, desde que están en el Gobierno, la parte más importante del ajuste ha recaído precisamente en las comunidades autónomas; no es una casualidad, forma parte esencial de su política fiscal tanto en ingresos como en gastos, una política fiscal que les posiciona claramente en el debate político más importante de nuestros días, que no es otro que el de la desigualdad. Ustedes, señor ministro, son el Gobierno de la desigualdad, y le voy a decir por qué. En lugar de incrementar los ingresos, que España tiene patológicamente bajos debido a la evasión y a la elusión fiscal de los poderosos, pretende recortar los gastos hasta nivelar —lo dije aquí el otro día—, y esto es simple y llanamente lanzar un torpedo a la línea de flotación del Estado del bienestar. Además, usted ha sido el predicador de la austeridad, pero a quienes ha pasado la pelota de los ajustes más duros ha sido precisamente a las comunidades autónomas. ¿En qué se ha traducido el ajuste que les ha impuesto? En recortes en sanidad y educación, esencialmente. De la sanidad prefiero no hablar, es el tema del día, señor Montoro. La sanidad y la educación, señor ministro, son servicios esenciales para mantener a una sociedad cohesionada y generadora de oportunidades, pero oportunidades para todos, sea cual sea su origen y condición. Su merma genera desigualdad, una desigualdad éticamente reprochable y, además, totalmente negativa para la economía. Aún así, convierten esa desigualdad en su gran apuesta para la salida de la crisis. Sus políticas, señor ministro, por mucho que se empeñen en hacernos creer todo lo contrario, condenan a la sociedad, a la mayoría, al fracaso. Lo denunciaba una vez más Joseph Stiglitz en un reciente artículo titulado *Los zombis de la austeridad*.

Su defensa de la desigualdad no viene de ahora; la anunció, precisamente, el presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy, que dijo que la igualdad implica siempre despotismo y la desigualdad es fruto de la libertad. Pues no es cierto, señor Montoro. Lejos de avalar sus tesis, afirmamos rotundamente que lo que permite la libertad real para todos y no solo para los hijos de la buena estirpe es la lucha por la igualdad; no la de unos pocos, señor ministro, la de todos. Eso... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, enhorabuena, ha lanzado usted un texto de filosofía política en una sesión de control al Gobierno en menos de dos minutos. Bien, bien, cada uno utiliza el tiempo como entiende. El mío va a ser más práctico.

Desde el comienzo de la legislatura, este Gobierno ha movilizado en financiación especial para las comunidades autónomas 148.911 millones de euros. ¿Sabe usted lo que hubiera ocurrido con los hospitales, con las escuelas o con la protección social, con la dependencia, si no hubiéramos sido capaces de financiar este dinero? A esto se añaden 14.462 millones de euros, lo que arroja un total de 163.373 millones de euros destinados a las administraciones territoriales. ¿Sabe para qué? Para mantener los servicios públicos, para garantizar su eficacia. Estas son cifras y lo suyo es filosofía. Vamos a las cifras, porque cuando pregunte al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, le contestará con las cifras. Y pregúntese al respecto dónde estaríamos si no hubiéramos reducido el déficit público. ¿Qué habría pasado en la España de 2012 si hubiera sido intervenida? ¿Qué hubiera pasado con esas pensiones? Por cierto, le voy a dar otra cifra. El presupuesto del Estado aporta a la Seguridad Social, al gasto de pensiones —ahora se va el señor Heredia, pero luego le pasa la cifra—, 29.000 millones de euros. Pensiones a mínimos, complementos a mínimos, pensiones no contributivas, aportaciones al seguro de desempleo nacen del Estado; casi tres puntos del producto interior bruto. Si no fuera por eso, el Estado no tendría déficit, pero sí lo tenemos porque estamos sosteniendo nuestro sistema de cohesión social. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 18

— **DEL DIPUTADO DON PABLO MARTÍN PERÉ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DE EDUCACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA EDUCATIVA? (Número de expediente 180/001061).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta de don Pablo Martín Peré, del Grupo Socialista.

El señor **MARTÍN PERE**: Señor ministro, hace un año, aproximadamente, le pregunté y usted me contestó en esta Cámara en relación con la huelga llevada a cabo por el personal docente en la comunidad de Baleares en protesta por la implantación del decreto que regula el tratamiento integrador de lenguas, y usted me dijo literalmente que los niños eran rehenes de una estrategia política que le parecía absolutamente irresponsable. Hace dos semanas esa norma ha sido declarada nula de pleno derecho y las órdenes dictadas al amparo de la misma suspendidas cautelarmente, pero el Gobierno balear sostiene seguir aplicándola. ¿Qué opinión le merece al señor ministro el cumplimiento de las resoluciones judiciales en materia educativa? ¿Le parece responsable la actitud del Gobierno balear? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín Peré, la valoración que hace el ministro y todo el Gobierno del cumplimiento de las resoluciones judiciales tiene poco de subjetivo, viene claramente marcada por lo que al respecto establece el artículo 118 de la Constitución, que literalmente dice que es obligado cumplir las sentencias y resoluciones firmes de los jueces y tribunales, así como prestar la colaboración requerida por estos en el curso del proceso y en la ejecución de lo resuelto. Por ello, la valoración que hacemos, tanto en lo que se refiere a la autoridad del propio Gobierno, que en este caso no aplica, como a la de cualquier otra Administración pública, puesto que a todas se refiere el artículo 118 de la Constitución, es que es obligado cumplir las resoluciones judiciales; esta o cualquier otra.

El señor **PRESIDENTE**: gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **MARTÍN PERÉ**: Usted tuvo la oportunidad hace un año, cuando se lo solicité, de proteger a los suyos. ¿Y quiénes son los suyos? Los alumnos que han comenzado un curso que puede ser declarado nulo si el Tribunal Supremo confirma la sentencia; son los padres que han comprado un material escolar que puede resultar inservible antes de que acabe el curso, y por supuesto, son los profesores, que llevan demasiado tiempo viendo cómo su dedicación laboral se pasea por el abismo de la inseguridad jurídica. Esos son los suyos; no son ni su partido ni el señor Bauzá y su camarilla ni sus compinches en el atropello a la educación pública. Por eso la pregunta que podría haberle formulado es la siguiente: ¿Quién va a proteger a todos esos alumnos de políticas en materia educativa implantadas de manera nefasta? ¿Quién les va a proteger del señor Bauzá y de la persona que pone al frente de la Consejería de Educación? Y sobre todo, ¿quién les va a proteger de usted? Porque por la Lomce y por la actitud mostrada ante el TIL usted pasará a la historia como el ministro que no supo proteger o defender a sus alumnos. Sin embargo, muy a nuestro pesar, sigue siendo usted ministro de Educación, así que tiene en su mano llamar al señor Bauzá y exigirle o hacerle entrar en razón para que retire el TIL y acabe con este despropósito educativo y político. Hágalo, por favor. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Martín Peré, escuchándole a usted y a los compañeros de su grupo, da la impresión de que voy a pasar a la historia por tantas cosas que va a hacer falta un manual muy gordo para recoger mi aportación. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 19

Vamos al asunto que nos ocupa. Efectivamente, el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares lo ha declarado nulo de pleno derecho por incumplimiento de las condiciones necesarias en la tramitación, concretamente la consulta en las cuestiones que atañen al catalán, a la Universidad de les Illes Balears y por lo que se refiere a la inconcreción que estima ese órgano jurisdiccional de la memoria económica de la implantación del decreto de tratamiento integrado de las lenguas. Lógicamente, el Gobierno balear lo que está haciendo es, dando pleno cumplimiento a esa resolución judicial, intentar que el perjuicio que eventualmente pudiera derivarse para el sistema educativo, para los alumnos, sea el mínimo. Ahora, si usted me pregunta sobre el fondo del asunto de lo que se intentaba regular a través del decreto del TIL, le diré que ese planteamiento, al margen obviamente de los defectos de forma que han llevado a la anulación del Decreto 15/2013, ese tratamiento integrado del aprendizaje de la lengua cooficial propia, el catalán, de la lengua cooficial común, el castellano, y de la primera lengua extranjera, preferentemente el inglés, es del todo conforme con lo que se regula en la disposición adicional trigésimoctava de la Lomce y por tanto esperamos que se pueda solucionar en ese sentido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIQUEL RAMIS SOCIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿EN QUÉ MEDIDA EL INCREMENTO DE LA TASA DE REPOSICIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, PREVISTA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2015, VA A CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA? (Número de expediente 180/001067).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, que formula el diputado don Miguel Ramis, del Grupo Popular.

El señor **RAMIS SOCIAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, el contexto de esta pregunta es obvio, máxime después de la que ha formulado mi compañero del Grupo Socialista. Con motivo de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, estamos en una estrategia de acoso y derribo de la política educativa del Partido Popular y de la Lomce. Se presentó una batería de más de 5.000 preguntas —han oído bien, señorías— para seguir en esta ceremonia de la confusión socialista. La cantidad, señor ministro —en este caso más que nunca—, no es sinónimo de calidad, pero específicamente hoy yo diría que esta cantidad esconde algo más: simple ineptitud argumental en el debate parlamentario e incapacidad de gestión durante los Gobierno socialistas pasados para justificar el fracaso de una política educativa que han venido aplicando y cuyos resultados hoy desgraciadamente tenemos en la calle. El mantra socialista es absolutamente repetitivo, fatigoso, obtuso, irracional. Hay que gastar mucho dinero en educación, hay que poner más euros, hay que llegar al 7%. ¿Pero quién paga, señores? Sí, efectivamente, todos los españoles. Todos sabemos que hoy en España, en promedio de gasto educativo por alumno, estamos por encima de la media europea; sin embargo, en resultados, en calidad, estamos por debajo de la media europea. Son los informes PISA. Todos los conocemos, pero solo los sacamos a colación cuando nos interesan, cuando nos conviene. Consecuencia de todo ello: en educación gasto no es tampoco sinónimo de calidad. El mantra socialista se repite: equidad, equidad, igualdad. Es decir, iguales en malos resultados para todos; equidad por abajo, dentro de la mediocridad. Evidentemente esa no es la política del Partido Popular. En este contexto y dadas las circunstancias, señor ministro, la pregunta que le formulo es: ¿En qué medida el incremento de la tasa de reposición del personal docente previsto en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado...?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Ramis, por sus consideraciones y por la pregunta que me formula. Siempre que se habla de los presupuestos se dice que a través de ellos se expresan una serie de prioridades políticas. Los presupuestos para el año 2015 que ha presentado el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas hace pocos días en esta Cámara reflejan con claridad cuáles son esas prioridades; en concreto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 20

aquel aspecto al que se refiere la pregunta de su señoría, la tasa de reposición aplicada en este caso a una serie de funciones públicas y sociales importantes, entre las cuales la educación es una de ellas. Esto quiere decir que después de tres ejercicios presupuestarios en que la tasa de reposición estaba limitada al 10% —por cierto, era la única tasa de reposición positiva que se aplicaba, porque en el resto de las administraciones públicas se aplicaba el 0%—, se ha incrementado en un 500% para subirla al 50% en materia educativa, tanto en lo que se refiere a educación no universitaria como a educación universitaria. ¿Qué se pretende? Se pretende fundamentalmente, como indica el texto de la pregunta formulada por su señoría, incrementar la calidad en uno y otro ámbito. En el ámbito no universitario, porque ello va a permitir consolidar la situación como funcionarios de un cierto número de interinos, un rejuvenecimiento de las plantillas docentes y, sobre todo, adaptar esas plantillas a los cambios de estructura que incorpora la Lomce, especialmente en lo que se refiere al fortalecimiento de la formación profesional. En aquello que tiene que ver con el ámbito universitario, estamos hablando de un objetivo común, el rejuvenecimiento del personal docente, y también de algo muy importante que tiene que ver con las competencias de otro ministerio, el Ministerio de Economía y Competitividad, que es integrar en el ámbito universitario a jóvenes investigadores de excelencia acreditada —concretamente, investigadores Ramón y Cajal que tengan el sello de excelencia I3— y ello nos permitirá mejorar el estándar de nuestras universidades y cumplir con el objetivo de mejora de la calidad.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿VA A RETIRAR DEFINITIVAMENTE EL GOBIERNO SU ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DEL ABORTO TRAS LAS NOTICIAS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS? (Número de expediente 180/001052).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Carmen Montón del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Como sabe su señoría, el Gobierno va a modificar la actual regulación de la interrupción voluntaria del embarazo para volver a garantizar que las menores en un momento de especial dificultad en su vida, como puede ser un embarazo, puedan contar con el apoyo de sus padres. Estamos convencidos de que la mayoría de la sociedad comparte este planteamiento y, por ello, en los anteproyectos de ley de protección al menor y al adolescente vamos a incluir el necesario conocimiento y consentimiento de los padres que ustedes suprimieron de manera unilateral y sin consenso. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.
Señora diputada.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Hace quince días aplazaron la pregunta porque no había ministro de Justicia. Hoy sí tienen ministro de Justicia, pero no responde; se esconde. Lo que antes era una cuestión de principios, ahora es una patata caliente que nadie quiere.

Señora ministra, han creado una situación paradójica. El Gobierno retira la contrarreforma del aborto pero mantiene la amenaza contra la libertad de las mujeres, mantiene el recurso de inconstitucionalidad. Al retirar la contrarreforma Rajoy está reconociendo la constitucionalidad de la Ley de plazos. Ningún Gobierno, y más con mayoría absoluta, mantendría una ley contraria a la Constitución. La conclusión es obvia, continúan jugando con la salud, con la vida, con la libertad de las mujeres intentando que la cuestión del aborto les dé los máximos rendimientos electorales; a eso obedece lo que usted me ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 21

contestado. Le exigimos que desistan del recurso, no mezclen las instituciones con sus malabares electorales. De la plena constitucionalidad de la ley no duda prácticamente ningún grupo en la Cámara; tampoco dudó el Consejo de Estado y no lo duda la ciudadanía, que la respalda mayoritariamente. La ley en vigor —ustedes lo saben perfectamente— es una ley similar a las europeas; respeta la libertad de las mujeres e introduce la educación sexual y la prevención. Sabe que desde que se aprobó ha disminuido el número de abortos.

Señora ministra, solo faltaría que forzando electoralmente al Tribunal Constitucional lanzaran el mensaje de que las mujeres no cabemos en la Constitución, porque la consecuencia estaría clara: habría que cambiarla. Los diputados que en 2010 firmaron el recurso tendrían que presentar de manera urgente el desistimiento; sería un auténtico gesto de Estado que el tribunal entendería. Señor presidente del Gobierno Mariano Rajoy, desista; señora vicepresidenta Sáenz de Santamaría, desista; ministro Fernández Díaz, desista; ministra Báñez, desista; señora Mato, desista. Retiren el recurso de inconstitucionalidad, lo contrario es irresponsable y cobarde. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montón.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señoría, como usted sabe, este Gobierno tiene como principal seña de identidad precisamente el diálogo. **(Rumores)**. Desde el primer momento dijimos que buscaríamos el máximo apoyo de la sociedad para un proyecto de ley que regula una cuestión tan sensible y que afecta a unas convicciones personales tan profundas que creemos que se tiene que hacer por consenso, y ustedes lo rompieron de manera unilateral al cambiar la ley.

Señoría, este Gobierno está actuando en todo momento con responsabilidad y pensando en el interés de los ciudadanos. Ustedes siempre buscan la confrontación y la división, nosotros el diálogo y el consenso. **(La señora Montón Giménez: Retira el recurso)**. Es mejor buscar lo que nos une que lo que nos separa, especialmente en unos momentos tan importantes para nuestro país, que requieren que todos nos esforcemos conjuntamente para garantizar la creación de empleo y el bienestar de los españoles. Señoría, la posición del Gobierno es clara, en primer lugar, protegemos a los menores de edad porque creemos deben estar acompañados de sus padres en un momento tan difícil para ellos. **(La señora Montón Giménez: Retira el recurso)**. Por ello, como he dicho, vamos a modificar la ley con la reforma de la Ley de protección de la infancia y la adolescencia. En segundo lugar, defendemos los derechos de las mujeres y extendemos esa protección a los derechos de los no nacidos. Ustedes quieren imponer su pensamiento y nosotros queremos lograr acuerdos. Por ello, no renunciamos a seguir buscando el consenso en esta cuestión tan esencial. **(La señora Montón Giménez: Retira el recurso)**. En tercer lugar, queremos proteger a la familia. Señoría, queremos que ninguna mujer tenga que renunciar a tener hijos por razones económicas, sociales o de cualquier otro tipo. Promoveremos la conciliación, el emprendimiento, la corresponsabilidad y el mantenimiento y acceso a los puestos de trabajo. La familia será el eje de actuación de todas nuestras políticas. **(La señora Montón Giménez: Retira el recurso)**.

Señoría, respete a las mujeres. Usted no puede hablar en nombre de todas ellas, porque cada una de nosotras tenemos nuestra propia voz.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOFÍA HERNANZ COSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿VA A DESMANTELAR DEFINITIVAMENTE EL GOBIERNO LOS SERVICIOS SOCIALES? (Número de expediente 180/001064).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que formula la diputada doña Sofía Hernanz Costa, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **HERNANZ COSTA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, con tanto diálogo no nos ha quedado claro si va a retirar el recurso o no. Habría estado bien que nos lo hubiera aclarado. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 22

Señora ministra, le formulo la pregunta registrada y que figura en el orden del día, pero además entenderá, como ha hecho antes el presidente del Gobierno, que ante la gravedad de la crisis sanitaria y la alarma social que estamos viviendo en nuestro país como consecuencia del contagio del virus del Ébola, le dediqué yo unos segundos de mi intervención dirigida a la ministra de Sanidad del Gobierno de España. Ministra, sabemos que ya ha anunciado su intención de comparecer; son muchas las ocasiones en las que este grupo le ha pedido que comparezca y no lo ha hecho. Le pedimos que en esta ocasión no lo demore. Comparezca y dé explicaciones cuanto antes, señora ministra. Los ciudadanos están esperando sus respuestas. Lo ha dicho ya antes nuestro secretario general: La prioridad ahora para los socialistas es la atención y la resolución de esta gravísima emergencia sanitaria. A usted vamos a exigirle que acierte, que en esta ocasión esté a la altura de la responsabilidad que ocupa y que sea muy consciente de que debe ser usted quien transmita a los ciudadanos seguridad y tranquilidad en estos momentos tan complicados. Le pedimos que en esta ocasión no se esconda, señora Mato, y que gestione la crisis del Ébola con la transparencia que le ha faltado durante toda su etapa al frente del ministerio.

La política es la obligación de intentar impedir que la enfermedad se propague y ellos no lo han hecho; a mí me parece gravísimo y si la ministra no da explicaciones suficientes debería dimitir. No son palabras mías, señora Mato, son suyas. Las pronunció usted en mayo de 2009 siendo vicesecretaria general del Partido Popular y dirigidas a la entonces ministra de Defensa con motivo de una epidemia de gripe. Nosotros no somos como usted, señora ministra, y no vamos a actuar como usted. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, los ciudadanos pueden confiar en nuestros excelentes profesionales que están perfectamente preparados (**Rumores**), igual que nuestro sistema de salud, para afrontar esta situación. Así lo han venido demostrando siempre...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora ministra. Ruego silencio. Está hablando la señora ministra. Continúe.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señorías, el Gobierno trabaja desde el primer momento con absoluta responsabilidad, con absoluta coordinación y con absoluta transparencia para dar respuesta al caso de contagio del virus de Ébola detectado este lunes en una paciente en nuestro país. Inmediatamente después de que se confirmara comparecí públicamente para explicar a los ciudadanos con absoluta transparencia lo que había sucedido y para transmitirles también que estamos poniendo todos los medios para evitar cualquier tipo de contagio. Señorías, de forma inmediata constituimos también una Comisión de coordinación con la Comunidad Autónoma de Madrid, que se reúne todos los días para analizar las actuaciones, hacer el seguimiento de las personas afectadas y de los contactos identificados y dar cuenta de todo lo que se vaya desarrollando. Informaremos también a diario a través de los medios de comunicación. Asimismo, en la mañana de ayer la directora general de Salud Pública compareció ante esta Cámara para cuenta de las acciones desarrolladas por España ante este brote de virus del Ébola, declarado por la OMS de importancia internacional, y también sobre las repatriaciones que, siguiendo las recomendaciones de este mismo organismo, se han realizado no solo en España sino en otros países como Francia, Inglaterra, Noruega, Suiza o Estados Unidos. A continuación se reunió la Comisión de salud pública para informar y revisar las actuaciones realizadas; cuestión que también fue analizada ayer por la tarde en la reunión de la ponencia de alertas y con las sociedades científicas con las que hemos elaborado los protocolos de actuación, siempre basándonos en las recomendaciones del Centro de control de enfermedades europeo y de la Organización Mundial de la Salud.

Señoría, como sabe, también he solicitado mi comparecencia en esta Cámara, que se celebrará en los próximos días, cuando ustedes lo decidan. Y esta misma semana he convocado al Consejo Interterritorial de Salud para analizar la situación con todas las comunidades autónomas. Quiero trasladarle que estamos en comunicación permanente con las autoridades sanitarias europeas y los órganos internacionales, a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 23

que hemos facilitado toda la información de la que disponemos. Por tanto, señorías, estamos adoptando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

¿Quiere usted volver a intervenir, señora diputada? **(Asentimiento)**.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora **HERNANZ COSTA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, sinceramente, yo que usted no presumiría de su primera comparecencia en el tema de la crisis del Ébola.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señoría, voy a seguir trabajando para garantizar a los ciudadanos la máxima seguridad. **(Rumores)**. Especialmente, para dar cuenta de todas y cada una de las actuaciones que estamos realizando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL EFECTO QUE TIENE EL INCREMENTO DE LA POBREZA, CON LA DESIGUALDAD QUE COMPORTA, EN LA SALUD DE LA CIUDADANÍA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001065).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que formula el diputado don José Martínez Olmos, del Grupo Socialista.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, los españoles tienen la mayor esperanza de vida al nacer de la OCDE y la tranquilidad de saber que cuentan con uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo. Además, hemos garantizado una sanidad pública, gratuita y universal que es valorada positivamente por ocho de cada diez ciudadanos que la utilizan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor diputado.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias.

Señora Mato, en el día de hoy es imposible no hablar de la situación de alarma y de miedo que hay en este país por lo que está sucediendo con la gestión de la crisis del Ébola. Usted nos acaba de leer la respuesta oficial que tenía prevista dar aquí y ahora le pediría que nos diga la verdad. **(Aplausos)**. ¿Usted, sinceramente, está satisfecha de la rueda de prensa que dio el otro día en el Ministerio de Sanidad? **(Rumores)**. Los expertos en salud pública van a utilizar esa rueda de prensa como ejemplo de lo que no puede ser en comunicación a los ciudadanos, porque el lenguaje no verbal expresaba la incapacidad que usted tiene a la hora de transmitir tranquilidad y seguridad a la ciudadanía. Le voy a pedir una cosa porque todavía es usted la ministra de Sanidad del Gobierno de España, la peor ministra de Sanidad de la historia de la democracia —lo venimos denunciando desde el principio— **(Rumores)**, pero todavía es la ministra de Sanidad. Le voy a pedir que haga un esfuerzo, salga usted todos los días a explicarles a los ciudadanos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 24

que hoy están preocupados cómo se está gestionando la situación, qué investigación se está realizando y qué respuestas se están dando desde los servicios sanitarios, y luego retírese y deje trabajar a los profesionales sanitarios. Si no es capaz de salir todos los días, nombre un portavoz porque hay una enorme diferencia entre la gestión que ustedes están haciendo de esta crisis de salud pública y la que se hizo en el pasado con otras similares, incluyendo Gobiernos del Partido Popular. La diferencia es la veracidad en la información cotidiana todos los días, basarse siempre en las decisiones de los profesionales, generar consensos. Los españoles tienen que saber que la ministra de Sanidad ha dedicado cero segundos a hablar con los grupos parlamentarios de este tema, cero segundos. De esa manera es difícil que usted pueda encontrar apoyo para una labor que todo el mundo está considerando nefasta y creo que, desgraciadamente, para la salud de España queda claro que el cargo que usted tiene le viene muy grande. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien, Pepe!).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno está actuando con la máxima transparencia y con la máxima coordinación con todas las instituciones españolas, europeas e internacionales para responder con responsabilidad —que le pediría también a usted— ante un caso de contagio de una paciente española. Hemos constituido inmediatamente una comisión de coordinación con la comunidad autónoma que diariamente —como le he dicho— se reunirá para contemplar las actuaciones que se están realizando y para dar cuenta diariamente también de todo lo que se está haciendo en esta materia, tanto de la evolución de la paciente como del seguimiento de sus contactos.

Señoría, en estos momentos nuestra prioridad es atender a la paciente con los mejores medios posibles. Tiene a su disposición todos los procedimientos, el seguimiento de todos los contactos para garantizar la seguridad del resto de los ciudadanos y, asimismo, analizar las actuaciones, los procedimientos, evaluar los protocolos para poder averiguar cuál ha podido ser la causa de ese contacto. Señoría, vamos a seguir trabajando con el objetivo de mejorar la seguridad de todos los ciudadanos, vamos a seguir trabajando para superar esta crisis sanitaria que es muy importante. Para ello, nos gustaría contar con todos los grupos parlamentarios. Como le he dicho, ayer compareció en estas Cortes la directora de Salud Pública, por la tarde nos reunimos también con las sociedades científicas y con la Red de alertas y esta misma semana me reuniré con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para coordinar las actuaciones con todas las comunidades autónomas. También voy a comparecer —como usted sabe lo pedí en el día de ayer— en estas Cortes para informarles de todas y cada una de las cuestiones.

Nuestra obligación en este momento es darles tranquilidad a los ciudadanos. La tienen gracias a que tenemos un magnífico Sistema Nacional de Salud y contamos con los mejores profesionales. Por tanto, les rogaría que no creen ustedes alarma y que trabajen junto con nosotros para superar esta crisis sanitaria.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR ANTE LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO A SERVICIOS SANITARIOS CUANDO LOS PACIENTES SE TRASLADAN POR EL TERRITORIO NACIONAL? (Número de expediente 180/001066).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta, dirigida también a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que formula la diputada doña Guadalupe Martín González, del Grupo Socialista.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

¿Qué medidas piensa adoptar ante la desigualdad en el acceso a servicios sanitarios cuando los pacientes se trasladan por el territorio nacional?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 25

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el primer día este Gobierno ha adoptado medidas para garantizar el acceso a las mismas prestaciones sanitarias de todos los ciudadanos con independencia de su comunidad autónoma: a través de una cartera común de servicios asistenciales, impulsando la EsSalud en la gestión, con una tarjeta sanitaria única por primera vez para toda España y con la puesta en marcha del Fondo de garantía asistencial.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.
Señora diputada.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Señora ministra, no es una buena semana para usted y su responsabilidad política al frente de su ministerio, todos los ciudadanos lo saben. Usted no se destaca precisamente por ser generosa en las informaciones que se le piden por los diferentes grupos políticos, no acude a las comparecencias que se le solicitan y acude tarde, ministra, muy tarde, cuando se produce una alarma de salud pública. Y esta semana ese oscurantismo le ha estallado a usted en las manos. Si algo tranquiliza a los ciudadanos es la transparencia en la información y usted no ha sabido ejercer esa responsabilidad, pero inténtelo, por favor, se lo pido por favor, porque ahora hay que afrontar soluciones con acierto.

No es la primera vez que trasladamos las dificultades que tienen los ciudadanos cuando solicitan atención sanitaria en una comunidad en la que no residen y hay modelos para todo: en la Comunidad de Madrid se insiste en que los estudiantes deben estar empadronados para ser atendidos en los centros de salud; en la Comunidad Valenciana se ponen trabas a la renovación de recetas para los pacientes que se desplazan allí por sus vacaciones. Le puedo recordar las palabras del consejero de Madrid, dirigidas a la señora Cospedal: El que quiera atención, que la pague. ¡Bonitas palabras! Tres años han pasado sin firmarse el convenio de atención sanitaria entre Madrid y Castilla-La Mancha, y eso que son del mismo signo político, menos mal. Por cierto, ese convenio se venía firmando año tras año sin dificultades hasta el 2011 en que entraron ustedes. Por el contrario, el convenio de atención entre Castilla-La Mancha y Castilla y León no ha tenido ninguna dificultad nunca. ¿Para qué sirve ese fondo de garantía que no garantiza nada? Todo esto ocurre por la dejación de funciones que a usted le caracteriza. La labor coordinadora y de garantizar la atención en todo el territorio nacional usted no la ha ejercido jamás, siempre mira para otro lado y siempre se pone de perfil en cuestiones que son de su competencia. El debate repetido de si el ministerio es necesario o no no es nuevo. No es que no haga falta el ministerio, lo que estorba es la ministra. Piénselo ministra, piénselo muy a fondo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señorías, el Gobierno está actuando con la máxima transparencia y con la máxima coordinación para responder con responsabilidad ante el caso de contagio por Ébola detectado este lunes. Inmediatamente después de que se confirmara comparecí públicamente para informar a los ciudadanos. A continuación, ayer, en las primeras veinticuatro horas, la directora general de Salud Pública compareció ante esta Cámara. En los próximos días lo haré yo misma porque he solicitado la comparecencia en esta Cámara también. Por tanto, máxima transparencia. En segundo lugar, desde el primer momento hemos constituido una comisión de coordinación con la Comunidad Autónoma de Madrid y también hemos reunido a la Comisión de Salud Pública, a las sociedades científicas, a la ponencia de alertas y al consejo interterritorial que, como le he anunciado, reuniré esta misma semana.

Estamos en contacto permanente con las autoridades sanitarias europeas y con los organismos internacionales para transmitir toda la información, por tanto, máxima coordinación.

Por último señoría, lo más importante: estamos poniendo todos los medios adecuados, estamos haciendo todas las actuaciones posibles para tratar a la paciente, para conocer la fuente del contagio y para detectar todos los posibles contactos de esta paciente y hacerles un seguimiento activo para evitar cualquier tipo de riesgo para la población. Por tanto, máxima responsabilidad. Y este trabajo lo estamos haciendo junto con los responsables profesionales sanitarios porque tenemos uno de los mejores sistemas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 26

sanitarios del mundo y los profesionales mejor preparados, y eso es una garantía para los ciudadanos. Por tanto, señoría, confianza para los ciudadanos porque este Gobierno está actuando con responsabilidad de la mano de los profesionales sanitarios, que son los que guían nuestros pasos.

Señoría, yo respeto siempre las competencias de las comunidades autónomas, se lo he dicho en más de una ocasión, siempre que no afecten o discriminen a los ciudadanos por razón del territorio. En ese caso, si así ocurre, recurrimos inmediatamente las decisiones de las comunidades autónomas. Lo hemos hecho con el euro por receta en Cataluña, lo hemos hecho en Madrid y lo hemos hecho con la subasta andaluza. Por tanto, señoría, en el sistema sanitario estamos recuperando la equidad y también la cohesión territorial. Puede seguir usted con el mismo discurso porque nosotros vamos a seguir cumpliendo con nuestra obligación, trabajando con los profesionales sanitarios y garantizando las mejores prestaciones para todos los españoles en toda España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA QUE LOS EXDIRECTIVOS DE BANKIA Y CAJA MADRID DEVUELVAN LOS 15 MILLONES DE LAS TARJETAS «OPACAS»? (Número de expediente 180/001068).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Economía y Competitividad. Pregunta en primer lugar la diputada doña Rosa Díez del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Las tarjetas opacas tienen su origen en la politización de las cajas de ahorros, en la parasitación que de sus órganos hacían los partidos políticos, los sindicatos y las patronales. Señor ministro, no es economía, es corrupción política y por eso lamento mucho que la vicepresidenta no haya querido contestar una pregunta que tiene que ver con la regeneración de la democracia y no con la economía. Estamos ante un escándalo también ahora de salud, en este caso ante un escándalo de salud democrática. La corrupción está en el diseño de las tarjetas, porque querían que fuera opaco, que fuera fraudulento. La pregunta que se hacen todos los ciudadanos y que parecen no querer contestar es quién hizo ese diseño. Pues lo hicieron los mismos que controlaban y controlan todos los órganos de las cajas de ahorros, esos que nos han costado muchos miles de millones a los ciudadanos, porque además tenemos que devolver 39.000 millones a las instituciones europeas. Lo que yo le pregunto, ministro, es si el Gobierno va a hacer algo para que los responsables paguen penal, política y patrimonialmente, para que se devuelva todo el dinero de todas las cajas de ahorros y para que se exima a los ciudadanos de la lacra y de la vergüenza de tener estos dirigentes.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, cuando el FROB recibió el informe sobre las tarjetas de crédito actuó rápidamente y en menos de una semana remitió el asunto a la fiscalía, que a su vez lo ha trasladado al juez. Por su parte, Bankia reclamó las cantidades a las cuatro personas concernidas y estas cantidades ya han sido devueltas. Asimismo, dicho informe se puso en conocimiento de la Fundación Caja Madrid para que tomase las medidas oportunas. El FROB está personado en el caso y no tenga la más mínima duda, señoría, de que en el marco de los procedimientos abiertos utilizaremos todos los instrumentos a nuestra disposición para recuperar todas las cantidades.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora diputada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 27

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Ministro, el FROB no está personado como acusación, el FROB ha venido actuando en todo el proceso Bankia de parte de los afectados, no de los afectados que han sufrido el latrocinio sino de parte de los imputados. Hasta que lo denunciemos, cada vez que hablaba el representante del FROB lo hacía defendiendo a los imputados y en contra del abogado Andrés Herzog, que era quien había presentado en nombre de UPyD precisamente esa querrela; ahora se limitan a callarse. De entrada ni siquiera está personado el FROB, o sea, el Gobierno. No finjan escándalo porque esto a mí me recuerda el diálogo de *Casablanca*: Aquí se juega. ¿Cómo que aquí se juega? ¡Si se han inventado ustedes el juego! Y como en el diálogo de *Casablanca*, cuando le dice el crupier: Oiga, llévese sus ganancias. Muchas gracias, señor. ¡Hombre, no!, es que ustedes se lo han inventado, ¡ustedes se lo han inventado! Por cierto, los unos y los otros, ¿eh?, porque juntos han estado en esta historia. Y ahora dicen ustedes que han exigido responsabilidades. ¡Las han exigido cuando no les queda otro remedio porque se ha levantado el escándalo! Y dicen que van a controlar a las empresas del IBEX. No, controlen a las cajas de ahorros, porque han montado este chiringuito en todas las cajas de ahorros; que devuelvan el dinero y que no lo metan en la cuenta de la caja, que lo ingresen en el juzgado para que pueda ser devuelto a las personas a las que han defraudado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díez.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez, primero, es el FROB, que depende del Gobierno, quien ha remitido el caso a la fiscalía, quien a su vez lo remite al juez. Segundo, en mayo de 2012, cuando se nacionaliza la entidad y entra el nuevo equipo gestor de Bankia, este tipo de prácticas desaparece completamente. Tercero, el FROB y las entidades nacionalizadas tienen un procedimiento de análisis forense para la detección de operaciones potencialmente irregulares, y su remisión a la fiscalía cuando así proceda. Esto es lo que ha permitido enviar a la fiscalía ya diecinueve operaciones sospechosas, entre ellas las que hoy nos ocupan. Además quiero anunciarle, señoría, que en estos momentos se encuentran en fase muy avanzada de estudio, por *analysis forensic*, unos veinte casos referidos a Catalunya Caixa y Novacaixa Galicia, todos ellos en relación con operaciones de crédito y de naturaleza inmobiliaria, que se remitirán a la fiscalía en el curso de los próximos días.

Señoría, el FROB ha actuado con plena transparencia y celeridad, y no le quepa ninguna duda de que esta política de transparencia, de control riguroso, de respeto de la legalidad y de colaboración con la justicia continuará realizándose como hasta ahora. Asimismo les anticipo que a finales de este mes compareceré por decimosegunda vez, y a petición propia, ante la Comisión de Economía de esta Cámara para informar de la evolución de la situación económica así como del sistema financiero, en particular de los resultados del proceso de análisis de calidad activos y pruebas de resistencia realizadas por el Banco Central Europeo, que es especialmente relevante para nuestra economía y nuestro sistema financiero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL CORTIZO NIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿VA A CUMPLIR EL GOBIERNO SUS COMPROMISOS CON EL SISTEMA CIENTÍFICO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/001062).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al ministro de Economía y Competitividad que formula el diputado don Miguel Ángel Cortizo, del Grupo Socialista.

El señor **CORTIZO NIETO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, su política de ciencia es desastrosa y usted es un desastre. No lo digo yo, lo dice el grupo de expertos europeos a los que usted encargó una auditoría. Las diez recomendaciones del informe son una contundente descalificación de su política científica, y por tanto de la política científica del Gobierno. Señor ministro, le recomiendan los expertos europeos más financiación para la I+D+i española. Este problema no existía cuando usted tomó posesión, porque en tres años usted recortó los recursos —cual si estuviera afectado por un recortavirus— más del 30%. Le dicen que los recursos humanos son el problema más acuciante de la I+D+i española, del sistema de ciencia. Este problema no existía cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 28

usted tomó posesión, pero existe ahora porque usted expulsó del sistema a miles de científicos. Señor ministro, le recomiendan que cree la agencia española de investigación. Usted se encontró con una ley que le decía que en el plazo de un año tenía que crear la agencia española de investigación, y va por el cuarto año que promete su creación. Señor ministro, esa misma ley le decía que coordinase a las distintas administraciones, que pusiese en marcha sistemas de evaluación, y que hiciese incorporación del sector privado a la I+D+i, todo lo que dicen las recomendaciones del grupo de expertos a los que usted encargó una auditoría, y que le dicen que es usted un desastre. ¿Pero qué esperaba que le fuesen a decir, señor ministro? ¿Qué esperaba?

Mientras usted estaba ocupado en rescatar bancos cual si fueran doncellas ultrajadas —y no eran doncellas ni estaban ultrajadas— permitía usted que se hundiese la ciencia. **(Rumores)**. Señor ministro, cambie ya, haga un gesto, atienda a los expertos europeos, ya que no nos atiende a nosotros, y modifique su política científica para no hipotecar el futuro de España, que esa sí es una hipoteca basura, porque está hipotecando usted la posibilidad de que tengamos una economía sostenible y no basada en el tradicional ladrillo, que parece que a ustedes les gusta mucho. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Gracias, señoría. Voy a intentar utilizar algo que usted usa mucho, que es el método científico, porque usted no se caracteriza por aplicarlo con bastante rigurosidad. En primer lugar, lo primero que hizo este Gobierno, señoría, fue evitar el colapso fiscal que ustedes nos habían dejado. Evitar este colapso fiscal fue la mejor medida que se tomó para evitar que en España hubiéramos tenido otro tipo de actuaciones completamente distintas desde el punto de vista de la I+D+i.

Respecto al sistema de I+D, señoría, hemos cumplido y seguiremos cumpliendo todos nuestros compromisos. Déjeme que le dé algunos ejemplos. Nos comprometimos a incrementar el presupuesto tan pronto como fuera posible, dada la situación que nos habían dejado ustedes, y así es. Así la política de ciencia ha sido de las primeras en beneficiarse, en primer lugar, con suplementos extraordinarios, y posteriormente mediante el incremento presupuestario. Hemos sido el único Gobierno que ha reformado los OPI con seriedad y rigor. El Gobierno mantiene su compromiso —así verá usted cómo se constituye en los próximos meses— de creación de la agencia estatal para la investigación, y así se refleja en los Presupuestos Generales del Estado del año 2015, que permiten su creación, exceptuando la de la limitación general de creación de nuevas agencias. Hemos ayudado al CSIC y al CNIO en todo momento, equilibrando sus cuentas en 2013, lo que demuestra nuestro compromiso con estas instituciones, que estaban en una situación extremadamente difícil cuando las dejaron ustedes a finales del año 2011. Hemos puesto en orden el mapa nacional de ayudas e infraestructuras, que le recuerdo que nos encontramos disperso, con duplicidades, y en algunos casos con escasa coherencia técnica o sin viabilidad económica. Hemos reforzado nuestros compromisos internacionales al regularizar las cuotas que nos dejaron ustedes pendientes del CER y al aumentar nuestro protagonismo en los observatorios europeos, entre otras actuaciones. Pedimos ese informe, sí, señoría, lo pidió este Gobierno, y ahí se dan las directrices que efectivamente coinciden con la política de ciencia de este Gobierno que va a aplicar en los próximos meses.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL PEZZI CERETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿TIENE ALGUNA INTENCIÓN EL GOBIERNO DE FRENAR EL EXILIO CIENTÍFICO? (Número de expediente 180/001063).**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta al ministro de Economía y Competitividad, que formula don Manuel Pezzi, del Grupo Socialista.

El señor **PEZZI CERETO**: Señor ministro, España y los españoles sabemos bien lo que es el exilio cultural y científico que produjeron la guerra civil y la Dictadura, aplicando la consigna muera la inteligencia. Salvando distancias afirmo que la crisis económica y el disparatado criterio de recortes que su Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 29

ha aplicado al conjunto de la investigación, el desarrollo y la innovación, han provocado un nuevo exilio del talento y la inteligencia española con efectos muy dañinos para la economía. Un 10 % del número de licenciados que emigran tienen el grado de doctor, son científicos de primer nivel que no han encontrado sitio en España por el brutal recorte a las universidades, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y a los OPI por reponer solo un 10 % de las bajas. Menos presupuestos, menos investigadores y personal de apoyo han colapsado el sistema de investigación de España, y han roto nuestro potencial de desarrollo. Lo afirma el propio Banco de España, que en su último boletín económico llega a afirmar que la fuga de cerebros causa serios daños en la economía española. Como decía el Premio Nobel Stiglitz, su Gobierno son los zombis de la austeridad europea, están ahogando al país, pero no rectifican, y siguen con el sufrimiento que nos hunde cada día más. Sin inteligencia, sin talento, sin científicos, sin tecnólogos, sin innovación no hay salida de la crisis. Ni fuertes raíces ni majaderías; un solo científico del Ramón y Cajal con una brillante investigación puede aportar más al PIB de nuestro país que los miserables fondos que les niegan. No maquillen el presupuesto, dejen de hablar de tasas de reposición, que tienen que ser del cien por cien, y no bastaría para homologarnos a las cifras europeas. Este país es una tumba de investigación. Cumplan el acuerdo parlamentario de la I+D+i, aumenten los fondos, creen personal, quiten tasas de reposición, hagan la agencia estatal. Hoy, con razón, muchos científicos españoles piensan —y yo lo verbalizo por ellos— que su Gobierno grita de nuevo: ¡Muera la inteligencia! (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señoría.

Una carrera investigadora de excelencia requiere algo que es muy importante, movilidad internacional, para tener un desarrollo realmente efectivo. Desde luego yo no me voy a quedar en un enfoque parroquiano de los investigadores, que es el que usted parece defender. Le voy a dar un dato. Los principales investigadores normalmente suelen tener el título de doctor. Le voy a dar cifras del INE. Estas cifras muestran que en el año 2008 el número de doctores en el mercado laboral en España era de 194.000. ¿Sabe cuántos tenemos ahora? 197.000, es decir, han aumentado. Señorías, nuestro objetivo ha sido siempre ofrecer una carrera de investigación sostenible, basada en el mérito, que logre atraer y retener a los mejores. Coincidirá conmigo en que de poco sirve contar con convocatorias posdoctorales del Ramón y Cajal si después no se les da una carrera. Por eso hemos introducido cambios en los presupuestos del año 2015, como el aumento de la tasa de reposición, que al menos será del 50 % en el caso de los investigadores, y los nuevos contratos laborales, con los que conseguiremos la consolidación del sistema del I+D+i. En definitiva perseguimos dar estabilidad a los investigadores para que estos puedan publicar en cualquier parte del mundo, señoría, sus patentes, sus publicaciones, y muestren su capacidad, que la tienen perfectamente reconocida, y así hacer mucho más eficiente nuestro sistema. La única forma es atraer y retener el talento científico, y a pesar de la situación compleja que nos encontramos en el año 2012 le puedo decir, como subrayaba anteriormente, que hemos subido la tasa de reposición al menos al 50 %, lo que generará más de cien nuevas plazas en los OPI y varias decenas en las universidades. Hemos mejorado las condiciones laborales de los contratos predoctorales, que por fin han dejado de ser becas; hemos flexibilizado el acceso con veinticinco plazas a los OPI, un nuevo modelo de contrato laboral en línea con las recomendaciones del *Peer Review*; hemos establecido las mejores condiciones para los investigadores Ramón y Cajal, así como la ayuda para sus laboratorios o los 100.000 euros para su contratación indefinida posterior, entre otras medidas.

Por lo que se refiere a los investigadores privados, hemos recuperado las bonificaciones del 40 % a la Seguridad Social, que benefician a 10.000 empleos, y acabamos de poner en marcha el programa de doctorados industriales, que fomenta la incorporación de los más jóvenes a las empresas.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 30

INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR SALVADOR), SOBRE LAS ACTUACIONES QUE TIENE PENSADO LLEVAR A CABO EL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA SOLUCIONAR LOS DESENCUENTROS SURGIDOS CON LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. (Número de expediente 172/000254).**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Mixto, señor Salvador, sobre las actuaciones que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de la nación para solucionar los desencuentros surgidos con la Comunidad Foral de Navarra.

Señor Salvador, tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, no es la primera vez en esta legislatura que hemos tratado sobre las relaciones entre el Estado y Navarra. Usted ha subido a esta tribuna y ha contestado a preguntas sobre este tema en varias ocasiones. Si me permite, voy a recordar no a usted, sino al resto de sus señorías, algunas de las afirmaciones que sobre Navarra, sobre las relaciones de la Administración central y foral, usted ha puesto de manifiesto en esta Cámara con anterioridad. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Con fecha 19 de marzo, contestando a una interpelación, usted decía que Navarra era una comunidad foral singular en el panorama de España, única en los Estados federales del mundo, reconocida en nuestra Constitución. Añadía que la Hacienda navarra tenía problemas, pero que entre todos estábamos contribuyendo a solventarlos; defendía que Navarra había conseguido el nivel de autogobierno económico y hacendístico mayor de su historia, con la ley actual vigente, e insistía en otra afirmación, que Navarra no sería lo que es hoy en términos de Hacienda foral sin España y sin Europa, sin la proyección que hoy tiene Navarra en Europa. Y más recientemente, con motivo de una pregunta oral del Grupo de Amaiur, el 24 de septiembre, usted decía: Muy pronto —espero que el próximo día 30 de este mismo mes de septiembre— se celebrará la Comisión mixta entre el Gobierno de Navarra y el de España para resolver temas pendientes derivados del cuestionamiento de las decisiones del Parlamento navarro. Y añadía: Estamos haciendo un trabajo de coordinación con lealtad. Creo que al menos desde el punto de vista de los principios, de las convicciones, más allá de lo que cada uno pueda valorar sobre la actualidad más reciente de nuestras relaciones, sus palabras hasta ahora han sido claras y rotundas. Reflejan su consideración, su respeto, una visión positiva de la vigencia y utilidad de la singularidad navarra, así como de la buena gestión de las cuentas públicas con el actual modelo de autogobierno. Entraban, si me lo permiten, señor ministro, señorías, en lo que podríamos llamar normalidad. Normalidad es una de las palabras que mejor definen el interés de la mayoría de los navarros en las relaciones entre Navarra y el Estado; la normalidad entendida como una relación cordial, respetuosa y colaborativa; normalidad institucional, normalidad jurídica, legal, y normalidad política.

Vivimos, al contrario, y como muchos dicen, un tiempo histórico de excepcionalidad, en el que las relaciones normales, no solo entre administraciones, sino en la vida social y política, en general resultan muy difíciles de mantener. Y así, cuando las buenas relaciones parecen propiciarse o cuando estas se producen, sus efectos quedan muchas veces silenciados por los aventadores tradicionales de conflictos imaginarios o por los intereses partidistas de quienes creen que el mejor de los mundos posibles es aquel en el que los acuerdos, la distensión, el caminar juntos con objetivos comunes y compartidos constituyen el peor de los escenarios posibles. No existe normalidad en España, señor ministro, cuando Gobierno y oposición se niegan a pactar sistemáticamente asuntos de Estado, o cuando una parte importante de una comunidad puntera como Cataluña desafía la unidad nacional, o cuando todavía debemos gestionar los gravísimos desequilibrios de los tiempos de bonanza, que alguien ha llamado los problemas del éxito, o cuando el desafecto ciudadano por las instituciones democráticas bate récords desconocidos hasta ahora. Y no existe normalidad en Navarra cuando una parte de la clase política local apuesta abiertamente por una estrategia de generación de conflictos con el Estado, o sencillamente cuando no se distingue —al oponerse a todo— entre el daño pretendido al oponente político, quizá legítimo, y el daño que provoca esta conducta irresponsable a la comunidad misma. Como tampoco es normal que el propio Parlamento de Navarra apruebe leyes con informes negativos de sus propios letrados, cuando se les piden los informes, en una estrategia perfectamente orquestada por los grupos de oposición, que es de todos conocida. Tres expresidentes del Gobierno de Navarra se han manifestado sobre esta estrategia. Uno calificaba recientemente en una entrevista esta actitud de imprudente, incluso afirmaba que lo que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 31

pretendía con esa estrategia por parte del Parlamento era hacer una, entre comillas, pirula al Gobierno de Navarra. Otro reconocía que a veces legislan sabiendo a priori que están invadiendo competencias del Estado. Y otro ha llegado a afirmar, por si faltara alguna aclaración a lo que está pasando, que nunca se había jugado políticamente con el fuero como hace este Parlamento. Son palabras de expresidentes. Y si me permiten, menos normal aún resulta, señorías, si cabe, en este ambiente de excepcionalidad, asumir como navarro que los partidos de oposición en mi comunidad se planteen impedir la aprobación de una reforma fiscal propia —¡pásmense!—, sin la cual las familias navarras y las empresas radicadas en Navarra no es que vayan a quedar en situación similar a la que resultará de la aprobación de la reforma fiscal, que se tramita en estos momentos en esta Cámara, sino que pasarán a ser los mayores contribuyentes de España, en sociedades, en renta y en patrimonio. Cosas de la mala política.

Ante tanto oportunismo los Gobiernos de la nación y de Navarra deben actuar de forma inteligente, ser prudentes en sus actuaciones, y no avivar, con decisiones incomprensibles, poco motivadas o simplemente desconociendo la compleja realidad político-institucional de Navarra, un fuego político que, como lo he descrito, solo beneficia, créanme, a quienes desde siempre lo único que han pretendido, su única razón de ser, por lo que llevan toda la vida trabajando, lo que desean de manera inconfesable —en otro tiempo, no lo olvidemos, acompañados del terror— es provocar el colapso de la economía navarra, la parálisis política, y por tanto la inviabilidad de Navarra como comunidad foral integrada en la nación española.

Unión del Pueblo Navarro no quiere colaborar en esta ceremonia de la confusión, y nos gustaría contar con su apoyo y colaboración, tal y como ha venido comprometiendo en sus declaraciones anteriores en esta casa, señor ministro. Unión del Pueblo Navarro tiene confianza plena en las capacidades de Navarra para afrontar estos momentos de máxima dificultad. Es más, políticamente nos diferenciamos claramente de aquellos que anhelan la desaparición de Navarra como una comunidad foral diferenciada, y desde luego de aquellos otros que quieren rebajarla, reducirla a una entidad de segunda, sin parlamento propio, sin gobierno, sin presidente del gobierno, sin himno propio, sin bandera, sin autonomía, y sin personalidad política propia. De eso va esta interpelación: del riesgo posible e hipotético de que la coyuntura, los zarpazos de la crisis, el neonacionalismo, el retronacionalismo o el jacobinismo más centralista consigan por distintas vías, aparentemente opuestas, quebrar un estatus político y liquidar una historia centenaria, cerrando una aventura política colectiva de siglos.

El interés prioritario de mi partido —también el mío y creo que el de muchos navarros— pasa por conocer su voluntad, la de este Gobierno, para afrontar los desacuerdos, limar asperezas, recuperar una saludable y sensata relación de respeto institucional, que no estamos en condiciones de desaprovechar, y que todos debemos garantizar. En nuestro país no existe una fórmula mágica estandarizada y única de dirimir los conflictos que surjan en materia de competencias entre administraciones. Las diferencias y conflictos, así como su resolución, forman parte de la dinámica del propio sistema, pero debemos estar preparados para ello. En un Estado tan complejo como el español es incluso inevitable que se produzcan casos que generen puntos de fricción, entre otras cosas porque las líneas no están fijadas con nitidez, y porque en ocasiones los intereses de una administración y otra pueden resultar opuestos, contrarios. Eso es una cosa, pero otra muy distinta es buscar los conflictos, vivir del conflicto o pretender elevar el conflicto a la categoría universal.

La asimetría de las comunidades autónomas es estructural en la España constitucional de 1978. El sistema autonómico es asimétrico de origen, de ejercicio, y de sentimiento. Ni siquiera una igualación *ab initio* en un nuevo sistema centralista o federal, de corte más jacobino, garantizaría por decreto la igualdad política autonómica permanentemente. Esa es la realidad hoy. Lo que no debe ser asimétrico es el cumplimiento escrupuloso de la ley desde luego. Y lo que no sé si es asimétrico o no, pero debe ser justo, es la solidaridad entre las nacionalidades y regiones, tal y como recoge el artículo 2 de nuestra norma fundamental en su parte final. No somos iguales en la acepción de idénticos, lo cual significa que todos debemos garantizar y contribuir a que seamos complementarios en la diferencia. La virtud política de España radica precisamente en la consecución de un sistema lógico y armónico, formado por un conjunto de variables distintas que funcionen. Podríamos incluso definir así la compleja organización territorial del Estado, o incluso en nuestro país, un conjunto de variables distintas que funcionen, y funciona bien. Por otra parte el mal uso, el abuso y la deslealtad en el ejercicio de las competencias, sin identificar qué administración puede ser la incumplidora, todas o ninguna, solo debiera servir para aprender de los errores cometidos o bien como un auténtico revulsivo para corregir, racionalizar y mejorar las relaciones entre las distintas administraciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 32

En el caso que nos ocupa toda esa experiencia debería servir para mejorar —si me lo permiten— un sistema como el autonómico, que en sus principales funciones y responsabilidades —estará conmigo, señor ministro— está cumpliendo correctamente con su misión de contribuir al funcionamiento correcto del conjunto. Incluso podríamos añadir un último motivo de índole práctico en la defensa del actual modelo, como es que la alternativa que algunos pretenden, y que supondría eliminar de un plumazo las comunidades autónomas, acarrearía hoy muchísimas más cargas, y nos consumiría muchísimos más esfuerzos que proceder consensuadamente a su corrección.

En todo caso, señor ministro, sabe que en este momento son muchos y variados los puntos de fricción entre Navarra y el Estado; recursos de inconstitucionalidad a las leyes forales; una nueva redacción del convenio que reconozca y garantice la capacidad tributaria de Navarra; desencuentros fiscales muy importantes, como el que motiva entre otros la reunión de la comisión negociadora de ayer; retrasos en algunos compromisos inversores, etcétera. Por todas esas razones, señor ministro, presentamos ya el pasado 18 de septiembre esta interpelación urgente, y por todo lo expuesto es por lo que queremos saber qué actitudes, qué hechos, qué novedades, qué compromisos está en condiciones de hacer, de anunciar, con los que dar sentido a todas esas afirmaciones que yo recordaba con anterioridad y que usted ha formulado en esta tribuna. En definitiva, señor presidente —termino—, queremos saber a qué atenernos los navarros y de qué forma entre todos, pero hoy de manera singular, usted y su ministerio van a contribuir a reconducir las tensas relaciones entre el Estado y Navarra.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Salvador.
Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Salvador, en primer lugar, quiero agradecerle la oportunidad que representa la materialidad de esta interpelación, y también la ocasión que para mí personalmente, en mi condición de ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, requiere la respuesta de la misma esta mañana. Decía que es una oportunidad para poder clarificar. A veces nos ocurre en la vida pública que hay cuestiones que para nosotros mismos son obvias, pero debemos estar insistiendo en términos de clarificación para definir posturas. Este es un ámbito de la actividad política redundante, pero que es positivo hacerlo y hay que hacerlo en términos de definición de posiciones políticas. El señor Salvador representa a un grupo político en esta Cámara y yo represento al Gobierno de España, al Gobierno del Partido Popular de España, y ese Gobierno del Partido Popular de España comparte con el grupo político interpelante la idea de una Navarra foral, de una Navarra española, de una Navarra orgullosa de sus normas y de sus instituciones históricas, y al mismo tiempo orgullosa de su pertenencia y de su contribución a España. Por eso es tan importante que ustedes y nosotros nos entendamos cuando coincidimos en lo esencial, cuando coincidimos en que realmente España no se puede entender sin esas comunidades autónomas. España está construida con elementos singulares, como son sus haciendas forales. La foralidad de Navarra es absolutamente compatible con la lealtad a España, algo que cuando otros insisten en marcar diferencias, separaciones y disgregaciones, tenemos que poner de relieve: que hay otra forma de entender España; una España descentralizada, una España organizada políticamente, si se quiere desde una singularidad. Ningún país del mundo, ningún Estado federal tiene haciendas forales; ninguno. Pero nosotros sí las tenemos, las tenemos en la Constitución de 1978 bien definidas, las tenemos porque son nuestra historia y nuestra esencia, y desde esos términos de foralidad que significa la singularidad también que conforma esta realidad política, económica y cultural que llamamos España, esa singularidad es la que nos apresta a desarrollar las capacidades de esta España, reconociendo esas diferencias, pero subrayando que las diferencias no son nunca desencuentros insalvables cuando se está coincidiendo en lo fundamental, cuando se está coincidiendo en el objetivo de lealtad entre instituciones. En otros casos cuando se producen discrepancias es para lo contrario, es para alejarse y para encontrar su propio desarrollo y su propio destino. No es el caso, afortunadamente no es el caso, no ya de esta interpelación, señor Salvador, sino de la posición y la actitud de UPN, del Gobierno de Navarra, de la presidenta del Gobierno de Navarra, doña Yolanda Barcina, que en todo momento lo primero que subraya es la lealtad y la colaboración de la Hacienda foral que ella gobierna, y lo debe hacer con la lealtad y con el reconocimiento del Gobierno de España, como hemos tenido ocasión de decirle en tantos encuentros, y también por supuesto con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 33

de todos los miembros que soportan el Grupo Parlamento Popular, y especialmente de los diputados y senadores navarros que representan esa sensibilidad política del Partido Popular desde Navarra.

Ahora decía su señoría que también es verdad —¡faltaría más que no fuera verdad en ese sentido!— que hemos sido capaces de construir desde el año 1978 el proceso de descentralización más complejo de la historia. Mientras oídos que otros países hermanos europeos están en la *devolution*, nosotros ya hemos hecho una *devolution* plena. Hemos pasado en treinta y cinco años de un Estado absolutamente centralizado a un Estado de las autonomías y con haciendas forales. Luego, como bien decía su señoría, en el funcionamiento de ese Estado —no en el diseño del Estado— aparecen discrepancias. Si no aparecieran, si me permiten que lo diga —y cambio el tono intelectualmente— como responsable del Gobierno en esta área, habríamos llegado a la perfección en la construcción del Estado. Eso, que yo sepa, no existe en ningún lugar del mundo; tampoco existe en los Estados federales del mundo, donde se dan esas discrepancias y diferencias entre administraciones. Por tanto, las discrepancias y las diferencias hay que afrontarlas desde la normalidad y para eso también contamos con instituciones. En el caso de la relación entre la Hacienda foral navarra y la Hacienda española hemos creado una institución de arbitraje, institución a la que le hemos dado la función de árbitro, que es una gran figura. Como todos conocemos, el árbitro es el que marca cuándo no se cumple el reglamento, pero cuando los árbitros se constituyen en este tipo de instituciones tienen que facilitar los puentes de entendimiento y de encuentro. Para eso sirven los árbitros con esta doble acepción. Para implantar el reglamento o reglamentos e interpretar las leyes están los tribunales. Esa es la función de estas instituciones de arbitraje y lo quiero decir desde esta tribuna, porque creo que hay que recuperar esta forma de entender el arbitraje, insistir en ella y pedírsela a los árbitros. Los árbitros están para promover ese entendimiento. Para buscar las diferencias hay muchos, don Carlos, ya lo sabe usted, hay una fila entera. Pero cuando se está encargado institucionalmente de una tarea, se deben buscar los valores del encuentro y del entendimiento.

Eso me lleva a la consideración de que durante esta legislatura nos hemos visto obligados desde el Gobierno de España a presentar varios recursos de inconstitucionalidad porque en un parlamento, el Parlamento navarro, una mayoría estaba entendiendo, a nuestro juicio de manera incorrecta —ya veremos lo que dice el Tribunal Constitucional—, la aplicación de la Ley de Amejoramiento. Sabe su señoría que el Gobierno —y mi modesta persona, ya que usted ha recordado mis palabras—, lejos de cuestionarla, gracias a la mejora que hicimos en el año 2002 Navarra tiene el nivel de autogobierno en materia fiscal más elevado de su historia y podemos decir que incomparablemente superior al de cualquier otra región perteneciente a un Estado federal. Ahora afrontamos una cuestión que deriva de que en la legislatura anterior la Agencia Tributaria identificó un procedimiento que, a su juicio, era incorrecto en términos de ingresos del IVA de Volkswagen, una empresa importante en España y absolutamente clave en Navarra, que estaba haciendo los ingresos en la Hacienda foral y tomando las devoluciones de IVA en la Administración General del Estado, en la Agencia Tributaria. Por tanto, era un procedimiento que había que corregir, que ya estaba presente en el año 2011 y que hemos entendido y sobrellevado. Por tanto, no estamos en un asunto nuevo, lo estamos gestionando desde el año 2011. Ayer se celebró la Comisión mixta entre ambas administraciones y se dio un paso, un avance muy importante para que se rebajase cualquier tipo de tensión a ese respecto, porque desde el Gobierno de España entendemos que el Estado somos todos y que las deudas entre administraciones pueden y deben sobrellevarse al mejor escenario. No en vano hemos mutualizado parte de las deudas de las comunidades autónomas del FLA, quedándose el Estado con los costes financieros de esas operaciones. Lo hemos hecho ya; yo ya tuve la oportunidad de presentar aquí, en el Congreso de Diputados, la norma a ese respecto consecuencia del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por tanto, voy a terminar trasladando el mensaje de total tranquilidad respecto de Navarra y para el conjunto de España a la hora de abordar una deuda que tendremos que definir las administraciones, en primer lugar, y que tendrá que definir también la junta arbitral, por las razones que he dado antes. Insisto en mi pleno convencimiento de que el trabajo que se ha iniciado ahora entre las comisiones, entre los técnicos de nuestras administraciones y la comisión mixta para desarrollar el convenio navarro nos va a dar una solución con la que para nada va a sufrir la Hacienda navarra de manera especial las consecuencias de una deuda y para que el Estado garantice asimismo sus ingresos, que son los de todos los españoles. Encontraremos esa solución y, por tanto, no convirtamos este elemento en una diferencia sino, al contrario, aprovechémoslo y hagamos un uso inteligente del mismo para conseguir un motivo más de encuentro, una manifestación más de lealtad entre ambas administraciones.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 34

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Muchas gracias.

Señor ministro, quiero empezar agradeciéndole sus primeras palabras, en las que hace un nuevo reconocimiento del sistema foral navarro, quiero agradecerle especialmente. Asimismo, quiero agradecerle las explicaciones, la información de su postura en torno a la importante reunión que tuvo lugar ayer en la comisión coordinadora del convenio económico.

Nosotros presentamos la interpelación el día 18 de septiembre porque creíamos que era oportuno, creíamos que era lo más conveniente —no diré necesario, pero sí conveniente— y que podía servir para exponer algunas de las claves de lo que estaba ocurriendo en Navarra, algunos porqués, ya que, como usted sabe, señor ministro, en política pocas cosas ocurren por casualidad. Creo que es necesario, incluso en este caso —usted lo ha dicho, y probablemente se nos acuse la próxima semana de ello cuando presentemos la moción—, solemnizar lo obvio, pero es que en Navarra muchas veces lo obvio no es tan obvio. Es verdad que las relaciones entre Navarra y el Estado deben, pueden y van a mejorar, y es verdad que, como usted decía, se produjo ayer una reunión importante en la que se trataron distintos asuntos pendientes, pero en especial uno que preocupa mucho en Navarra. Creo que se llegó a un acuerdo que hay que valorar positivamente, porque se recondujo un problema que, como usted ha explicado, es muy complejo, un problema importante, haciendo que volviera al foro legal de debate y discusión adecuado, de donde en nuestra opinión nunca debió haber salido y al que se deben llevar los acuerdos entre los dos Gobiernos con lealtad y voluntad de pacto.

Yo ya le anticipo, señor ministro, que, ante cualquier conflictividad o cualquier motivo de fricción, nosotros vamos a actuar siempre bajo los mismos principios: firmeza en la defensa de lo que creemos. Creo que importa mucho analizar cómo hemos llegado a esta situación, pero más interesa saber cómo vamos a conseguir la normalización de las relaciones y qué pasos vamos a dar para propiciarla. Nosotros no vamos a afrontar los problemas desde esa visión de quien cree que el diálogo y la negociación son una suma de monólogos divergentes. Nosotros vamos a seguir buscando incluso en la discrepancia lo que nos une, que es más de lo que nos separa, como usted ha dicho.

Es verdad que en Navarra existe una honda cultura de pacto, y yo le digo, señor ministro, aprovéchenla. Es una voluntad especial, que pasa por querer llegar siempre a acuerdos equilibrados para las partes que negocian y no vivir en o del conflicto. Le repito que nosotros no creemos ni en dogmatismos ni en la insolidaridad ni en la confrontación interesada. Esas no son señas de la personalidad política de Navarra. Vamos a ejercer los derechos que tenemos, los derechos en los que creemos y los derechos de Navarra con buena fe, porque es nuestro deber, es nuestra obligación. Es verdad que algunos están queriendo instrumentalizar en este momento histórico las propias instituciones, incluso las leyes, contra todos, contra Navarra, contra la cordialidad con el resto de España. Ese no es nuestro afán, en absoluto. Sabemos que los extremismos aprovechan las crisis para provocar desestabilización, sabemos que los excesos tienen el campo abonado para ampliar sus bases de afecto social, pero creemos que eso no aporta ninguna solución. Por eso yo le anuncio y le anticipo que tendremos —como decía y decía muy bien usted— que reproducir o reafirmar algunos de esos principios en la moción que presentaremos la semana que viene, no por casualidad, sino porque conviene que lo hagamos para así clarificar y mejorar las relaciones entre administraciones. Principios como reafirmar la virtualidad de la Constitución, en especial la disposición adicional primera; fortalecer la cooperación institucional bajo los principios de lealtad, respeto y pacto; garantizar la actualidad, virtualidad y utilidad del régimen foral; impulsar dentro del seno de la comisión negociadora una modificación normativa que permita evitar en lo sucesivo interpretaciones equívocas sobre la naturaleza nuclear y jurídica del fuero. Con ello creo que habremos hecho, al menos en mi opinión, un servicio con esta interpelación.

Termino, señora presidenta. La voluntad de mi partido, como decía el señor ministro, no es otra más que generar espacios de entendimiento y de diálogo y desde luego no crear más problemas, sino actuar con lealtad a los compromisos, a la ley y a la defensa de los intereses de Navarra, que son y deben ser también, como usted decía, señor ministro, los intereses del resto de los españoles.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Salvador.
Señor ministro de Hacienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 35

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, señor Salvador, estaremos atentos al contenido de esa moción que, por lo pronto, interpretamos como una oportunidad. En política no pasa nada por reiterar y por repetir a veces lo obvio. En ese terreno, salvando muchísimo las distancias —ahora estamos en los principios políticos—, a veces para un ministro encargado de presupuestos repetir tantas veces cifras intelectualmente es una obviedad pero es una necesidad obligada, hay que hacerlo para el mejor conocimiento en términos de difusión pública. Por eso decía que en estos términos también en la España actual hay que hacerlo con naturalidad y hay que explicar qué es una hacienda foral, hay que reiterar en los documentos que se someten a la aprobación de esta Cámara en qué consiste la foralidad y cómo desde la foralidad cabe establecer y reforzar ese valor de lealtad. Ayer se celebró la reunión de la Comisión mixta y si hay que ponerle algún reparo es que no se haya celebrado antes, pero ya saben que las tareas del Gobierno son muchísimas y ha sido una etapa muy dura y exigente, de muchísimos contenidos. Pero quiero decirle, para que quede claro desde esta tribuna, que la voluntad del Gobierno es llegar a un acuerdo con la Administración foral navarra.

El asunto del IVA devengado e ingresado no es fácil, y la prueba es que la junta arbitral ha tardado dos años en concluir que no era de su competencia, dos años de estudio de su contenido. Con lo cual, como le decía, este asunto está planteado prácticamente desde comienzos del año 2012, no es fácil. Por tanto, entiendo que como conclusión del encuentro de ayer nadie debe asimilar que el plazo del recurso judicial normal de sesenta días sea el plazo para resolver esta cuestión. Esa es una forma limitada de entender el resultado de la reunión de la comisión mixta de ayer. Primero porque, aun manteniendo el recurso judicial ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Supremo, cabe buscar plazos más alargados. La suspensión cautelar finaliza efectivamente a los sesenta días, salvo que se demande que se necesita mayor plazo y siempre que las partes negociadoras expresen su voluntad de llegar a un acuerdo. Con lo cual, entendemos que el plazo judicial se podría extender hasta un año desde la presentación de ese recurso. Por tanto, tendremos tiempo para tranquilizar a todos, especialmente a los navarros, por la identificación de una deuda pendiente dentro de todo el circuito financiero que representa el cupo. También tendríamos tiempo a lo largo del año 2015 para llevar adelante las negociaciones relativas al nuevo cupo e integrarlo, en su caso, allí. Por ello quiero decirle que la conclusión de ayer de la comisión mixta no ha sido establecer la solución en un plazo demasiado corto, como sería el de los sesenta días, puesto que eso no va a ser posible habida cuenta de la complejidad de contenidos que tiene esa materia, a la que podemos llamar el IVA devengado y, en su caso también, el IVA devuelto a la multinacional Volkswagen. Por tanto, vamos a trasladar esa tranquilidad, que también sería importante que se transformara en moción para que nadie desde Navarra ni desde ningún punto de España vea ninguna tentación recentralizadora y mucho menos limitadora de la capacidad normativa en el ámbito fiscal de la Hacienda foral navarra. Por tanto, aprovecharemos y utilizaremos ese vehículo en la próxima moción para clarificar la posición del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno de España, que tiene el máximo interés en hacer llegar a todos y a los navarros nuestra posición. Tengo que decirlo con toda claridad, porque leo artículos de opinión muy respetables pero que no tienen nada que ver con la realidad de la política que estamos liderando desde el Gobierno de España, que no es otra política que la de llegar a entendimientos y acuerdos. Ayer en la comisión mixta se alcanzaron importantes acuerdos que son los que hoy nos conviene destacar. A partir de ahí, seguiremos trabajando con la mejor y más abierta de las voluntades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LA POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ELECTORAL EN RELACIÓN A LAS ELECCIONES MUNICIPALES. (Número de expediente 172/000256).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la siguiente interpelación, del Grupo de la Izquierda Plural, sobre la posibilidad de modificación de la Ley Electoral en relación con las elecciones municipales. Para su defensa, tiene la palabra el señor Centella. **(Pausa)**.

Debe ser muy interesante la conversación, pero el señor Centella está esperando al señor ministro. Adelante, señor Centella.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 36

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Entiendo que el ministro necesite unos segundos para cambiar ya que hoy hace doblete. No hay problema en darle un poco de cuartelillo para que se recupere.

Señora presidenta, señor Montoro, nuestro grupo trae esta interpelación a la Cámara porque entiende que, después del debate que se ha suscitado en los últimos meses, era conveniente que discutiésemos en este Parlamento con cierta profundidad sobre lo que su partido y su Gobierno han planteado en torno a la posible reforma de la Ley Electoral municipal para que con luz y taquígrafos cada uno planteara sus propuestas y sus ideas y que finalmente cada cual se situara donde considerara oportuno. Para empezar, no estamos en un debate de plazos ni de formas, estamos en una cuestión de fondo, de cómo se entiende la democracia en general y cómo se entiende la democracia municipal en particular. Por ello, desde el principio dijimos que esta reforma electoral que se ha planteado, que ha defendido el presidente del Partido Popular —no sé si el presidente del Gobierno la ha defendido de la misma manera—, es para nosotros un paso más en un cambio constitucional que ustedes están llevando a cabo. Ustedes han dicho públicamente que no quieren cambiar la Constitución, han huido de cualquier debate que pueda significar abrir un proceso constituyente, pero la realidad es que ustedes están vaciando de contenido y están cambiando por la puerta falsa la Constitución. Por tanto, ustedes están haciendo un proceso constituyente camuflado, que es lo peor que se puede hacer. Ustedes, con sus reformas laborales, con sus reformas sociales, con las reformas de los derechos civiles, están cambiando la Constitución, están haciendo otra Constitución diferente para nosotros mucho más regresiva y antisocial. Y, lo que es peor, lo están haciendo sin ningún debate público. Y ahora tocaba el golpe a la democracia municipal porque van cerrando el círculo de construir un andamiaje institucional cada vez más regresivo y más al servicio de lo que ustedes pretenden, que es un nuevo modelo de sociedad en el que la democracia sea solamente una cuestión formal pero realmente las decisiones se tomen fuera de esta Cámara. Por tanto, en su planteamiento quieren hacer desaparecer el control democrático del pleno municipal sobre la acción de los alcaldes o alcaldesas, quieren hacer desaparecer las voces alternativas en las decisiones que sean trascendentales para la vida política, señor Montoro. Esta reforma electoral, de llevarse a cabo, limitaría mucho la democracia en nuestros pueblos y nuestras ciudades porque acallaría en la práctica cualquier voz discordante con la del alcalde o alcaldesa. Además, ustedes tuvieron al principio el atrevimiento de incluir esta reforma dentro del plan de regeneración democrática, cuando nosotros entendemos que esta propuesta lo que hace es degenerar la democracia; una propuesta que acaba con la pluralidad, que enroca el poder municipal sobre sí mismo, que convierte a los ayuntamientos cada vez más en órganos opacos y nada plurales. Para nosotros eso es degenerar y no precisamente regenerar.

Detrás de esta decisión, por otra parte, se escondía —aunque quedó a las claras desde el primer minuto— que ustedes no querían perder poder en los ayuntamientos. Ahora que soplan vientos no favorables a la mayoría absoluta, que han debilitado en gran medida sus opciones electorales, ustedes pretendían, trucando la ley, conseguir lo que no consiguen en las urnas; ustedes tienen una mayoría absoluta en este Parlamento que no es la mayoría absoluta de las urnas. Eso lo querían repetir en los ayuntamientos. Ustedes querían —no sé si lo quieren todavía— conseguir, repito, con una modificación de la Ley Electoral lo que no han podido conseguir con el voto de los electores. Es evidente que si ustedes cambian la Ley Electoral va a haber alcaldes y alcaldesas que no van a representar a la mayoría de la población, que no van a tener detrás a la mayoría de la ciudadanía. Nosotros entendemos que la democracia municipal no es compatible con un gobierno que no refleje la mayoría de los votos que se expresen en las urnas. Eso significa que una lista municipal no puede tener la mayoría del gobierno si no tiene la mayoría de los electores, es algo de Perogrullo, pero es algo tan evidente que parece que ustedes están huyendo de ello.

El artículo 140 de la Constitución española establece que el voto de los vecinos y las vecinas será igual, que todos tienen el mismo valor; por tanto, todos tienen que producir el mismo efecto a la hora de elegir concejales y concejalas; no puede haber unos votos que sean primados más que otros simplemente porque pertenezcan a la lista mayoritaria. La atribución a un alcalde o alcaldesa de ese plus de lista mayoritaria puede llevarnos a que haya alcaldes o alcaldesas que tengan el 20% o el 25% de respaldo de los ciudadanos de un municipio, es decir, que haya un 70% o más de ciudadanos que no los vean como alcaldes y, sin embargo, tengan la legitimidad legal, que no la legitimidad de ejercicio. Eso significaría provocar conflictos, significaría provocar una situación muy dispar entre lo que es la realidad política e institucional y lo que es la realidad de los vecinos y de la mayoría ciudadana. Por tanto, esta reforma no nos extraña porque responde, repito, a un intento de cambiar la Constitución, de hacer un proceso deconstituyente que nos sitúe en otra lógica, donde la democracia no es ni más ni menos que una excusa,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 37

una formalidad para luego tomar las decisiones en otros lugares donde no tienen ningún control popular y ciudadano.

Frente a eso, hay alternativas, frente a eso hay otra forma de hacer las cosas, porque la democracia estos días puede estar cuestionada, pero no se nos exige, no hay un clamor popular que exija cambiar la ley municipal, al menos nosotros no lo hemos detectado. Lo que ha habido es un clamor popular para hacer una ley más proporcional, lo que hemos oído en la calle es un cuestionamiento de la Ley D'Hondt, se cuestiona el sistema que hay actualmente, que no es totalmente proporcional; ese ha sido el clamor popular. Sin embargo ustedes cogen el camino contrario; curioso. Repito, nosotros no hemos detectado ningún clamor popular en el sentido de que se cambie la ley para elegir los ayuntamientos, que es precisamente la ley más proporcional de todo nuestro entramado electoral. Como les decía, hay alternativas, este país lo que necesita son instituciones menos presidencialistas, instituciones más ligadas a la ciudadanía, instituciones que tengan una mayor credibilidad, y su ley, su normativa, va en el sentido contrario: quitar credibilidad a los ayuntamientos.

Los ayuntamientos —lo repetimos, y ustedes también lo repiten, aunque luego esté vacío de contenido— son la Administración más cercana al ciudadano, es la que más fácilmente se puede controlar por la ciudadanía, la que más mecanismos de participación permite, en la que es más fácil que el vecino o la vecina pueda acceder directamente al alcalde o al concejal. Por tanto, no cortemos esa posibilidad de democracia participativa al nivel más básico. Como le decía, el sistema electoral municipal en estos momentos es el que más se asemeja a esa equivalencia de una persona, un hombre o una mujer, es igual a un voto y todos los votos tienen el mismo valor. Por tanto, si la cosa no ha funcionado mal en este sentido, cambiarla tiene que tener otro objetivo que no es el de mejorar el funcionamiento. Dar más concejales a la lista más votada aunque no haya tenido la mayoría absoluta no lo hace más democrático, no le da más garantías de nada; simplemente lo que hace es decirles a los vecinos y vecinas que unos votos tendrán más valor que otros, y eso va en sentido contrario a lo que hoy se reclama desde muchas partes de la ciudadanía.

Por otra parte, con su ley —y de esto se ha hablado menos— ustedes prácticamente anulan el Pleno municipal, le quitan al Pleno municipal capacidad de control, capacidad de debate, capacidad de representar realmente la pluralidad de un municipio. Los plenos municipales son el espacio donde los partidos, los grupos políticos y las asociaciones vecinales pueden expresarse, pueden fiscalizar, pueden conocer, pueden participar directamente e incluso decidir parte de las acciones de Gobierno. Por eso es necesario que este espacio sea lo más plural y lo más real posible, que el pleno municipal sea realmente la plasmación de la pluralidad política de una localidad de un municipio; eso debe ser el pleno municipal. Todo lo contrario sería que hubiera diferentes realidades, una la social —la política— y otra la institucional, que no se correspondieran. Es muy importante que funcionen las comisiones informativas, pero para ello tiene que haber un pleno municipal plural; si no, estamos convirtiendo a los ayuntamientos en una entelequia simplemente al servicio de las decisiones del alcalde, ya ni siquiera del grupo mayoritario sino simplemente del alcalde. Por consiguiente, le pedimos un debate, pero en sentido contrario, no en el de limitar sino en el de profundizar y de que haya más transparencia, más participación y más pluralidad. Eso no tiene que estar reñido con la eficacia, al contrario. Eso no tiene que estar reñido con el control y la ética, al contrario. Cuanta más participación, más control, más ética y más control democrático. La ciudadanía nos pide a ustedes, a nosotros y a todos que realmente demos credibilidad a la vida institucional, frente a los que fuera de esta Cámara hoy tienen muchas dudas de que lo que aquí hacemos sea útil por una parte pero además sea creíble. Esa es una responsabilidad que nuestro grupo asume cuando presenta esta interpelación. Con más democracia los ayuntamientos tendremos mejores servicios. No es incompatible, al contrario, y sobre todo el dinero público estará mejor controlado, fiscalizado.

Para terminar, nosotros planteamos que no haya retroceso en la democracia, que ya está demasiado cuestionada en estos momentos; pongamos en marcha mecanismos de control y de participación. Entiendan ustedes que una mayor participación de la ciudadanía es el mejor antídoto para evitar los escándalos que hemos vivido en los últimos tiempos. Por tanto, lo que le proponemos directamente con esta interpelación es que ustedes despejen las dudas, dejen claro que las próximas elecciones se van a celebrar con el actual sistema electoral. Así podremos aclarar que no va a haber ningún retroceso en democracia en los próximos meses.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 38

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella. Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Centella, el Gobierno ha aprobado y puesto en marcha desde el inicio de la legislatura numerosas medidas que buscan la regeneración democrática de nuestro país, la transparencia de la gestión pública y el buen gobierno de las instituciones. Las iniciativas que buscan mejorar la calidad democrática del sistema o la calidad de vida de los ciudadanos en general no pueden frenarse por hechos como que la legislatura esté avanzada o que estemos cerca de los procesos electorales. Usted sabe bien que el Gobierno trabaja para debatir con los grupos parlamentarios numerosas cuestiones de regeneración democrática y transparencia. Queremos debatir y conocer sus planteamientos sobre los límites del aforamiento, el control sobre los indultos, el fortalecimiento de la iniciativa legislativa popular, la limitación de los gastos electorales o el cambio de la Ley Electoral. Son cuestiones que interesan a los ciudadanos y que redundan en mejorar la calidad democrática de nuestro sistema. Por tanto, no es admisible rechazar el planteamiento de estas cuestiones, entendiéndolas como meros cálculos electoralistas porque, si seguimos razonando así, todo lo que traemos como iniciativa, por ejemplo, del propio Gobierno a las Cámaras españolas es electoralista, siempre es el mismo título; lo será también el debate de presupuestos que tendremos ya avanzado el mes de octubre. Siempre es el mismo criterio y supuesta crítica. Prácticamente todos los partidos de esta Cámara han expuesto en algún momento o han llevado en sus programas electorales iniciativas para mejorar la representatividad del sistema electoral. Ahora lo que estamos proponiendo es buscar puntos de encuentro sobre sus propuestas iniciales, sobre cómo debe estar presente la voluntad popular en los ayuntamientos; eso es lo que tratamos de abordar. Por cierto, yo represento al Gobierno en esta segunda interpelación sobre la misma materia, porque ya hubo una moción consecuencia de interpelación que presentó el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tanto, en ese terreno ya ha avanzado sobre estos planteamientos y se ha pronunciado sobre aquella moción.

Su señoría ha hablado de ley, aunque sería proyecto de ley en todo caso; pero no lo hay, por lo que no se puede hablar en esos términos. Lo que existe es un planteamiento inicial, como se hace en una democracia, en el que el Gobierno y el Partido Popular, que lo sustenta, han propuesto a la sociedad, en primer lugar, un enfoque abierto sobre la representación de la voluntad popular en los gobiernos de los ayuntamientos. ¿Para qué? En primer lugar, para que el ciudadano se sienta más representado, no se sienta sustituido por la configuración de mayorías que son resultado de las urnas, pero dan lugar a pactos políticos y, por tanto, a una organización de la acción del ayuntamiento que no responde a los grupos que mayoritariamente han sido votados en esas elecciones. Eso es lo que ocurre con mucha frecuencia y ha existido en diferentes fases de la democracia en distintos ámbitos de España. No quiero ahora recordar lo que supuso el Pacto de Tinell, y las consecuencias que estamos pagando todos. Tanto hablar del Estatuto de Cataluña y nos olvidamos del error político que supuso el Pacto de Tinell: todos contra el PP. Qué mal planteamiento, realmente impropio de una democracia. Cuántas veces hemos escuchado también que da igual con quien gobiernen, el caso es que no gobiernen otros. Estas son actitudes absolutamente inadmisibles, porque se entiende que cuando se participa en una acción de gobierno en el ámbito municipal, autonómico y por supuesto en el Gobierno de España será para aplicar sus principios y sus programas electorales, que quedan completamente destrozados en virtud de pactos, en los que al final lo único que importa es acceder a una determinada cuota de poder, y, si en concreto es una cuota de poder, que todos tenemos en la cabeza, mejor que otra. Estas cosas son las que realmente trasladan una imagen de nuestra democracia a los propios ciudadanos que deberíamos tratar de superar.

Necesitamos estabilidad política; lo hemos comprobado en toda esta fase de crisis y de crisis fiscal del Estado en sus diferentes administraciones. Yo mismo me he encontrado con supuestos en los que, al no existir esa suficiente mayoría, una mayoría decide no acogerse al Plan de proveedores y asfixiar presupuestariamente a un ayuntamiento. Me ha pasado, ¿a ustedes no? Ustedes no los conocen. He tenido que gestionar ese tipo de decisiones, porque hay unas mayorías que entienden que realmente vale la pena que no prospere la capacidad presupuestaria de un órgano antes de que no esté yo gobernando en ese ayuntamiento. Esto ha pasado en gobiernos de minoría y ocurre en un marco —quiero recordarlo estas mañana— en el que las corporaciones locales están teniendo un papel decisivo en la salida de la crisis económica. Han sido las primeras en equilibrar sus cuentas y de esa manera han hecho una gran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 39

aportación al conjunto de las administraciones en el cumplimiento del objetivo del déficit público. Por tanto, tenemos mucho recorrido, mucho avanzado y mucho por extraer en materia de conclusión sobre lo que ha sido la experiencia más reciente de gestión en un tiempo tan difícil de las finanzas públicas y desde luego de las municipales.

La conclusión a la que llega el Gobierno es que necesitamos buenos gobiernos, estables, fuertes y legítimos, que respondan a la voluntad mayoritaria de los ciudadanos y garanticen una buena gestión. Por eso estamos invitando a este debate, y —entiéndame— es un debate constructivo. No es de fórmula cerrada, como me ha parecido deducir de la intervención de su señoría. No hemos propuesto una fórmula cerrada en modo alguno, en la que definamos que hay una mayoría diferente a partir de un determinado porcentaje; no. Existe lo que se llama la prima al ganador a partir de un determinado porcentaje y también las segundas vueltas, que es como se configuran los gobiernos en Francia, país hermano y socio. Hay bastantes fórmulas a ese respecto. Izquierda Unida en su programa de 20 de noviembre de 2011 insiste en que hay que hacer algo, si me permite resumirlo, señor Centella. Dicen ustedes en ese programa: Hay que adecuar la composición de las instituciones representativas a la voluntad popular, expresada a través de sus votos, y democratizar el funcionamiento de estas instituciones. Ese es nuestro objetivo, por lo que proponemos la reforma del sistema electoral para corregir los factores que provocan la desproporción y la desigualdad, como son el tamaño de las circunscripciones, su magnitud, la barrera electoral y la fórmula electoral, para garantizar la proporcionalidad en el reparto de escaños y la igualdad del valor de todos los votos. Deduzco de este texto que hay que hacer algo, si quiere que se lo resuma también de una manera sencilla. Desde Izquierda Unida ustedes están diciendo a los españoles, y por supuesto a sus votantes —es un grupo político muy importante que representa a un sector de la sociedad muy relevante—, que hay que hacer algo. Pues, efectivamente, esperamos sus propuestas, sus apuestas, pero no rechacen todo lo que venga de los demás; no rechacen todo porque entonces estamos incurriendo en vicios. Son vicios democráticos rechazar lo que viene de un gobierno legítimamente constituido, que representa en ese terreno a los españoles, o lo que viene de un partido como el Partido Popular, mayoritario en esta Cámara porque así lo decidieron ese 20 de noviembre casi 11 millones de votos, 11 millones de electores. A partir de ahí, nuestras propuestas deben ser abiertas.

En materias de este tipo lo que pretendemos es buscar acuerdos. Primero: ¿hay que hacer o no hay que hacer? ¿Hay que desarrollar, si quieren, ámbitos de su programa, del programa de Izquierda Unida, que no han sido desarrollados o no? Ahí estaría la primera respuesta, porque no ya una interpelación sino la labor de oposición a un gobierno significa aportar, señor Centella. Espero que como consecuencia de esta interpelación, la moción sea de aportación y conozcamos lo que Izquierda Unida quiere y propone a la sociedad española en materia de elección de alcaldes, porque, efectivamente, esas administraciones son el primer bastión de la democracia, la primera línea en la que la Administración tiene que ser eficiente en los servicios públicos que hace llegar a los ciudadanos. Es en esa Administración donde todos hacemos radicar —lo sabemos bien— buena parte del funcionamiento del sistema democrático. Por tanto, yo trataría —insisto y acabo, señora presidenta— de ser positivo como consecuencia de una interpelación como esta. Vamos a hablar, deberíamos hablar, pero es cierto que para eso también hay que dejar determinados prejuicios y determinadas formas de entender el control del Gobierno, máxime cuando el Gobierno lo que está pretendiendo al lanzar una iniciativa como esta es tratar, primero, de escuchar, de conocer y, luego, de coincidir en criterios que son absolutamente básicos para el funcionamiento del nuestro sistema democrático.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor Montoro, efectivamente es la segunda interpelación que se plantea sobre el tema, pero entendíamos que era el momento procesal de presentar esta segunda interpelación para que se aclare una cuestión fundamental, aunque sea la semana que viene o ahora en su intervención —esperemos que diga algo en la siguiente réplica—. Deseamos que se despeje la duda de cómo se van a celebrar las próximas elecciones municipales. Quedan siete meses y los ciudadanos deben saber a estas alturas con qué ley electoral se van a celebrar. Ese es el objetivo fundamental de esta interpelación, que usted diga en esta tribuna o su grupo la semana que viene en la votación con qué ley electoral se van a celebrar las próximas elecciones municipales. A partir de ahí hablaremos de más cosas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 40

pero despejemos esa duda porque no es normal que los ciudadanos a estas alturas, siete meses antes de las elecciones municipales, todavía no lo sepan. A partir de allí entraremos —repito— en otros asuntos.

No le hemos acusado fundamentalmente de que sea una opción electoralista; le hemos dicho que es una cuestión ventajista, porque ustedes han intentado sacar ventaja. Eso no es lo más importante, sino que me he referido al debate de fondo. Usted —se lo agradezco— ha leído nuestro programa electoral, pero no completo. Hay un problema. Para empezar a dialogar tenemos que debatir sobre por qué camino vamos. El suyo es el de recortar y el nuestro el de ampliar; ni siquiera podemos buscar un punto de encuentro que no sea el del inicio, que es dejar las cosas como están. El problema es que ustedes han propuesto un debate desde el primer momento —lo ha planteado el presidente de su partido, repito, que parece que no consigue convencer al presidente del Gobierno; pero eso ya es un problema entre el presidente del Gobierno y el presidente de su partido— con una opción clara: disminuir la proporcionalidad y aumentar la estabilidad, como usted dicho. Creemos que lo que más estabilidad da a un gobierno es que represente realmente al pueblo. Usted ha dicho que hay ayuntamientos que no han querido sumarse por mayoría al Plan de estabilidad, al Plan de pago a proveedores. Si lo ha decidido la mayoría del Pleno, ella representa a la mayoría de la población; tendrán que rendir cuentas, si lo hacen mal, a sus electores al cabo de unos años. Usted no puede imponer a un ayuntamiento que se acoja a un plan que usted ha ofrecido, por muy buena voluntad que usted tenga. Será el pleno municipal por mayoría quien decida; eso es la democracia, que ustedes tienen que respetar. Ustedes no pueden intentar con un truco electoral cambiar esa democracia. Tienen una visión de la democracia cada vez más restringida. Quieren dar la estabilidad que no les otorgan las urnas. Ustedes han vivido tranquilos durante varias décadas porque había un bipartidismo que les daba seguridad. Hoy eso desaparece y, a partir de ahí, buscan asegurarla trucando la ley. Eso no es bueno, no es bueno ir para atrás. Evidentemente, podemos debatir. Decimos en nuestra moción que queremos más transparencia, más democracia, más pluralidad y que el pleno del ayuntamiento responda al pleno del electorado, y que además tenga mecanismos de control.

Señalaré una cuestión a la que usted se ha referido de pasada pero que han utilizado muchas veces en el debate. Los mayores casos de corrupción en este país no se han dado en ayuntamientos sin mayoría absoluta, al contrario. Los casos de corrupción más graves de este país se han dado en ayuntamientos con mayoría absoluta, porque era más fácil comprar a un alcalde que a todo un pleno. En Marbella —paradigma de la corrupción— ¿hubiese sido posible sin mayoría absoluta? No. También podemos hablar de Valencia y de otros ayuntamientos que están bajo sospecha y que tienen mayorías absolutísimas. Por lo tanto, no es verdad que el concejal de Urbanismo se escude en el grupo —usted lo ha insinuado aquí— para hacer triquiñuelas; no es verdad. Usted sabe que no lo podría hacer si no cuenta con la mayoría del pleno, mientras que con la propuesta de su partido solamente comprando al alcalde se compraría todo el pleno. Ese es un argumento que se les cae de peso, como también el de la estabilidad. Ustedes pueden conseguirla en el ayuntamiento, pero fuera de esas paredes habrá inestabilidad, porque no se corresponderá con la mayoría social. Queremos la estabilidad de la población, de la ciudadanía. Queremos la estabilidad no solamente dentro para que esté rodeado de vallas y de policías los ayuntamientos, sino que la gente entre en los ayuntamientos. Eso lo plasmaremos en nuestra moción. Hoy hace falta más democracia, más participación. No hace falta tenerle miedo a la democracia, como ustedes parecen tenerlo.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella.
Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Centella, acababa su intervención como si alguien tuviera miedo a la democracia. Me recordaba al título de aquel magnífico texto de Erich Fromm, *Miedo a la libertad*, donde explicaba precisamente que aquel miedo a la libertad fue lo que dio lugar a movimientos políticos nacionalsocialistas, de radicalismo, en Europa, que enfrentados al comunismo hicieron de Europa el mayor escenario del mundo donde se perdieron no solo vidas sino las libertades de las personas desde esas posiciones extremistas. Una democracia como la española no tiene miedo a la democracia, a lo que expresa la gente, el pueblo, sino al propio sentido; tiene que buscar precisamente que ese voto sea dirigido hacia la estabilidad. Eso es lo que le da la calidad y la estabilidad a la democracia, la estabilidad política. La estabilidad política le da ese valor a la democracia. Esto no quiere decir que nuestros sistemas electorales hayan dado lugar a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 41

diferentes variantes. Ya ha habido cambios en nuestros sistemas electorales; lo ha habido en comunidades autónomas —todas importantes—, y por parte de los anteriores gobiernos y de los actuales. No gire la cabeza, señor Centella. Su posición en la tribuna —que, por supuesto, sigo muy atento— me recordaba —por tener una experiencia muy larga como profesor— que cuando un alumno te miraba tan fijamente piensas si él está enterándose de lo que estás diciendo o lo que busca, sencillamente, es darte coba. **(Risas)**. En el Parlamento —ya tenemos una cierta práctica— cuando se pide que nuestro interlocutor se fije tanto en nosotros... No me hace falta, no se preocupe. Señor Centella, tal vez a usted sí, por eso le digo con mucho gusto que respeto su idea. Hecho este exordio, que me ha salido así de natural y de breve, paso a lo otro.

Hay que aportar valor de estabilidad política, así como cercanía al voto y elementos fundamentales de la democracia y capacidad de gobernar nuestras instituciones. España tiene más de 8.100 ayuntamientos, por tanto es un territorio extenso con muchísimas unidades político-administrativas. Eso exige llevar adelante aquellas reformas, los cambios necesarios que vayamos aprendiendo conjuntamente. Esta es una experiencia que todos los partidos políticos que tenemos presencia en esos ámbitos de gobierno sabemos perfectamente qué significa estar en ellos, haber tenido condiciones de pactos en muchas ocasiones y, a partir de ahí, sacar la mejor conclusión que podamos alcanzar cuando proponemos reformas electorales. Señor Centella, usted y su Grupo de Izquierda Unidad todo lo resumen en que nosotros queremos mantener poder. Verdaderamente queremos que la democracia funcione; que la gente esté bien en esa democracia; que su sistema sea coherente; que se sienta representada; que realmente se sienta vinculada, siempre dentro de lo que es una democracia representativa. Eso es lo que queremos, señor Centella. No hay ningún otro tipo de actitud. Por tanto, hemos lanzado la propuesta a la opinión pública —no hemos traído aquí, a esta Cámara, que yo sepa, ningún texto— para que lo valoren los grupos políticos, para hacernos una idea, para hacer un proyecto como sucede en la vida pública. A partir de ello nos gustaría que fuéramos a encuentros, a conocer las ideas de los grupos políticos y por descontado a coincidir y no a separarnos en una proyección que trata de hacer avanzar la representación ciudadana y dar calidad y contenido a los Gobiernos que se derivan de ella. Por tanto, examinaremos los contenidos de la moción consecuencia de esa interpelación y trataremos de localizar en ellos las huellas del encuentro, porque estamos hablando de un proyecto de regeneración democrática.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro de Hacienda.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN I+D+i. (Número de expediente 172/000257).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la siguiente interpelación, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro de Economía, sobre la política del Gobierno en I+D+i. Para su presentación, tiene la palabra la señora González Veracruz.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, hace exactamente 1.021 días que ustedes están gobernando; llevan tres años gobernando. Eso ha supuesto en materia de ciencia e innovación un retroceso exactamente de quince años; es gravísimo, señor ministro. Señor De Guindos, cuando le escucho decir según qué cosas en este Parlamento —esta mañana lo volvía a hacer— me pregunto si es que vive en otro mundo, si prefiere —es una estrategia del Gobierno— negar la realidad, si usted debería hablar más con los vicerrectores o pasar más por los laboratorios, porque no tiene nada que ver lo que usted cuenta con la realidad de nuestro sistema de ciencia, con lo que sufren miles de científicos españoles, ni con la repercusión negativa que eso está teniendo y tendrá en el futuro más inmediato sobre nuestra economía y la competitividad. Se dice pronto: retroceder en tres años quince años. Por suerte —quiero poner un poco de esperanza en esta intervención—, creo que nuestro país tiene una luz y un halo de esperanza que es precisamente este Acuerdo parlamentario por la investigación, el desarrollo y la innovación. **(Muestra un documento)**. Este acuerdo es una esperanza para miles de jóvenes científicos y también para experimentados científicos punteros en sus materias de 40, 45 o 50 años que están teniendo que abandonar nuestro país. Este logro se lo tengo que reconocer: ha conseguido usted unir a toda la comunidad científica, desde los rectores —que no son nada sospechosos de ser locos revolucionarios— hasta a las sociedades científicas, pasando por los jóvenes investigadores y por los sindicatos; ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 42

conseguido unir a todo este Parlamento, a excepción de su fuerza política, por la gravedad de la situación. Están todos juntos en torno a un acuerdo histórico que se firmaba en 2013 y que garantiza —que es lo más importante— que después de ustedes habrá ciencia, que después de ustedes se rectificarán estas políticas y que con la mayoría de este Parlamento estos cuatro puntos —no sé ni siquiera si se los habrá leído— volverán a ser una realidad en este país.

Le voy a recordar cuáles son estos cuatro puntos, en los que por desgracia creo que ustedes tienen un suspenso a día de hoy en cada uno, después de 1.021 días de Gobierno, de casi tres años de Gobierno. Se apuesta, en primer lugar, por recuperar en los próximos tres ejercicios presupuestarios en los capítulos 1 a 7 —que no es lo mismo que el resto, como usted debería saber— los niveles de financiación de 2009. Ustedes han logrado un suspenso. Los presupuestos que ustedes han presentado nada tienen que ver con ese objetivo; se necesitarían muchos años para llegar a alcanzar el objetivo de 2009, que la propia comunidad científica marca como urgente. El segundo punto de este acuerdo firmado por todos los grupos parlamentarios es el cumplimiento y la normalización de los planes estatales de investigación, en los que ustedes tienen un suspenso rotundo, no solo por sus retrasos y sus incumplimientos, sino porque —como usted sabe bien— a día de hoy, octubre de 2014, ni siquiera están los fondos donde tienen que estar, que es en los laboratorios y en los grupos de investigación. El tercer punto de este acuerdo es eliminar la tasa de reposición de empleo público. Como usted sabe, a día de hoy, también suspenso. Y me refiero a la real y no solo a la nominal y ahora hablaré un poquito más este tema. El cuarto punto, señor ministro, es ya de risa —o de bochorno, no sé exactamente, porque no me hace ninguna gracia la falta a la verdad y que vuelva a traer aquí compromisos que no cumple—, es la creación de la agencia estatal prevista en la Ley de la Ciencia de 2011, que tenía que estar puesta en marcha en 2012, que ha aparecido en todos los presupuestos y sobre la que ahora usted nos pide un acto de fe ciega para que le creamos, porque vuelven a decir que la van a crear.

Son cuatro puntos que adelanto que vamos a cumplir en la próxima legislatura y esta es la mayor esperanza para nuestro país desde el punto de vista económico y de la competitividad. Por cierto, son cuatro puntos muy coincidentes con ese informe del panel de expertos que ustedes mismos encargaron a la Unión Europea, como bien explicaba el señor Cortizo, nuestro portavoz de ciencia con anterioridad en la sesión de control. No comprendo cómo pueden hacer las declaraciones que están haciendo estos días y cómo usted mantenía esta mañana esa posición. Es un informe que viene a ser una enmienda a la totalidad de sus tres años de políticas; un informe que les dice que han hecho lo que no tenían que hacer y que no han hecho lo que tenían que hacer. Es bochornoso que hayan empleado un año en que expertos de fuera les digan lo que el grupo de expertos de la Ley de la Ciencia hace ya unos cuantos años diagnosticó, se trajo a este Parlamento y por consenso se aprobó en la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación sobre la base de las mismas reflexiones. Ustedes hoy lo reconocen y, como si no hubieran gobernado en los últimos tres años, lo ponen como sus políticas más inmediatas. Señor ministro, es increíble la actitud de su Gobierno en esta materia y son increíbles cada una de sus palabras después de su expediente y del bochorno que ha supuesto para nuestro país —y debería de ser en primera persona para su Gobierno— este informe.

Señor ministro, le quiero interpelar esta mañana y me gustaría que usted respondiera. Más allá de la respuesta tipo que suele repetir, me gustaría que me respondiera a las preguntas que realmente le importan al sistema científico. Ya le aviso que si no lo hace —porque no lo suele hacer, por desgracia—, registraremos todas esas preguntas por escrito porque la comunidad científica se merece una respuesta y no la está teniendo de este Gobierno. Voy a basar mi intervención en los tres puntos más relevantes: los recortes y el presupuesto, los recursos humanos y la pérdida de talento que está sufriendo este país, y la agencia estatal de ciencia y sus incumplimientos reiterados, que hacen que su palabra no tenga valor en este punto de responsabilidad de su Gobierno.

En primer lugar, la inversión y los recortes: un gran suspenso en esta materia. Han ejecutado ustedes los mayores recortes en ciencia e innovación en tres años de toda la historia de la democracia. Lejos de cumplir los objetivos que se plantean, hemos vuelto al año 2000, es decir quince años atrás. Este año estamos en el 1,46% con respecto al producto interior bruto, exactamente igual que estábamos en el año 2000. Usted sabe muy bien —o si no debería saberlo— que en ciencia no es como en el ladrillo. En ciencia no se construyen los edificios, siguen ahí y se pueden parar. En ciencia todo lo que se pare es un retroceso que este país no se puede permitir. Sucede que presentan los Presupuestos Generales del Estado para 2015 como si fueran una buena noticia, cuando lo único que están haciendo es consolidar precisamente los recortes, consolidar precisamente la ruina y la miseria a la que están sometiendo al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 43

sistema científico español. Es un engaño constante. Trampean los datos, se conforman con lo que hay y, encima, estamos perdiendo convergencia con la Unión Europea también en la inversión pública cuando esto no era un problema, afectaba solamente a la inversión privada. Es decir, han bajado, han bajado y han bajado, y ahora que no bajan nos piden que tiremos fuegos artificiales porque no lo siguen haciendo.

Incumplen una y otra vez, hacen oídos sordos a la comunidad científica, a los grupos parlamentarios y creo que ahora también al propio grupo de expertos que ustedes han solicitado. Pero se les veía venir. Ya ustedes, en el Plan nacional de reformas, le dijeron a la Unión Europea —desatendiendo además sus recomendaciones de que precisamente ciencia e innovación eran de las pocas materias en las que no se recomendaban estos brutales recortes que estamos sufriendo— que disminuían el objetivo al 2% en lugar de al 3%. Nosotros ya dijimos que de esa manera se congelaría la inversión pública, que es lo que estamos viendo y viviendo en estos presupuestos de nuevo. Su expediente demuestra que todo es un despropósito y créame que cuando le oigo decir las cosas que ha dicho esta mañana, como la estabilidad de la carrera investigadora y su gran apuesta estratégica por la investigación y la ciencia, me resulta directamente increíble, algo que es muy preocupante en un político y en un ministro de Economía y Competitividad.

Ustedes decidieron castigar a los grupos de investigación en las comunidades autónomas cuyas administraciones no estaban cumpliendo con los objetivos de déficit. ¿Qué tendrá que ver un grupo de investigación con el incumplimiento de una comunidad autónoma en el objetivo de déficit? Ustedes decidieron auditar las ayudas y las becas desde diez años atrás. Han puesto a los investigadores de este país, en el peor momento, a buscar las facturas de hace diez años y usted ha incumplido reiteradamente su palabra. Dijo aquí que harían más con menos y han hecho muchísimo menos con menos. Dijo aquí y prometió que la ejecución del presupuesto sería mayor y en ningún caso ha sido así. Por cierto, ya le anuncio que vamos a registrar una batería exhaustiva para que nos detallen cuál ha sido la ejecución presupuestaria en cada partida. En definitiva, pareciera que están obsesionados con hacer la vida imposible a los investigadores. Estamos en manos de gente que desprecia la ciencia. Señorías, esta frase no es de la señora diputada González Veracruz, es de un representante del colectivo de la Carta por la Ciencia.

Me centro brevemente en los recursos humanos. Una de las mayores pérdidas que ustedes están provocando en la sociedad española y para todo nuestro país es la pérdida de talento, la inversión que hemos hecho y que estamos expulsando directamente a otros países. Ustedes intentan confundir constantemente los términos y niegan la fuga de cerebros. De ahí el apagón estadístico. La señora Báñez dijo un día que no era exilio económico, que era movilidad exterior y usted hoy parece defender esa teoría. No piensa lo mismo la señora Vela, la secretaria de Estado. Le voy a decir una cosa. Todos los que tenemos experiencia científica sabemos que es muy importante la movilidad internacional, pero no es de eso de lo que estamos hablando. No estamos hablando de salir fuera a hacer un posdoctorado y volver a tu país, como a todos nos gustaría. Estamos hablando de que hoy no hay salidas aquí y que miles y miles de personas están teniendo que salir, muchos de ellas los mejores cerebros —hemos exportado cerebros a la NASA, a Sudáfrica, al resto de Europa—, porque aquí no hay posibilidades, aquí no hay becas posdoctorales, aquí se han eliminado las JAE, aquí se han reducido las Ramón y Cajal. En definitiva, a diferencia de lo que usted decía, es el momento en el que mayor inestabilidad hay en la carrera investigadora. Creo que el problema es de raíz. A ustedes se les ha visto muchas veces la patita. Ustedes piensan que sobran investigadores en nuestro país y nosotros pasamos todo lo contrario. Es verdad que entran muchos y es verdad que habría que aplicar la Ley de la Ciencia y gestionar de forma plurianual la colocación, la carrera investigadora de esos investigadores, pero en ningún caso sobran investigadores en nuestro país, y ahí están las estadísticas y la falta de convergencia también en este tema con la Unión Europea.

Voy terminando. Antes de pasar al tema de la agencia, ahora están muy contentos ustedes porque, después de tres años con la tasa de reposición primero cero y luego al 10% —tasa que por cierto no ha sido real, solo ha sido nominativa y me gustaría que usted me diera los datos de la tasa de reposición real en los últimos tres años—, han conseguido una tasa de reposición al 50%. Yo me alegro de todo lo que sea positivo para nuestro sistema, pero le digo que no es suficiente y que si no es del cien por cien están generando desempleo desde su propio ministerio.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora González, tiene que finalizar.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Gracias, señora presidenta, voy finalizando.

Sobre todo quiero saber las previsiones de la tasa real, de la tasa que realmente se producirá al tener el 50%.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 44

Quería hacerle dos preguntas. ¿Qué van a hacer con la integración de los doctores en los OPI en la nueva escala, ya que no está dotada económicamente en los Presupuestos Generales del Estado y son aproximadamente 1.000 doctores? Se lo pregunto por aquello que decía de la estabilidad que están generando para el personal investigador. ¿Cómo explica la precarización del profesor ayudante doctor, que a día de hoy no puede firmar los proyectos de investigación?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora González, este es un tiempo tasado. Se ha pasado usted ya en dos minutos. Le doy treinta segundos para que finalice.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Treinta segundos. Quería terminar con lo relativo a la agencia estatal de investigación. Esta es una prueba del poco valor que tiene su palabra. **(Muestra un recorte de prensa)**. En junio de 2012 prometió que se aprobaría la agencia estatal de investigación. Me lo volvió a repetir a mí en una pregunta en una sesión de control en 2013, nos encontramos en octubre de 2014 y vuelven ustedes a prometer algo que tenía que ser una realidad desde 2012. Señor De Guindos, no se ría más de la ciencia española, no se ría más de este país y no condene el futuro, porque usted es ministro de Economía y Competitividad, y sin ciencia no tendremos una buena salida de la crisis y sin ciencia este país no sería lo suficientemente competitivo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora González.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, siguen ustedes por el mismo camino, que es el tremendismo. Yo le decía antes a su compañero que no creo que sea el método más científico, si me permite usted. Creo que hay otras formas de abordar los temas, con mucha más racionalidad, con mucha más medida y yendo efectivamente a un análisis no partidista de la cuestión. Es el que voy a intentar hacer yo.

Este Gobierno ha intentado que su política de I+D+i esté basada en cuatro ejes fundamentales. En primer lugar, son actuaciones urgentes ante una situación en la que —usted dirá que no— el sistema de I+D+i en el año 2012 estaba en la bancarrota, no había recursos, no conseguíamos de ninguna forma mantener los gastos públicos en función de nuestros ingresos, teníamos un déficit público enorme, y era una situación que si yo me pusiera en plan tremendista como usted diría que era absolutamente límite. Estábamos sin recursos financieros porque el país estaba al borde del rescate total. En segundo lugar, llevamos a cabo mejoras de la eficiencia con reformas operativas al respecto. En tercer lugar, se ha dado ya en el año 2013 y continuará en los años 2014 y 2015 una estabilización y mejora de los presupuestos dedicados a la política de I+D+i. Por último, actuaciones estratégicas. Me voy a referir a ellas intentando aplicar el método científico que a veces es difícil mantener en intervenciones de este tipo.

Actuaciones urgentes. Como le decía anteriormente, la peor amenaza que existía para la I+D+i era la situación de la política presupuestaria en que se encontraba este país, con un déficit público de más del 9% y una situación en la cual no habíamos tenido ningún año de crecimiento económico. Ayer mismo el Fondo Monetario Internacional elevó nuestras predicciones de crecimiento y dijo que íbamos a ser de los países de la zona euro que más íbamos a crecer. No entro en los valores concretos, pero sí quiero que se resalte una cuestión, y es que igual que el Fondo Monetario Internacional —y va a ocurrir con otros organismos como la OCDE o con la propia Comisión Europea— rebaja las cifras de crecimiento de la zona euro, sin embargo para España las incrementa, y llevamos ya prácticamente diez o doce meses así. Es algo parecido a lo que pasó con las agencias de *rating*. Si usted me lo permite, señoría, lo peor que podía ocurrir para el sistema de I+D+i y para los científicos españoles era la continua degradación del *rating* de España. Eso ya se estabilizó hace unos trimestres y nos han empezado a subir. A partir de ahí empezamos a tener credibilidad y empezamos a tener recursos. Por lo tanto, lo primero fue estabilizar una situación que si yo utilizara el tremendismo habitual que ustedes utilizan aquí —y que no es nada útil, porque en última instancia no sé si están ustedes haciendo méritos o qué es lo que están haciendo—, diría que era una situación en la cual estábamos al borde de la bancarrota.

Lo que le puedo decir es que tuvimos que actuar en el CSIC. ¿Sabe cuánto recortaron ustedes en los años 2010 y 2011 en el CSIC, en el buque insignia de la investigación? ¿Lo sabe usted, señoría? Un 30%. Tuvimos que elaborar un plan de viabilidad en el año 2012 cuya implantación requirió la inyección de más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 45

de 95 millones mediante un crédito extraordinario en unas condiciones extremadamente difíciles desde el punto de vista presupuestario, e incrementar su presupuesto en 50 millones y llevar a cabo, lógicamente, medidas de racionalización y de ahorro. Con el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas tuvimos que hacer algo parecido —estaba en una situación límite— evitando despidos y a la fecha de hoy ya los resultados económicos son positivos. Es decir, el rumbo y la trayectoria son completamente distintos a los que nos dejaron ustedes hace unos años.

Señoría, nos encontramos con un mapa de parques científicos y tecnológicos financiados sin control durante los años del bum con grandes dificultades para devolver los préstamos. Hoy, gracias al mecanismo de aplazamiento en un crédito único, hemos conseguido asegurar su viabilidad técnica. También actualizamos las deudas pendientes. Por ejemplo, estoy convencido que usted conoce el CERN. ¿Sabe cuántos nos dejaron en cuotas pendientes del CERN de los años 2010 y 2011? Fueron 40 millones, señoría, que ya hemos ido pagando. Elaboramos un plan transitorio para prorrogar algunos años los contratos a los investigadores Ramón y Cajal hasta encontrar una solución definitiva que le detallaré más adelante.

A partir de esa estabilización presupuestaria —después de apagar una serie de incendios— lo que hicimos fue racionalizar los recursos, dotarlos de sentido y maximizar su utilidad. En este sentido se ha emprendido una reforma de las OPI —que por primera vez ha hecho un Gobierno— enmarcada en la reforma del conjunto de la Administración en el proyecto CORA. A fecha de hoy ya estamos recogiendo los primeros frutos en forma de ahorro en gastos corrientes, como el caso del carburante de nuestra flota oceanográfica, con 800.000 euros de ahorro; la integración de los ocho centros de investigación sanitaria en red y el uso de infraestructuras informáticas y servicios comunes. Desde ayer, en que tuvimos una reunión del Consejo de Política Científica, contamos con un nuevo mapa acordado con las comunidades autónomas de infraestructuras científicas y técnicas similares con una visión realista y sostenible y evitando duplicidades para hacerlo de alguna forma mantenible en el tiempo. Profundizamos en esta dirección de apostar por instalación de gran calado reforzando el papel de España en los consorcios internacionales. Acabamos de entregar la estructura base —fabricada por una empresa asturiana— para el reactor experimental del Broader Approach en Japón, hemos aprobado 38 millones para adherirnos al consorcio europeo para construir el telescopio austral extragrande en Chile, en Atacama, el mayor del mundo. Además de regularizar nuestra situación en el CERN, las empresas españolas, señoría, han multiplicado por tres sus contratos de suministro tecnológico hasta los 300 millones de euros en 2013, que es una cifra récord.

Señoría, le puedo asegurar que tras esa fase de apagar incendios a la que aludía anteriormente, antes de que acabe esta legislatura va a estar constituida —y así aparece en los presupuestos— la agencia estatal de investigación. No es fácil, hay que trabajar en su estructura, funciones, el plan de transición, porque, lógicamente, tiene que haber organismos administrativos que se vayan a integrar en dicha agencia y no es un tema sencillo desde el punto de vista de organización, de su estructura y funcionamiento.

Respecto a la estabilidad y al rigor presupuestario, somos conscientes de la necesidad de la financiación pública para la investigación básica y para la innovación empresarial y queremos dotar de verdad al presupuesto de estabilidad y coherencia, pero, le vuelvo a repetir, esa estabilidad y coherencia no podía existir en una política fiscal enloquecida como la que teníamos en el año 2011 con un déficit público del 9%, con una situación en la cual el Banco Central Europeo nos tenía que comprar la deuda pública y compró 42.000 millones de euros de bonos españoles, porque si no —y no sé si esto le importa mucho o no— no existe ninguna política, ni de investigación, ni ninguna política social que pueda ser sostenible. Eso es lo que hemos hecho. Hemos ido reduciendo ese déficit público prácticamente a la mitad.

En primer lugar, en el año 2012 eliminamos las subvenciones nominativas, porque en lugar de una asignación de recursos sobre la base del mérito y de la calidad científica, se hacía por otras cuestiones y por otros criterios que usted conoce perfectamente, y conocerá algún ejemplo al respecto. A pesar de que en la inversión pública de la I+D+i estamos cerca del 0,7% del PIB, en línea con otros países europeos, queremos seguir favoreciendo esta política. Para ello hemos mejorado las condiciones de los créditos a las empresas con tipos inferiores al 1% y tan pronto como ha sido posible hemos incrementado los presupuestos, siendo la política de I+D+i una de las partidas más favorecidas, destacando por ejemplo el incremento del 18% en el presupuesto no financiero —no financiero, repito— de la secretaría de Estado de I+D+i en 2014, al que vamos a dar continuidad en el año 2015, ya que la situación presupuestaria de España es completamente diferente. Adicionalmente, creemos que es necesario aprovechar al máximo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 46

otras fuentes de financiación. Así, hemos conseguido, señoría, que el Banco Europeo de Inversiones financie con 625 millones casi la mitad del presupuesto de las OPI y de las infraestructuras científicas. Igualmente, debemos rentabilizar económicamente el liderazgo español en los programas europeos, que ha alcanzado sus mejores cifras de retorno en los últimos dos años superando el 9%. Por este motivo, pusimos en marcha el Plan de incentivación para el horizonte 2020 para ayudar a instituciones públicas y a empresas a competir por unos fondos estimados en unos 10.000 millones de euros anuales y parece que está dando resultados. Hemos obtenido ya, en primer lugar, la convocatoria de pymes y somos el tercer país, tras Israel y el Reino Unido, en la última convocatoria del Consejo Europeo de Investigación.

En el plano de la financiación autonómica de la I+D+i, trabajamos mano a mano con todas las comunidades autónomas a las que estamos apoyando en diversos frentes: cofinanciando las infraestructuras integradas en el mapa nacional y facilitando el cumplimiento de sus compromisos con sus respectivos planes regionales de I+D+i o con la financiación universitaria mediante el Fondo de liquidez autonómica y el Fondo de pago a proveedores. Sabe usted perfectamente que se ha utilizado el Fondo de pago a proveedores para hacer pagos muy importantes, de facturas que estaban anteriormente en el cajón, respecto a los centros y parques tecnológicos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

¿Cuáles son las prioridades estratégicas, señoría? Hemos apagado incendios, hemos ordenado la casa y, además, hemos mejorado las cuentas de la I+D+i, pero hacer política es también decidir en qué dirección queremos ir. Tenemos muy claras nuestras prioridades estratégicas, que además han sido igualmente señaladas en el informe que voluntariamente solicitamos. Ustedes nunca hicieron. Es curioso, ese análisis lo pide un Gobierno y no lo piden otros. ¿Por qué será, señoría? Tenemos muy claras nuestras prioridades. La primera de ellas es apoyar el talento y por tanto queremos una carrera investigadora sostenible y no parroquiana como algunos parecen pretender. Para ello nuestra actuación ha sido retener el talento mediante diversas actuaciones: con la tasa de reposición, que hemos pasado del 10% al 50% —lo comentábamos anteriormente—, que nos va a permitir consolidar a aproximadamente 100 traductores en universidades y en OPI, con un nuevo modelo de contratación laboral al que tras su éxito en 2014 damos continuidad con otras 25 plazas para OPI en 2015; con una mejora en los contratos para realizar la tesis eliminando su precariedad y con nuevos programas de apoyo como el de predoctorales en centros de excelencia; o con los apoyos económicos al programa Ramón y Cajal, tanto para la inversión en su laboratorio como para la dotación para su contratación indefinida posterior, que era uno de los problemas fundamentales con los que se enfrentaba. Igualmente, estamos trabajando para mejorar y flexibilizar los mecanismos de selección, permitir el acceso a las posiciones de liderazgo basadas en el mérito por delante de la antigüedad y establecer unos incentivos laborales salariales a los investigadores en función de resultados, que es una de las cuestiones que nos recomendaba el informe de *peer review* que hemos realizado.

La segunda línea estratégica que es clarísima es el fomento de la I+D empresarial. Ahí es donde tenemos un problema de verdad en nuestro país y no en la I+D+i pública —en cuanto a recursos estamos prácticamente en la media europea—. Esta es nuestra verdadera asignatura pendiente y necesitamos mejorar la interacción entre la ciencia y la empresa y hay datos contundentes al respecto: la I+D empresarial es la mitad que la media europea —estamos en el 0,6 frente al 1,2—, ocupamos el puesto 16 en el índice de innovación de la Unión y patentamos la tercera parte que en Europa con unos retornos de licencias muy reducidos. Si bien es cierto que en la estructura productiva de nuestro país, de las empresas españolas, la composición de la inversión empresarial hasta ahora no había priorizado las políticas encaminadas a incrementar el papel de la innovación empresarial como palanca del crecimiento —eso es una realidad—, este Gobierno, a pesar de ello, ha actuado desde el principio en esa dirección. Estamos apoyando la incorporación del talento científico a las empresas mediante los nuevos doctorados industriales —una novedad en España— y mediante las bonificaciones a la Seguridad Social. ¿Sabe a cuánta gente ayudan estas bonificaciones a la Seguridad Social? A 10.000 doctores, señoría. Hemos mejorado la deducción fiscal de la I+D permitiendo la recuperación de ese importe en forma de ingreso directo, una medida con un impacto de unos 400 millones anuales y especialmente beneficiosa para las empresas más innovadoras que tienen resultados a largo plazo. Y seguimos incrementando el programa de ayudas a través del CDTI, que este año batirá un nuevo récord con más de 1.000 millones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene usted que ir acabando porque se le acabó el tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 47

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Hemos dado respuesta a las demandas con nuevos instrumentos como la sociedad de capital de riesgo Invierte, que ya ha movilizado más de 300 millones.

Señorías, tras estabilizar un sistema que estaba en bancarrota, con una política fiscal en el límite, tras racionalizarlo, tras dar garantías al personal investigador, lo más importante es que posteriormente nuestra política —y esta es una de las recomendaciones que nos hacen en el *peer review*— se base lógicamente en los resultados. A esta misión de mejora de la evaluación ya está contribuyendo la estrategia española 2013-2020 que ha adecuado nuestra I+D+i a la del resto de los países europeos, priorizando la investigación por retos sociales. Señorías, el impulso de la investigación y la innovación no es una opción más, es la oportunidad de cambiar el modelo productivo. Los economistas decimos que actúa sobre lo que se llama la productividad total de los factores, que es algo que determina el crecimiento a medio y largo plazo. En ese sentido, tras estabilizar una situación presupuestaria caótica que nos dejaron ustedes, tras solucionar problemas de funcionamiento enormes que teníamos, en este momento la I+D+i española y el sistema de ciencia española puede afrontar el futuro mucho mejor que hace tres años.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra para réplica la señora González Veracruz.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Gracias, señor presidente.

Señor De Guindos, el tremendismo no es una de mis cualidades y creo que usted me conoce bastante. He sido investigadora y he sufrido la precariedad de la ciencia y sé bastante bien qué es el método científico —y no entiendo muy bien la comparación—, pero si de algo aprendí es del rigor, y le puedo asegurar que todo lo que he dicho en esta tribuna es contrastable y absolutamente cierto. Ahora bien, tengo muchas dudas de que lo que usted ha dicho sea así. **(Aplausos.—El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia)**.

No se le puede creer —es increíble, le decía antes—, pero lo preocupante no es que no le creamos los compañeros del Grupo Socialista. Lo preocupante es que creo que no le puede creer nadie del sistema científico, le decía antes, desde rectores hasta miembros de la sociedad científica, pasando por jóvenes investigadores y por sindicatos. Y ahora más, señor De Guindos, hablando de credibilidad, no sé cuántos españoles le siguen creyendo, porque fue usted el responsable de la gestión de Bankia y vivimos sus consecuencias; fue usted el que tuvo que firmar el MEDE y vivimos sus consecuencias, pero sobre todo tiene usted entre sus perlitas de declaraciones haber negado en 2003 la crisis inmobiliaria y la burbuja, que algo tienen que ver con lo que estamos viviendo y con lo que estamos sufriendo. **(Aplausos)**.

Le encanta a usted repetir que no tenemos un problema de inversión pública en la ciencia, pero yo le afirmo contundentemente que ustedes lo están generando. Por sus recortes —los mayores de la historia— hoy nos estamos alejando de los datos de la Unión Europea y eso es dramático para nuestro país, eso ha despertado todas las alarmas, porque usted, que debería conocer bien el sistema productivo de nuestro país, debe saber que el efecto tractor de la pública en la privada es fundamental para conseguir los objetivos de la privada, en los que estoy de acuerdo que eran un problema —y por eso planteamos la estrategia total de innovación—, pero que además hoy son mucho peores que entonces, y le pongo un ejemplo. Ustedes no solo están destrozando lo público, sino que ese objetivo que usted siempre repite aquí no está siendo atajado desde su ministerio y desde la secretaría de Estado. Hace muy pocas empresas de base tecnológica, empresas que se dedican a la innovación, recibían un comunicado por carta de su ministerio en el que se les decía que no podían participar en la convocatoria de los retos simplemente por estar en crisis. Es decir, otra vez falta a la verdad en lo que usted está diciendo y otro fallo más en sus políticas.

Señor De Guindos, la realidad es realmente dura. Ustedes llevan —se lo repito— mil veintidós días gobernando, tres años, y me parece vergonzoso, bochornoso volver a hablar del pasado, cuando llegó en diciembre de 2010 y lo primero que hizo fue un acuerdo de no disponibilidad de 600 millones de euros; en 2012, un gran recorte de más de 2.000 millones de euros; en 2013 se le antojó poco y siguió con más de 400 millones de euros, y hoy nos vende aquí que ya estamos bien porque se consolida la miseria y la ruina de presupuestos a los que ustedes están condenando la ciencia española. Pues no, señor De Guindos, el Grupo Socialista no va a estar de acuerdo con eso. Además, miramos no solo al presente y lo que está sucediendo, sino al futuro y, repito, lo que ustedes están haciendo tendrá repercusiones muy negativas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 48

Hubo un día en que usted, en una pregunta en la sesión de control, me respondió con una buena noticia, que era una publicación en *Nature* de un grupo del CNIO, pero no me dio tiempo a responderle que esa publicación es gracias a la inversión de otros años y que lo que ustedes están haciendo es, cortando a los grupos de investigación, al conocimiento de este país, evitar que nuestro país pueda tener buenas noticias de ese estilo; pueda resolver la malaria, como hemos podido hacerlo aquí, y pueda ser puntero en muchos sectores como hemos sido, por ejemplo, en la biotecnología. Esa es la condena a la que usted está sometiendo a nuestro país y no solo al sistema científico, que también, sino a la propia economía y competitividad.

Resumiría su gestión en la consolidación de la miseria en estos presupuestos, en la salida y fuga de cerebros. Por cierto, no me ha respondido usted a nada de lo que le he preguntado —lo haré por escrito—, y añadido una pregunta más: ¿Cuáles son las conclusiones del informe que usted anunció que iban a hacer y que iba a traer a esta Cámara hace más de un año sobre la salida y, según usted, la movilidad exterior? Creo que es más una fuga de cerebros y, por supuesto, la falta de palabra en el tema de la agencia. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. En definitiva, y a los hechos me remito, el modelo de ciencia del Gobierno de Rajoy y de su ministerio es simplemente que no haya ciencia en este país. El suspenso es radical, y yo le pregunto: ¿Cuál es su modelo de competitividad? ¿Pretende usted volver a aquello de que no era especulación y que no había ladrillazo? ¿Pretende usted que los españoles consigamos una mejor economía y una mayor competitividad por vías pasadas que ya está demostrado que eran fallidas y que nos llevaban a la ruina en la que estamos hoy? Porque, desde luego, con el abandono de estas políticas, con la expulsión de talentos y la fuga de cerebros, ese es el camino que están marcando.

Quiero terminar diciendo que hay esperanza porque este país la necesita; la esperanza es que toda la sociedad, la comunidad científica y el resto de grupos parlamentarios, afortunadamente, no solo no pensamos como usted, sino que vamos a cambiar el rumbo de las políticas, ya que usted se niega. Esa es la esperanza y en el futuro nos va a encontrar. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González Veracruz.
Señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, he visto que usted se ha tenido que ir al año 2003 haciendo algún comentario sobre la burbuja inmobiliaria. No sé si eso tiene mucho que ver con el sistema de I+D+i actualmente, pero si yo le sacara los comentarios de gente de su partido sobre la burbuja inmobiliaria en fechas muy posteriores, seguramente tendríamos un contraste cuando menos curioso. En segundo lugar, usted ha citado el tema de Bankia. Lo único que le puedo decir es que hoy el sistema financiero español es completamente diferente. Vamos a ver qué resultados tenemos a finales de octubre con las pruebas que el Banco Central Europeo nos hace y ahí veremos como hay un antes y un después.

Ha tenido usted un lapsus. Ha dicho que en diciembre de 2010, cuando llegamos nosotros... A lo mejor se estaba confundiendo con mayo de 2010, que fue cuando tuvieron que dar ustedes un cambiazco desde el punto de vista presupuestario.

En cuanto al INE, le diría, fundamentalmente, que hay datos desde el punto de vista de lo que es la movilidad. Le he dado antes a su compañero el dato de que el número de doctores en el mercado laboral español en el año 2008 era de 194.000, si no me falla la memoria, y en el año 2014 de 197.000. No solamente no se ha reducido, sino que se ha incrementado y, como usted sabe perfectamente, el grado universitario en el cual se concentra la mayoría de la investigación es en los doctores.

Señoría, más allá de esas calificaciones tremendistas para la galería que, además, no van a ninguna parte, si me lo permite usted, porque esto se queda aquí en el «Diario de Sesiones», cuando yo hablo del método científico, hablo de un método que parte de unas premisas racionales y que acaba dando lugar a unas conclusiones que serán positivas para el conjunto de la sociedad, y creo que en el caso de la ciencia es especialmente importante aplicarlo. Usted echa a la cara el *peer review* y es este Gobierno el que lo ha pedido. Es decir, hemos tenido la política de transparencia de pedir a nuestros socios comunitarios que vengan aquí, y no han hecho la valoración de una política de un año, de dos años o de tres años, han hecho una valoración de una política de país, señoría. Han puesto de manifiesto errores o debilidades que no tienen que ver con este Gobierno o con el anterior. Entiendo que tienen que hacer méritos, pero no perdamos la referencia a medio y largo plazo. Ellos han hecho un análisis de las estructuras de nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 49

sistema de I+D+i y nos han dicho tres cosas fundamentales. En primer lugar, que sí son necesarios más recursos, pero que estos recursos públicos, si se inyectan, no valen nada si no se hacen reformas en el sistema. Esa es la primera cuestión que nos han dicho. La segunda cuestión importante que nos han dicho es la carrera del investigador. **(La señora González Veracruz pronuncia palabras que no se perciben)**. Señoría, yo conozco exactamente el informe porque se lo he encargado yo a estos señores; los he recibido, he estado con ellos, me han presentado sus conclusiones y además la secretaria de Estado de I+D+i ha venido aquí a exponerlo. No es posible más transparencia, más intento de una política de Estado. Ustedes después lo utilizan siempre desde un punto de vista sesgado y cortoplacista que no lleva a ningún sitio, porque si efectivamente hay algo que caracteriza a la ciencia es la seriedad. La tercera conclusión fundamental de este informe es que la política tiene que estar dirigida a resultados. No vale poner dinero por poner dinero. Usted sabe, como yo, que en el pasado, en la época de las vacas gordas, se ponía dinero en cosas que parecían de I+D+i y no lo eran. Eso es lo que hay que eliminar y tenemos que dedicar los recursos a aquellos proyectos —hay muchos en España— de investigadores que producen resultados. En eso es en lo que tenemos que estar.

Señoría, lo único que le diría para acabar es que, más allá de tremendismos, más allá de méritos a corto, más allá de planteamientos partidistas y cortoplacistas, si ustedes quieren hablar de la ciencia y de la modificación de las estructuras, nos encontrarán, como hicimos ayer en el Consejo de Política Científica. Ayer me reuní con todos los consejeros y con todos los representantes de las comunidades autónomas, algunas de ellas gobernadas por el Partido Socialista, y llegamos a un acuerdo en el mapa de infraestructuras singulares y científicas con racionalidad, porque esta es una política de Estado. En esa política de Estado siempre nos encontrarán, pero no en el cortoplacismo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Economía y Competitividad.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, ACERCA DE SI EL GOBIERNO DESCARTA DEFINITIVAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA VIDA DEL CONCEBIDO Y LOS DERECHOS DE LA MUJER EMBARAZADA. (Número de expediente 173/000172).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a debatir ahora las mociones que no debatimos ayer. En primer lugar, moción del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, acerca de si el Gobierno descarta definitivamente la presentación de la ley de protección de la vida del concebido y los derechos de la mujer embarazada. Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta moción tiene causa en una interpelación fallida, la interpelación al Gobierno sobre su rectificación en torno a la derogación de la Ley del Aborto. Digo interpelación fallida porque entonces el Gobierno no respondió a la misma; buscó un subterfugio, una excusa para no responder, para no explicar. Quince días después de aquella interpelación todavía el Gobierno no ha explicado la primera crisis de Gobierno, su primera crisis, y la dimisión nada más y nada menos que del ministro de Justicia. Además, esta moción tiene que ver con la rectificación, porque a pesar de que el Gobierno retira su anteproyecto, sin embargo, mantiene dos balas en la recámara. Por una parte, el Gobierno pretende una reforma parcial de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo, dice que para garantizar la presencia y la autorización paterna en relación con la interrupción voluntaria del embarazo en adolescentes. Lo niego; niego esa aseveración porque el Gobierno parece que no conoce la ley vigente. Por otra parte, existe en estos momentos un recurso ante el Tribunal Constitucional, que ha sido adormecido por el Gobierno, pero que en cualquier momento puede volver a despertarse y ser un subterfugio, una trampa, para llevar a cabo la misma medida de recorte de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo, en este caso a través del Tribunal Constitucional, mermando aún más si cabe su legitimidad.

Señorías, esta iniciativa, además, tiene que ver con la responsabilidad. Plantea la necesidad de que la ministra de Sanidad, ministra que ha colaborado en todo momento en la iniciativa de reforma o de derogación de la Ley del Aborto, asuma también su responsabilidad y no lo haga únicamente el ministro de Justicia. ¿Por qué? En primer lugar, porque la tramitación a través del Ministerio de Justicia de una reforma de la interrupción voluntaria del embarazo no es más que la muestra de una dejación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 50

competencias por parte de aquella ministra que tiene la responsabilidad de la igualdad, por tanto, de los derechos de las mujeres, y de la sanidad, por tanto de las políticas sanitarias, de la prevención de embarazos no deseados y de la salud sexual y reproductiva. Así, pues, responsabilidad por dejación de funciones, pero también responsabilidad por parte de la ministra por colaboración necesaria con el ministro de Justicia. Hay que recordar que la ministra, desde un primer momento, ha dicho que esta ley era imprescindible, e incluso que no era una ley del ministro de Justicia, sino de todo el Gobierno. En alguna declaración ha manifestado que se identificaba con todos los términos de la misma y ha doblado el brazo al Consejo Interterritorial de Salud para imponer una modificación legal que, a la luz de los documentos y de la evaluación de la actual ley, no tiene sentido, porque la evaluación de la actual ley quiere decir, en primer lugar, que es una ley muy apoyada por los ciudadanos, muy apoyada incluso por la mayoría de votantes del Partido Popular, en particular por las ciudadanas. En segundo lugar, es una ley que ha reducido el número de interrupciones voluntarias del embarazo en nuestro país en más de un 5%, en particular entre las adolescentes, por lo que es una ley con unos buenos resultados. Y es una ley de las veintiuno entre veintiocho de nuestro entorno, una ley homologable con el 75% de los países de nuestro entorno.

Señorías, es una ley que, desde el punto de vista de la igualdad y desde el punto de vista sanitario, no era necesario reformar. Así, pues, responsabilidad por dejación de funciones, responsabilidad por colaboración necesaria de la ministra de Sanidad; por tanto, la conclusión lógica es la petición de destitución de la misma. En el momento en que presentamos la iniciativa, era de destitución por razones de coherencia; ahora, la destitución es una razón de salud pública. Señorías, tenemos un problema de salud pública en este país, pero el principal problema es la dirección errática de la salud pública, y quien crea un problema no está en condiciones de solucionarlo. Por tanto, por razones de salud pública, proponemos en esta materia la destitución de la ministra de Sanidad.

Estas son las razones de nuestra iniciativa. Como he dicho antes, una explicación convincente sobre la razón para la retirada de Ley de la interrupción voluntaria del embarazo preparada por el Gobierno. Hay benévulos que dicen que es porque el Gobierno se ha dado cuenta de que la mayoría social estaba en contra, y otros más malévolos que hablan del arriolismo como una nueva forma de arrianismo en el seno del Partido Popular. Puede haber de todo. Incluso puede ser que haya una fractura política interna del Gobierno, habida cuenta de la declaración del propio ministro de Justicia, que dice, donde dije digo, digo Diego, es decir, que las tasas judiciales y otras materias que eran vitales para el Gobierno, incluso el Código Penal, en este momento ya no son tan vitales y pueden ser sometidas a revisión. En segundo lugar, la rectificación, pero rectificación total; que no busque el Partido Popular subterfugios en el Tribunal Constitucional o a través de una iniciativa parcial de reforma de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo. Y, en tercer lugar, responsabilidades. Responsabilidades, como dije antes, por dejación, por colaboración necesaria con esta medida frustrada, por la utilización de las mujeres para un asunto de familia y, en definitiva, responsabilidades por razones de salud pública. Nos jugamos mucho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Vamos a pasar ahora a la presentación de las enmiendas. Empezamos con el Grupo Mixto. Aquí quiero decir que he tomado una decisión, de la que soy responsable, para que puedan intervenir todos los que quieran hacerlo, pero les doy dos minutos. Ruego a todos los que intervengan que se atengan a esos dos minutos. En primer lugar, para presentar su enmienda, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente, por su comprensión.

Señorías, en España se practican más de 110.000 abortos al año, uno de cada cinco embarazos no llega a buen término en nuestro país; 110.000 vidas humanas tan irrepetibles, tan dignas, tan únicas como las nuestras, iguales. No conozco a nadie que haya subido a esta tribuna a afirmar que esta realidad sea un gran éxito social, algo de lo que nos debamos enorgullecer. Les confieso que tampoco soy capaz de decir cuál es la mejor reforma legal con la que reducir la tasa de abortos. Lo que sí creo es que deberíamos hacer algo más, y algo distinto; desde luego, no banalizar esta realidad ni reconocer un supuesto derecho a decidir eliminar una vida humana como esta **(Muestra una fotografía)**, cuando inicia su evolución y desarrollo dentro del vientre de la madre. Podemos hacer algo más. Más y mejor educación sexual; recuperar el valor de la responsabilidad; comprometer a las familias y a los centros educativos; desarrollar programas de adopción y acogimiento; crear ayudas de tipo económico, afectivo y social; mejorar los mecanismos de conciliación laboral o incluso ligar las prestaciones futuras a la natalidad. Eso es lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 51

nosotros proponemos en positivo en la enmienda, señor Llamazares, con respeto a la vida. Por cierto, señor Llamazares, respeto que usted, cuando interpeló hace dos semanas, no tuvo con el Partido Popular —a mí también me afecta porque me presenté en coalición con ellos—, cuando les acusó de torturar a las mujeres por querer modificar la actual Ley del Aborto. **(Aplausos)**. Se lo afeó la ministra y el presidente le pidió que retirara esa expresión, pero antes de retirarla a regañadientes, aún bromeó diciendo si no se preferiría, en vez de tortura, ensañamiento. Dijo que lo retiraba, pero yo creo que fue una retirada un tanto nominal. Fue una acusación gratuita, grave e injusta que merece una respuesta. Señor Llamazares, si usted sigue creyendo que el PP o quiénes no pensamos como usted torturamos de alguna manera o nos ensañamos con las mujeres por querer encontrar la mejor solución, la mejor fórmula para reducir la cifra escandalosa de abortos en nuestro país, ¿cómo calificaría, señor Llamazares, lo que este pequeño ser humano **(Muestra una fotografía)** habrá padecido antes de morir?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Salvador, tiene usted que terminar, porque he dado dos minutos.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Busque usted un calificativo a la altura de la acusación que nos hizo a los que no pensamos como usted.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Muchas gracias, señor presidente.

Subo a la tribuna para manifestar la posición del BNG a esta moción, que por supuesto es total y absolutamente favorable ya que compartimos todos los puntos que en ella se expresan, incluida la solicitud de dimisión de la ministra de Sanidad e Igualdad.

Señorías, estamos de acuerdo con los puntos 1 y 2 porque creemos que es una ratificación de lo que para nosotros es una buena ley, en la medida que permite a aquellas personas que consideran la necesidad de interrumpir un embarazo, así como a aquellas personas que entienden que el embarazo no debe ser una cuestión que esté presente en sus vidas, hacerlo. Es una ley de libertad; una ley que permite a las mujeres decidir, y eso es algo que desde el Bloque Nacionalista Galego vamos a defender siempre. **(Aplausos)**. Por eso, señorías, defendemos que las adolescentes de dieciséis y diecisiete años sean ellas las que decidan y, por lo tanto, el consentimiento de interrumpir o no un embarazo corresponda a ellas mismas. Lo decimos, señorías, porque tampoco compartimos esa amenaza del Gobierno, que nos sigue diciendo que quieren modificar la ley en esta cuestión de las menores. Léanse debidamente lo que dice la ley. La ley obliga, legalmente, a que los padres sean informados; informados, pero no que den el consentimiento, ya que el consentimiento compete a la mujer que va a tomar la decisión, porque es algo que le va a afectar a su vida en el futuro y no a sus padres, señorías. Por lo tanto, deben ser ellas. En cuanto a la salvedad que se hace en relación con casos concretos de malos tratos, mala relación, etcétera, ¿vamos a dejar a una joven desprotegida cuando ya lo está por su familia? ¿La vamos a dejar desprotegida también en una ley de estas características?

Señorías, dejen definitivamente la Ley del Aborto como está y, en todo caso, asuman la responsabilidad de desarrollarla, sobre todo en aquellos aspectos de prevención, como se manifiesta y se solicita en esta moción.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández.

Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la voluntad de las mujeres, la lucha del conjunto del feminismo, la presión de la izquierda, con la inestimable ayuda en forma de prepotencia del señor Gallardón, hicieron posible frenar la ley de Rajoy de interrupción del embarazo, que enterraba una ley que nos homologaba al resto de sociedades avanzadas, la ley del año 2010, que garantizaba los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Ahora hay que llamarnos a rebato, a somatén, para defender la ley, porque van a intentar, de nuevo por la puerta de atrás, superar la ley del año 2010 mediante su, sí, su Tribunal Constitucional, encendiendo un fuego demagógico como es el que pretende superar, enterrar, el artículo 13, en el que, como decía la compañera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 52

del Bloque Nacionalista Galego, queda claro que el padre, la madre o el tutor quedan informados, por lo que no tiene ningún sentido que pretendan ahora cargarse dicho artículo.

Hay que llamar a defender esta ley de la prepotencia del ministro Gallardón. Ahora vamos transitando hacia la inoperancia de la ministra Mato. Son personas políticamente muy irresponsables y les pedimos que dejen de meter mano, mano política —sucias, por supuesto—, en los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. La ministra Mato debería coger el mismo camino que el ministro Gallardón, ciertamente un camino dorado, porque siempre siguen mandando y cobrando mucho los mismos. La ministra Mato debería dimitir, por supuesto, y —repito— no meter sus sucias manos políticas en los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.
Señora Ariztegui.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Muchas gracias.

Movimiento feminista, 1; Gallardón, 0. El derecho a la decisión de la mujer sobre su maternidad ha vencido frente a la legendaria cruzada contra los derechos de la mujer, frente a la imposición de la moral privada a toda la sociedad. Sean cuales sean los motivos reales que hayan llevado a la retirada de esta ley, una cosa está clara, es la lucha de las mujeres por sus derechos en sus más múltiples formas y lugares, desde la casa, pasando por la calle y llegando hasta las instituciones, la que ha derribado la ley. Sin duda, estamos ganando espacio —un espacio nuestro y necesario— en esta lucha sin sentido alguno contra nuestros derechos, que dura ya demasiado. Por eso, Amaiur quiere felicitar a todas las mujeres que de un modo u otro, con su lucha, han logrado que se retire este anteproyecto y que se impongan una mínima cordura. Si alguien puede apuntarse esta victoria son quienes, paso a paso, dando la cara como militancia o trabajo político, conquistando espacios, han y hemos convertido el derecho al aborto en un tema social. Pero, claro, no nos hemos caído de un guindo. Ustedes han utilizado partidariamente un tema tan sensible para las mujeres y la amenaza de su aprobación ha generado un sufrimiento innecesario durante todo este tiempo. Sabemos que no solo no tienen ninguna intención de extender la responsabilidad de este proceder al conjunto del Gobierno —por lo menos debería provocar la destitución de la señora Mato, a la que se le suman las razones como responsable de las políticas de igualdad y sanidad—, sino que mucho nos tememos que el PP y la derecha más rancia no cejará en su empeño hipócrita de querer limitar nuestra capacidad para decidir. Injerencias electorales aparte, lo querrán hacer por la puerta de atrás. Su discurso monolítico presuntamente defendiendo la vida, pasando por encima del cuerpo de la mujer, cuando saben de sobra que con la actual ley, aun no siendo perfecta, hay menos interrupciones, las palabras de la señora Mato esta mañana y los recursos en el Tribunal Constitucional como espada de Damocles no dejan lugar a dudas. Sin duda apoyamos los puntos de esta moción y, sobre todo, que la alegría de esta pequeña victoria nos dé fuerza para seguir construyendo un mundo en el que seamos más libres y sirva de estímulo para estar alertas ante cualquier ataque, que lo estaremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ariztegui.
Por el Grupo Socialista, para defender también su enmienda, tiene la palabra la señora Ros.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, los derechos no se dan ni se quitan; los derechos se reconocen, para las mujeres también. ¿Se han enterado ya? Con los derechos de las mujeres no se juega. Por eso, la Ley de plazos de 2010 no se toca. Retiren el recurso del Tribunal Constitucional y trabajen para desarrollar y respetar la ley vigente. Solo así la libertad de las mujeres dejará de estar amenazada. Durante toda la legislatura han perseguido los derechos y libertades de la ciudadanía y especialmente los de las mujeres. ¡Basta ya! En julio conocimos la última amenaza de Rajoy, que el anteproyecto para reformar la Ley del Aborto se aprobaría antes de finalizar el verano. Pero con la llegada del otoño, que es cuando los árboles caducifolios pierden las hojas, Rajoy ha optado por que el árbol del Gobierno del Partido Popular pierda a uno de sus miembros. Pero si Gallardón ha caído ha sido por la lucha y el afán de libertad de las mujeres españolas, que se negaron a perder su condición de ser libres; que salieron a la calle a exigir libertad para decidir sobre su propio cuerpo, su sexualidad y su maternidad. Es el triunfo de las mujeres y de la ciudadanía. ¡Enhorabuena!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 53

Las y los socialistas hemos estado desde el primer momento en esta lucha. Entre todos y todas hemos logrado que el Gobierno retire ese infame anteproyecto de ley. Digámoslo claro: no existe en España ni demanda ni clamor social para cambiar la ley vigente. El 75% de la ciudadanía quiere mantenerla. La Ley de 2010 es una ley de plazos que sigue la pauta de los países más desarrollados de nuestro entorno; una ley avalada por el Consejo de Estado; una ley que reconoce el derecho a decidir sobre la maternidad y que no obliga a abortar; una ley que recoge las recomendaciones de organismos internacionales, que da seguridad jurídica a las mujeres y a los profesionales sanitarios; una ley que garantiza la educación sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos; una ley que habla de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados y que además ha reducido el número de abortos. Con esta ley las mujeres deciden, el Estado garantiza un derecho y la Iglesia no interviene. Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir. Esta ley respeta también el derecho de las mujeres jóvenes a decidir y obliga a informar a sus familiares para que puedan acompañarlas. Excluir y discriminar a las jóvenes de dieciséis y diecisiete años que no pueden recurrir a sus padres por violencia, amenazas, coacciones, malos tratos, desarraigo y desamparo, como dice el artículo 13 de la Ley, es abocarlas al aborto clandestino e inseguro. Es una irresponsabilidad. ¿En que no están de acuerdo, señorías del Grupo Parlamentario Popular? No hace falta cambiar nada —no mientan—, la ley lo recoge.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, no se legisla desde la moral cristiana; se legisla para que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos y oportunidades al margen de su condición económica, social o sus creencias religiosas. Ustedes crean un problema donde no lo hay para satisfacer a una minoría ultraconservadora que quiere convertir en delito lo que para algunos es pecado. Si tanto quieren defender el derecho a la vida, repongan el sistema público que han lapidado con sus recortes. Han eliminado las ayudas a las escuelas infantiles y a la dependencia y han aprobado una reforma laboral que hace imposible la conciliación y la corresponsabilidad. Desde que gobierna el Partido Popular se ha perdido un millón de puestos de trabajo, dos millones de familias en España tienen a todos sus miembros en paro y casi tres millones de niñas y niños —uno de cada tres niños— viven bajo el umbral de la pobreza. Todos son nacidos a los que ustedes castigan y abandonan.

El Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta moción y con la enmienda que hemos presentado instamos al Gobierno a que adopte las medidas que permitan la retirada del recurso de inconstitucionalidad promovido por un número determinado de diputados del Grupo Parlamentario Popular. Señorías, con esta moción tienen una nueva oportunidad. La maternidad es un derecho, no una obligación. La decisión de ser madre no la toma un ministro ni un juez y menos un obispo. La libertad de las mujeres no se compra ni se vende; no se negocia. No vamos a permitir que los derechos de las mujeres se conviertan en moneda de cambio electoral. Les advertimos que lo tienen perdido, porque la conquista de la libertad y los derechos sexuales y reproductivos en nuestra sociedad ya está ganada. Ni la ciudadanía ni el Partido Socialista van a tolerar este retroceso. No vamos a permitir ni un paso atrás.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ros.

Turno ya de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Permítanme que inicie mi intervención al hilo de una cosa que ha dicho la diputada del Grupo Parlamentario Socialista. Los derechos se reconocen, no se dan; y reclama el derecho a decidir. Lo que usted pide para las mujeres, yo lo pido para los pueblos y las naciones. Efectivamente, estoy totalmente de acuerdo.

Esta es la crónica de una muerte anunciada, tal como decía aquella novela de García Márquez. El Gobierno encargó un proyecto al ministro de Justicia, el ministro elaboró un proyecto que después fue criticado por todos y, en el último momento, se retira no por motivos ideológicos sino por motivos puramente electorales, que es algo que nos preocupa bastante. Todavía el Gobierno no nos ha explicado por qué lo que antes valía ahora no vale. No nos ha dado una explicación ideológica. No nos ha dado una explicación que merezca la pena, porque no sabemos por qué lo ha retirado. Aparte de la incoherencia y —permítanme la expresión— la venta pública de un ministro, ¿han cambiado ustedes de opinión? ¿Piensan que la ley debería ser de otra manera? ¿Piensan que la ley que redactó el señor Gallardón no es válida? Merecemos esa explicación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 54

Además de la incoherencia, creo que ustedes también utilizaron el famoso principio de precaución, porque ustedes presentaron un recurso de inconstitucionalidad a la ley vigente y, a su vez, redactaron un nuevo proyecto de ley sin esperar a lo que el Tribunal Constitucional dictara. Seamos un poco coherentes: o una cosa o la otra. Ha habido una enorme falta de consenso y de diálogo. Nadie del Ministerio de Justicia o del Gobierno del Estado español ha llamado —al menos a mi grupo— para hacer eso que decían que querían hacer: consensuar. Nunca supimos cuál era el objetivo ni la redacción de ese proyecto porque nadie nos lo presentó. Nadie contó con nosotros; no sé si con otros, pero por lo menos con nosotros no contó nadie. No hubo ni una llamada de teléfono. Por tanto, cuando ustedes hablan del consenso, antes podía ser mayor o menor, pero por lo menos se contó con nosotros. ¿Con quién van a contar ustedes para esa modificación, que ya no es proyecto de ley pero es una modificación en torno a la existente actualmente?

Señores del Grupo Popular, el Partido Nacionalista Vasco sigue estando donde estaba, con unos principios claros, unos principios éticos y humanistas innegables, fundamentalmente basados en no generar dolor ni sufrimiento a nadie. En contra de las palabras que el ministro dijo aquí una vez, nosotros sí creemos que es importante recalcar que atenuar un mal mayor siempre será mejor; por lo tanto, disminuir el número de abortos es muy importante. En el debate de totalidad del año 2010 desde esta misma tribuna defendíamos que nuestro partido considera que el aborto era el resultado de un fracaso —bien—, pero también defendíamos y seguimos defendiendo una ley que permitiera regular el aborto, con garantías jurídicas y sanitarias, que integre la objeción de conciencia médica —individual, evidentemente— y que ataque las causas de su origen evitando embarazos no deseados. Ese era el argumentario que defendíamos y ese es el argumentario que seguimos defendiendo, señores del Partido Popular. Porque, ¿quiénes somos nosotros para juzgar a nadie, para decir qué es lo malo y qué es lo bueno, qué es lo que debe hacer una mujer u otra?

Hay que defender también la dignidad de los médicos, porque en el proyecto de ley que ustedes presentaban despenalizaban a las mujeres pero convertían a los médicos en policías, y los médicos no son policías, son profesionales sanitarios. Hay que buscar los medios para evitar la necesidad de abortar porque cuando alguien decide abortar es que tiene una necesidad, y ustedes no quieren ver eso. Ustedes creen que tapándose los ojos y diciendo que no hay que abortar la gente dejará de hacerlo, y no es así, está reconocido que eso no es así. El Gobierno tiene la intención de cambiar la edad de consentimiento con esta nueva reforma que quieren hacer. ¿Saben ustedes de qué casuística se hablaba cuando se redactó ese punto en el proyecto de ley vigente? Porque no estamos hablando de gente en una situación normalizada, que tiene una buena relación con su familia, estamos hablando de gente con unos problemas impresionantes incluso de relación social en su casa.

Para terminar —ya que no me queda más tiempo—, creemos que el Partido Popular ha hecho el más espantoso de los ridículos con este proyecto que nunca llegó a ser y que no sabemos qué será. En su empecinamiento por sacarlo y en su retirada no explicada, en los dos casos ha hecho el ridículo. Coincidimos en que no hay que modificar la ley existente, y menos sin hablar ni consensuar nada. Las autoridades sanitarias —en nuestro caso también Euskadi— y los profesionales han pedido por favor que no se cambie porque además sanitariamente habría sido un caos administrar esta nueva modificación. Que esta materia haya sido legislada desde el Ministerio de Justicia indica entre otras cosas el criterio penal que se le ha dado desde el principio en vez de un criterio de salud. Decíamos que no podemos legislar sobre la base de un código moral propio cuando ese código no es compartido, que hay que legislar para todos y sobre unas convicciones que sirvan para todos; que incluso en materia de creencias y discurso moral pudieran ser coincidentes con la mía, con la de algún compañero o de muchos de aquí pero ¿es eso válido para legislar?, ¿es eso legítimo?, ¿es humano?, ¿es solidario? Hace unos años en esta misma tribuna utilicé la metáfora de cruzar el río. El río ya se cruzó cuando se aprobó la primera ley, desde el momento en que la legislación admitió incluso una única posibilidad, y su discurso no ha sido coherente con su prédica, porque la excepcionalidad, sea cual fuere, sería injusta basándose en su discurso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Por eso —y acabo, señor Presidente— una ley de plazos siempre será más justa porque es garantista, legal y sanitariamente gestionable. Koldo Mitxelena decía aquello de **(Continúa su intervención en euskera)**, que traducido al castellano sería: No solo lo que yo quiera, más bien lo que todos necesitamos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 55

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, va a intervenir en primer lugar la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, simplemente quiero aclarar que hoy, como es habitual en estos temas de conciencia, intervengo en nombre de los diputados y diputadas de Unió Democràtica de Catalunya. Nuestro partido siempre ha defendido la protección del derecho a la vida y lo ha hecho y lo hace con coherencia, y además rehuimos cualquier planteamiento partidista al respecto, porque para nosotros es un tema esencial, importantísimo, en el cual cualquier partidismo debería quedar absolutamente al margen. Hablaba también de coherencia, y aquí me dirijo especialmente al Grupo Popular. Ha faltado coherencia y por eso comprendemos totalmente la dimisión del ministro Gallardón, que ha sido la principal víctima de esa falta de coherencia que ha demostrado el Partido Popular al llevar en su programa electoral precisamente esta cuestión y verse abocado, probablemente a raíz de cuestiones de intereses preelectorales, a retirar el proyecto que había presentado de acuerdo con su programa electoral. Pero no voy a meterme en esta cuestión y serán sus electores los que les pasarán factura.

Hablaba también de partidismo; partidismo con el que muchos de los grupos esta Cámara están actuando en una cuestión tan sensible como esta. Me refiero también al grupo proponente de la moción; no vemos otro interés que el interés partidista. Lo que estamos haciendo realmente aquí es hablar de todo menos de lo que supone el derecho a la vida. Tiene que haber un debate mucho más serio y alejado —insisto nuevamente— de los intereses partidistas. Nuestro partido, Unió Democràtica de Catalunya, como bien saben, votó en contra de la actual ley, de la Ley Zapatero, por distintas razones, entre ellas porque no hace suficiente hincapié en las medidas de prevención ni en las medidas de apoyo a aquellas mujeres que deseen ser madres; además, tampoco nos gusta cómo está tratado el tema de las menores que se encuentren en necesidad de adoptar una decisión tan dura como esta. Nuestro grupo parlamentario interpuso una enmienda a la totalidad a la vigente ley. Por tanto, tal cual está planteado el texto de la presente moción ya anuncio que no podemos votarla favorablemente. En coherencia con el planteamiento que siempre ha tenido Unió Democràtica de Catalunya en esta cuestión, votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Surroca.

Por el Grupo Catalán también tiene la palabra la palabra la señora Ciuró.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo desde Convergència Democràtica de Catalunya. Como ha comentado mi compañera, desde mi partido nos mantenemos en el mismo punto en el que nos hemos venido manteniendo hasta ahora, que es la innecesariedad de la modificación de un cuerpo legal que no generó ningún conflicto en su aplicación sino al contrario; resultó, entre otros beneficios, un descenso de las interrupciones del embarazo. Esta misma postura, de hecho, la ha venido defendiendo el Govern de Catalunya, de Convergència i Unió, y sigue manteniendo hoy en día la innecesariedad de ninguna modificación. Esto, señorías, es coherencia.

No como ustedes, que practican la antipolítica y la incoherencia. Antipolítica, ¿por qué? Porque su ministro dimisionario ha gobernado únicamente para crear problemas donde no los había, y no solo en esta cuestión sino en todos y cada uno de los temas que ha tratado durante su labor ministerial. Y hablamos también de incoherencia; incoherencia porque hacen como decía Groucho Marx. Como han visto que sus principios en materia de la Ley del Aborto han sufrido un frontal rechazo, los han cambiado por otros. Aquello que parecía para ustedes justificaciones para mantener la provida, ahora parecen ser justificaciones pro voto. La gallardía exhibida por el ministro dimisionario, con toda seguridad, se verá hoy refrendada por la solidaridad de su grupo que a lo Cid Campeador le hará ganar una batalla sobre un proyecto de ley nonato. Sin embargo, les advertimos que los y las catalanas ya sabemos que ustedes no solucionan los problemas porque no quieren y que utilizan la legalidad a su medida atreviéndose —algo insólito— a marcar el paso a altos tribunales. Con estos mimbres como antecedentes más propios de la marca España, les decimos que no reiteren el error. No abran de nuevo el melón de una reforma para que al final no vuelvan a encontrarse y se ponga en evidencia que lo que acabe importando no sea el derecho a la vida, ni la seguridad, ni la dignidad de las mujeres.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 56

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ciuró.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Torrado.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

La sociedad española merece como mínimo que las personas que nos dedicamos a la política lo hagamos de forma responsable. La sociedad española, acostumbrada a las dificultades, a superar situaciones críticas de forma ejemplar, ha manifestado una madurez que, cuando menos, los políticos deberíamos igualar e incluso superar. Señorías, para el Partido Popular, para el Gobierno, el tema del aborto es de tal importancia y relevancia que requiere seriedad, responsabilidad y madurez política. Por eso, nos parece una ofensa a nuestra sociedad que ustedes presenten esta moción que solo busca la ocasión —una vez más— de utilizar esta tribuna para dejarse oír, para hacerse notar por oportunismo político, en lugar de reflexionar juntos. La izquierda española sigue teniendo el mismo problema de siempre y es un problema grave. Señorías, la izquierda española no ostenta la verdad absoluta, no. Señorías, por debajo y por encima de ustedes, de sus ideas, hay otras que pueden ser tan buenas o mejores que las suyas. Fuera de ustedes, de sus círculos, de sus ambientes hay otras formas de pensar y eso lo olvidan. La historia ha demostrado cómo el olvido lleva al totalitarismo y consecuentemente al desastre. Sabemos que les cuesta creerlo, cuando uno se endiosa es difícil poderlo ver pero hay muchas, muchísimas mujeres que no pensamos como las mujeres de la izquierda. Sí, señorías, las hay y también hombres. **(Aplausos)**. Hay otras formas de ver el mundo y a la izquierda española cada vez se le olvida más esa posibilidad. Eso es muy peligroso y ustedes lo sabe, lo que lo hace más grave si cabe. Si hoy ustedes han tenido la posibilidad de traer esta moción a la Cámara Baja es, precisamente, por esa visión totalitaria que tiene la izquierda de la sociedad española.

El señor Zapatero se empeñó en aprobar la ley que solo a la izquierda le gustaba, sin mirar más allá, sin tener en cuenta otras sensibilidades y otras formas de pensar. Es la forma de llevar al extremo el despotismo, algo que el Partido Popular no va a hacer. Hay que poner cordura a una ley que se extralimitó superando las fronteras del sentido común. Además, a eso se comprometió el Partido Popular en su programa electoral cuando decíamos, y leo textualmente: Promoveremos una ley de protección de la maternidad con medidas de apoyo a las mujeres embarazadas, especialmente a las que se encuentran en situaciones de dificultad; impulsaremos redes de apoyo a la maternidad; cambiaremos el modelo de la actual regulación sobre el aborto para reforzar la protección del derecho a la vida, así como de las menores. Por eso, abordaremos este asunto en relación con las menores, para garantizarles que en un momento de especial dificultad para ellas estén acompañadas de sus padres. Les aseguro que vamos a cumplir nuestro programa porque antes de fin de año el Gobierno presentará un plan de apoyo a la familia de protección del menor y adolescente. Con este plan vamos a ocuparnos de las mujeres como pilares fundamentales de la familia, porque si en algo existe unanimidad y consenso en toda la sociedad es que ninguna mujer quiere verse ante el dilema de interrumpir un embarazo voluntariamente.

Una sociedad moderna fracasa como sociedad si la única opción que se le ofrece a una mujer con un embarazo no deseado es el aborto **(Aplausos)**, y el Gobierno va a trabajar para articular un sistema que permita prever situaciones, atajarlas y dar opciones que eviten este drama. El aborto es la última salida, pero hasta ahora pocos Gobiernos se han preocupado de buscar otras soluciones para estas mujeres a las que un embarazo puede suponer poner en riesgo su puesto de trabajo, para esas mujeres a las que un hijo más les obliga a buscar otro techo, para esas mujeres a las que les resulta imposible poder atender un hijo por la tipología de sus profesiones, para que ninguna mujer renuncie a tener un hijo por cuestiones laborales o sociales. Queremos mimar a la mujer embarazada y a las madres darles la atención que merecen y que toda la sociedad sea consciente de la importancia y trascendencia que implica traer un hijo al mundo; ayudarlas a sobrellevar cargas que ellas soportan y muchas veces en solitario, como ocurre con las familias monoparentales. Estamos convencidos de que todas las medidas serán pocas, pero podremos ayudar a muchas mujeres a no tener que optar por la vía más drástica y dramática para afrontar una situación difícil que se plantea en sus vidas, dar todas las facilidades para colaborar en que la maternidad sea un derecho.

Por eso, señorías, porque somos conscientes de la pluralidad de nuestra sociedad y porque estamos al lado de la mujer, de las madres, también de las que tienen hijas de dieciséis años, vamos a seguir trabajando en la mejor manera de proteger la maternidad, buscando siempre la solución que mejor refleje el consenso de toda la sociedad española, con respeto a las opiniones personales de cada uno, dispuestos a dialogar y buscar consensos y cumpliendo, cómo no, con nuestra obligación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 57

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torrado.
Señor Llamazares, antes de que se vaya dígame usted qué va a hacer con las enmiendas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Acepto la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: ¿La enmienda socialista?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es la única que hay, creo.

El señor **PRESIDENTE**: No, había otra, pero bueno, acepta la enmienda socialista.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, la del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA POLÍTICA INDUSTRIAL Y TURÍSTICA QUE IMPULSA EL GOBIERNO. (Número de expediente 173/000173).

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre la política industrial y turística que impulsa el Gobierno. Para su defensa, tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Señor presidente, señorías, señor ministro, con nuestra interpelación perseguíamos el objetivo de abrir un debate en sede parlamentaria sobre dos de los ejes en torno a los que se está sustentando nuestro crecimiento y nuestra recuperación económica: la industria y el turismo. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Una industria especialmente determinante como tractor de la recuperación por su componente exportador y el turismo son hoy dos de los sectores sobre los que es necesario trabajar, potenciar y sumar. Sumar porque en su crecimiento y competitividad intervienen múltiples actores, fundamentalmente las administraciones y las empresas y sumar porque son dos sectores en los que el papel de las comunidades autónomas es muy relevante. Dos sectores en los que las comunidades autónomas detentan competencias y por ello dos sectores en los que toda política que venga del Estado requiere de una imprescindible y estricta colaboración con ellos y un escrupuloso respeto competencial a fin de coordinar la orientación y soporte a la política industrial y turística en la que las comunidades autónomas, por competencias y por proximidad, tienen un papel determinante. Asumido esto, entendemos que el papel del Estado en la política industrial es innegable en términos de recursos, sean presupuestarios o no, de política fiscal, energética y laboral. Son estos algunos de los ejes que deben contribuir a estimular tanto la reindustrialización de nuestra economía como un sector turístico que ha de ser cada vez más diversificado, más competitivo y sobre todo más cualitativo. Ya dijimos en su momento que referirnos en una misma interpelación a la industria y al turismo podría parecer ambicioso y por ello acotamos nuestra atención a algunos aspectos que hemos recogido en la moción que hemos presentado.

Sin querer entrar en debates más sectoriales que impactan en los sectores que conforman el ámbito industrial, sí entendemos que una política industrial debe poner especial atención en aquellos sectores que tienen un efecto tractor y una componente innovadora, y también entendemos que debe crearse el marco adecuado y los mecanismos adecuados de apoyo a la competitividad y a la innovación, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Nuestra pretensión principal con esta interpelación era y es debatir sobre estos dos sectores, estimulando nuevas iniciativas y consensuando políticas.

La industria, señorías, ha de tener un papel más relevante por múltiples razones: porque ha de contribuir más a la diversificación de nuestra estructura de crecimiento porque la diversificación es valor, porque son necesarias más políticas activas de soporte y más recursos, porque la industria ha de basar su competitividad en la innovación, en la tecnología, en la formación, en el valor añadido más que en los salarios, y este es el gran reto de cambio. También porque la industria tiene un innegable papel económico y social y porque más Europa es también más industria. La apuesta por el Horizonte 2020 europeo y el RIS3 y los objetivos cualitativos que se marca Europa así lo refuerzan y fortalecen la importancia de incrementar el peso de la industria y la diversificación de nuestras economías. Creemos que la atención a la industria en esta legislatura no ha sido la debida. La industria en su conjunto, más allá de sectores determinados que en momentos críticos por su efecto tractor han tenido una especial atención y un determinado apoyo con medidas específicas como es el sector de la automoción, y medidas que se han revelado también muy positivas, no ha estado lo suficientemente presente en las políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 58

presupuestarias, fiscales o en la política energética, que al final también es un factor de coste determinante y por tanto un factor determinante de su competitividad.

En un contexto de recuperación —que no podemos negar pero que es necesario afianzar porque entendemos que aún es frágil y los últimos datos industriales así lo demuestran— el apoyo a este sector ha de ser una política prioritaria que responda a una orientación coordinada y consensuada. En este contexto el Gobierno ha presentado la agenda para el fortalecimiento del sector industrial, sobre la que tendremos tiempo de debatir, pero que si bien valoramos positivamente porque entendemos que ha de permitir poner en valor la industria, déjenme decirles que nos hubiese gustado verla antes. Creemos que esta agenda para que sea efectiva —y necesitamos que sea efectiva— requerirá establecer un horizonte temporal, concretando tiempos; también requerirá de dotación de recursos, de una estricta colaboración con las comunidades autónomas y de una voluntad innegable de consensos que permita dar a la política industrial horizonte, estabilidad y seguridad.

En relación con el turismo, los últimos datos afianzan su papel determinante en la recuperación pero no podemos olvidar que el sector ha de afrontar y afronta unos retos de cara a reforzar su diversificación en la oferta y una competitividad más basada en la calidad. Aquí la estricta y necesaria colaboración y cooperación con el sector y sobre todo con las comunidades autónomas y las administraciones locales es imprescindible.

Hechas estas consideraciones, nuestra moción, como les decía, pretende recoger esta necesidad e importancia de priorizar la política industrial y mejorar la política turística desde el consenso y la colaboración, instando al Gobierno a poner en marcha algunas acciones y medidas concretas tanto en el ámbito industrial como turístico que permitan a su vez resolver algunas cuestiones que aún hoy pueden y constituyen de hecho frenos al crecimiento y competitividad de los dos sectores. En concreto nuestra moción en el ámbito industrial, más allá de poner de manifiesto la necesidad de priorizar la política industrial en los términos que ya comenté en mi intervención y he comentado también ahora, ha querido instar al Gobierno a poner también en marcha las medidas contenidas en la moción que mi grupo parlamentario presentó el pasado 13 mayo, una moción focalizada en un programa específico de competitividad para pymes. Con ello queremos evidenciar no solo el peso de las pymes en el sector industrial sino la necesidad de apoyo, porque las pymes ha sido las más afectadas por la crisis y las pymes requieren medidas de apoyo concretas financieras y fiscales y de instrumentos de capitalización que les permitan ganar en competitividad, una competitividad basada en la innovación y afrontar sus retos de dimensión. También hemos presentado en nuestra moción algunos aspectos que proponen un plan de impulso de la industria de la rehabilitación. La construcción ha sido un sector afectado por la crisis, pero entendemos que debe continuar jugando y teniendo un papel relevante en el crecimiento, y hemos de ser capaces también de aprovechar esta nueva economía y los nuevos entornos del *green lab* así como los retos de eficiencia energética, y aquí la industria de la rehabilitación ha de tener un peso importante. Hemos hecho referencia también a los cambios en materia concursal. Hemos hecho referencia también en nuestra moción a la solución de los problemas relacionados con los visados, tanto de negocios como turísticos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Terminó, señora presidenta.

Hemos hecho referencia también a algo que nos preocupa mucho, y hemos pedido también el apoyo en el ámbito competencial del Estado en materia de telecomunicaciones para frenar la problemática de la oferta vía internet de los apartamentos turísticos. Hemos querido sumar con esta moción y también sumar en el sector turístico, sumar hacia una competitividad en el sector turístico, hacia una focalización de recursos, y hacia un mayor apoyo presupuestario a las administraciones locales que en materia turística tienen y han de tener un papel relevante.

A esta moción el Grupo Popular ha presentado una enmienda que estamos transaccionando, y a la que desearía que se sumasen el resto de grupos parlamentarios. En este sentido espero también que las conversaciones mantenidas con el portavoz del Grupo Socialista puedan traducirse al final en un apoyo a esta moción, así como también el apoyo del Partido Nacionalista Vasco. Entendemos que no pueden dejar de compartir muchos de los aspectos que se presentan en esta moción y compartir la necesidad de más y mejor política industrial, y de más y mejor política en el sector turístico.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 59

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Riera.

Efectivamente hay una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que va a defender el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señora presidenta.

Sí es verdad, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a esta moción presentada por Convergència i Unió, que pretende conciliar el acuerdo no solamente del grupo proponente, sino también del resto de grupos de la Cámara para por fin conseguir ese mínimo, ese espacio común en que la reindustrialización de España se convierta en un objetivo común, en un objetivo de Estado, y abandonemos la disputa política en asuntos en los que yo creo que hablamos de política con mayúsculas. Creo que acometer la reindustrialización de España es un objetivo que enarbola desde el principio el ministro de Industria, José Manuel Soria, y que es un sentimiento compartido por todos los grupos de esta Cámara. Es necesario cambiar la situación heredada que nos encontramos, y fortalecer por tanto el peso de la industria que apenas ocupa en estos momentos un 15,9% de nuestro producto interior bruto. No es hora de hablar de lo que hicimos a medias, no es hora de hablar de lo que no hicimos, no es hora de hablar de lo que se hizo mal, sino que es hora de encarar el futuro con ganas, con convicción para efectivamente cambiar la inercia a la que estábamos sometidos. Además es bueno saber y es bueno recordar en esta ocasión que la principal política industrial es la política económica, y por tanto que la mejora de los desajustes que este Gobierno encaró ha propiciado estabilidad, rigor y certeza, que contribuyen a aumentar los niveles de inversión que en este momento llegan a nuestro país, como todos ustedes saben.

En esta segunda fase de estos nuevos Presupuestos Generales del Estado que se han presentado ya el presupuesto de Industria crece casi un 13%, y hay un claro mensaje a todos los sectores productivos relacionados con la industria de que tenemos intención de convertir a la industria en el elemento fundamental de esta legislatura en materia económica. Por tanto promover al sector secundario desde la convicción de que tiene un efecto multiplicador sobre la economía y, sobre todo, sobre el empleo. Quiero recordar que el empleo en industria es un empleo de mayor calidad que en otro sector, es un empleo que da más estabilidad y es extremadamente conveniente habida cuenta de los datos de desempleo que padece aún nuestro país.

Hablamos de cambiar la tendencia de un cambio de modelo económico y de impulsar la reindustrialización de nuestro país para encontrar nuevas ventajas competitivas. Este es un problema que ya tienen el resto de países de la Unión Europea y quiero recordar que recientemente hemos conocido que en Alemania ya se encuentran en niveles de producción semejantes a los del año 2009.

Cambio de modelo productivo. Miren, el futuro será siempre de aquellos países que tengan más dotación de capital tecnológico y sobre todo humano. Es importante recordar que la industria aglutina el 48% del I+D+i de nuestro país. Por tanto queremos profundizar en el efecto tractor de la industria para que tenga un mayor alcance no solo generando condiciones adecuadas para su desarrollo, sino que también consigamos que este sector potencie los avances y mejoras tecnológicas. El Gobierno ya presentó el pasado 11 de julio la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, agenda que ha contado con el consenso de las administraciones públicas, de la industria, de los sindicatos, y espero que también del resto de los grupos parlamentarios para que sea el pilar básico desde el cual consigamos ese objetivo primordial para esta legislatura, que es aumentar los niveles del peso de nuestra industria en el PIB hasta el 20% en el horizonte 2020.

No quisiera terminar sin destacar todo lo relacionado con el turismo, porque es obvio que es uno de los sectores que más contribuyen a la generación y a la actividad económica de nuestro país. Como todos ustedes saben los resultados del año pasado son récord: más de 60 millones de visitantes. Ayer nos enteramos de que, de los cinco primeros destinos turísticos de toda Europa, tres son españoles; el primero de todos es Canarias, que recibió el año pasado 89,9 millones de pernoctaciones. Por tanto el objetivo de la enmienda relacionada con el turismo no es otro que solicitar que el turismo siga siendo una política de Estado. Para ello tenemos el ámbito del Plan integral de turismo, con tres objetivos que serían, por una parte —como decía antes la portavoz de Convergència i Unió—, facilitar los visados, apostar y potenciar por la renovación de los destinos turísticos y obviamente renovarlos, así como diversificar la oferta turística en nuestro país para ir aumentando, más allá del sol y de la playa, la calidad y esos destinos turísticos que han convertido a España en la segunda potencia mundial en este ámbito.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 60

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Mariscal.
En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, Grupo Mixto, señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Básicamente estamos de acuerdo en esta propuesta, salvo en alguna cuestión en concreto, pero queremos hacer alguna consideración desde Compromís. Entendemos que la economía debería ser orientada hacia la economía productiva sostenible y generadora de bienestar, es decir, entender la economía del bien común, la economía que genera valor añadido, mayor rentabilidad social y medioambiental, introduciendo en la economía el concepto de sostenibilidad mediante el incremento de la eficiencia energética, la reducción de la necesidad de materias primas, y la generación de residuos, impulsando nuevos sectores ligados a la sostenibilidad, como la rehabilitación de inmuebles y construcción sostenible, la química verde, el ecoturismo, la biodiversidad y las energías renovables, también enfocado hacia la reducción de la necesidad energética y la búsqueda gradual del autoabastecimiento energético mediante las energías renovables, la generación distribuida, y las redes inteligentes, es decir, lo contrario a lo que hace el actual Gobierno, que muchas veces está sometido a los intereses de los *lobbies* de las grandes compañías energéticas, y abandonando, como se ha visto en una anterior moción, las inversiones en I+D+i.

Por lo que se refiere al turismo desde Compromís defendemos otros turismos: el turismo cultural, el creativo, el verde, el turismo que requiere repensarnos como territorio, repensar en qué somos buenos y qué nos diferencia de otros, estableciendo estrategias territoriales consensuadas e integrales. El turismo debe aumentar la calidad de vida de las personas que viven en el territorio, turismo a medida de las personas, y por ello turismo y territorio van intrínsecamente unidos. El turismo asentado únicamente en argumentaciones de desarrollo económico refleja una visión miope del territorio, de la sociedad local, y de los impactos a largo plazo en el medio ambiente. Turismo no es solo sol y playa. Compromís aboga por impulsar un turismo que no esté ligado a la estacionalidad y que exija calidad desde el cuidado, protección y respeto de las múltiples culturas que conviven en el Estado y que apoyan la diversidad cultural y territorial. Sinceramente los gobiernos deberían tener presentes estas consideraciones cuando hablamos de turismo y de industria. Anunciamos nuestro voto favorable a la iniciativa.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Baldoví.
Señora Oramas, por el mismo grupo.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Quiero manifestar a la portavoz de Convergència i Unió nuestro apoyo a esta moción. Son temas que reiteradamente los nacionalistas canarios hemos traído. En la diversificación de la economía, sobre todo en la economía canaria, el sector industrial solo supone el 4%. Teníamos una estrategia para el incremento de esa participación del sector industrial, que es el que mejor ha aguantado la crisis, el que mejor ha aguantado el empleo, y sobre todo tiene una oportunidad de futuro en ese África, como continente, si somos capaces de incrementar el mercado. Por eso es tan importante esta moción de Convergència i Unió, y porque hay temas que siempre han sido una batalla de los nacionalistas catalanes y canarios: los visados de negocios, la apertura de consulados y la facilidad de visados turísticos. Sobre todo hay un tema muy importante, que los planes de infraestructura turística se sumen con créditos ICO para la renovación de la planta de alojamientos por parte de los privados, y una actuación de costas activa, en un sector que puede absorber parte del paro del sector de la construcción, pero sobre todo dar excelencia a un sector turístico que necesita una mejora, puesto que hay un gran deterioro de las infraestructuras turísticas de hace veinte o treinta años, que en muchos casos los ayuntamientos y las comunidades son incapaces de asumirlo. Y en cuanto al tema de costas y playa, no ha habido una política porque realmente eso tendría que estar en fomento —siempre lo hemos dicho— y no en la parte medioambiental, porque es un arma importantísima de reactivación económica y de creación de empleo.

Termino diciendo que llegó el Partido Popular y se cargó el Plan de infraestructuras turísticas de Canaria; llegó el Partido Popular y se acabaron los créditos ICO para el sector industrial; llegó el Partido Popular y sencillamente no se ha dado ni un paso en la quinta libertad. Esperemos que esa voluntad que manifiesta el señor Mariscal se plasme en un cambio de políticas en el año que queda de legislatura.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al Grupo Vasco, PNV. Señor Azpiazu.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 61

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir brevemente desde el escaño para fijar la posición del Grupo Vasco en relación con la moción presentada por Convergència i Unió sobre la política industrial y turística que impulsa el Gobierno. Quiero ser claro en este sentido y contundente. Lo he sido muchas veces, pero esta vez también, para que no haya ninguna duda al respecto. En primer lugar, en ese sentido, he de señalar que la política industrial y la política turística son competencias autonómicas, al menos en lo básico, y han de ser por lo tanto diseñadas, implementadas y evaluadas básicamente por las comunidades autónomas. Además esta no es solo una cuestión legal, que es importante, sino que también tiene todo el sentido económico. No es posible implementar una política industrial —eso lo sabe el propio ministro— y turística sin tener en cuenta las condiciones del entorno, sin conocer la realidad socioeconómica sobre la que se deben implementar estas medidas. Los clúster, las relaciones entre sectores, entre empresas, el nivel y especialización de la I+D+i, la formación de la mano de obra, la tradición empresarial, la implicación de las instituciones públicas en el desarrollo económico, etcétera, aconsejan que la política industrial y turística se aplique allí donde existan condiciones. No existe solo una política industrial en genérico, eso no es posible. Es verdad que el Gobierno del señor Rajoy puede acometer una serie de actuaciones en el sentido de facilitar ciertos entornos y tomar medidas que vayan encaminadas a mejorar la industria, pero lo que son las medidas que conocemos estrictamente como política industrial no le corresponden. Además no deben hacerlo por eficacia y por eficiencia, y no solo por la legalidad. No es la misma política industrial la que se debe aplicar, con todos los respetos, en Cataluña, en Euskadi, en Galicia, en Canarias o en Murcia, por poner un ejemplo. Por tanto hay medidas que se plantean en la moción que no le corresponden a la Administración del Estado, aunque es verdad que con la transaccional posterior se han incorporado una serie de matizaciones que, al menos, nos parecen importantes. Otras sí le corresponden, y es donde deben concentrar los esfuerzos; entre ellas, por ejemplo, los visados de negocio, la modificación de la Ley Concursal, los paseos marítimos, que es una competencia también del Estado, o los visados turísticos. El resto de las cuestiones —insisto— corresponde a las comunidades autónoma, por ley y por eficiencia.

El hecho de hablar en la moción de que hay que coordinar y colaborar con las comuniones autónomas no preserva sinceramente, señora Riera, la eficiencia ni el respeto al marco competencial que desde el Grupo Vasco demandamos. Pero como les decía consideramos sin embargo positiva la transacción realizada y la matización en lo relativo al respeto competencial, que no solo hay que enunciarlo, sino también cumplirlo y respetarlo. Este matiz, si me permiten, me da pie a que pueda abstenerme a la hora de votar la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Azpiazu.
Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Brevemente también, señora presidenta, para comentar que a mi grupo le sorprende por dos razones esta moción, en cuya votación tenemos la intención de abstenernos. Primero, porque toca una gran cantidad de cosas distintas y de muy distinta naturaleza, incluso competencial —esta vez estoy de acuerdo en algunas cosas con el señor Azpiazu—, que mete en el mismo paquete. Pero, por ejemplo, el punto 4 habla de un plan de rehabilitación, con lo que estamos de acuerdo —lo hemos propuesto también nosotros y algún otro grupo en proposiciones no de ley en Comisión—, o de avanzar en la mejoría y agilidad de la tramitación de los visados, con lo que también estamos de acuerdo. Pero luego pasamos a otro tipo de cosas que son mucho más discutibles, algunas casi a medida, como hablar del turismo ruso específicamente. Es evidente que hay un gran interés en Cataluña por este turismo en particular, pero tampoco creo que sea una cuestión de política de Estado como tal. Por tanto una vez más distinguir cuáles son las tareas del Congreso de los Diputados, y cuáles corresponden a las administraciones autonómicas o al Senado no estaría nada mal. Luego hay cosas como la de los paseos marítimos que creo que es ya descender a un nivel de detalle que realmente rompe la coherencia de lo que se presenta como una moción para reactivar la economía, y que pasa ya a las típicas cuestiones preelectorales.

La segunda cuestión que nos mueve a la perplejidad es que, por una parte, un grupo político esté promoviendo la secesión de su territorio, lo cual está creando graves dificultades económicas al país, y luego ese mismo grupo presente mociones a favor de la reactivación económica. Es un sarcasmo. No se puede jugar con las cosas serias, no se puede traer un plan de reactivación económica y, a la vez, hacer lo posible y lo imposible para que esa recuperación económica se tropiece con enormes dificultades de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 62

origen puramente político. No se puede pedir en nuestra opinión a los ciudadanos de Madrid, de La Rioja o de otros lugares de España que ayuden a hacer paseos marítimos que no van a disfrutar, salvo si van como turistas, por una bien entendida solidaridad de ciudadanos, y a la vez negarles el derecho a intervenir en el futuro de su país. Es lo que pensamos. Por eso, nos abstendremos. Nos parece incomprensible este tipo de política, que se identifica mucho con lo que George Orwell llamaba el doble pensar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez Gorriarán.
Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora presidenta, señora diputada, la moción que se nos trae puede ser oportuna para provocar un debate —incluso puede ser una moción bienintencionada— en un momento de crisis, en un momento de grave situación económica y social, y puede provocar un debate más allá del propio sentido de la moción, porque para nosotros más allá de las buenas intenciones está la cruda realidad. Nos parece un poco sarcástico pretender reactivar la industria, hablar de industria en un momento en el que este Estado, este Parlamento, no tienen capacidad para decidir realmente, en un momento en el que el problema que tenemos es que en el marco de la política de la troika no hay política industrial posible en este país. La verdad es que el Estado español ha renunciado a tener políticas propias. Ha renunciado a tener políticas que le puedan permitir afrontar una salida social de la crisis, y ha renunciado no a favor de una entidad mayor y democrática; al contrario, ha renunciado a favor de oscuros despachos, de oscuros clubes, que deciden dónde se hace una política o dónde se hace otra en el ámbito económico. Por eso queremos plantear el problema de fondo: hace falta construir un nuevo modelo de país; hace falta construir un nuevo modelo de Estado. Hace falta construir un modelo de Estado donde realmente la economía, y en este caso el desarrollo industrial, se ponga al servicio de las personas, pero eso implica cambiar muchas cosas. Eso implica cambiar el modelo económico; eso implica cambiar el modelo de relaciones en el marco de la Unión Europea. Eso significa confrontar con la actual política del euro, que no permite que en España pueda haber una política industrial propia, más allá de hablar de paseos marítimos o más allá de hablar de cosas marginales. La realidad es que con la política de la troika no es posible que el Estado español tenga un desarrollo industrial acorde con sus necesidades. Ese es el problema de fondo. Lo demás es intentar marear la perdiz, cuando la realidad es que cada vez se desmantelan más industrias, cuando la realidad es que cada vez tenemos menos capacidad productiva y menos capacidad para resolver los problemas reales de la gente. Esa es la realidad. ¿Cómo lo afrontamos? El Partido Popular lo afronta bajando los salarios, siendo más competitivos bajando las pensiones, como los datos empiezan a demostrar, frente a lo que nosotros planteamos que es construir un nuevo modelo de Estado que realmente ponga la economía al servicio de la gente.

Dejo dos minutos también para hablar de turismo. Es verdad que el turismo aparece como la gran salvación, gracias entre otras cosas a las desgracias ajenas. Es triste reconocerlo, pero España se beneficia de desgracias ajenas a la hora de recibir turistas. Pero tampoco se trata como una industria. Para el Partido Popular el turismo es un fenómeno que, como las golondrinas, los turistas vienen cada año, y no se cuida. No hay una política turística que realmente permita mirar hacia el futuro en lo fundamental, que es crear puestos de trabajo. En Andalucía se están destruyendo puestos de trabajo a la vez que se aumenta el número de visitantes. En Andalucía, en la Costa del Sol este año se triplica el número de hoteles que cierran por temporada. En lugar de aumentar toda la temporada, este año se cierran en la temporada de invierno hoteles en la Costa del Sol. Esto es una barbaridad, porque no significa solamente cerrar el hotel y dejar fuera a trabajadores; significa en todo el entorno disminuir la economía. Pues bien, este año se triplica el número de hoteles que cierran por temporada, cosa realmente sorprendente cuando el número de turistas ha aumentado. ¿Por qué? Porque se está intentando exprimir al máximo a los trabajadores. Se está intentando rentabilizar al máximo no mejorando la calidad, y que conste que en Andalucía, la Junta de Andalucía ha hecho una campaña para mejorar la oferta turística precisamente en países que permitan combatir la estacionalidad. Esa es la clave, ir con políticas diferentes que nos permitan que no esté todo al servicio de la rentabilidad económica, sino también de la creación de empleo. Ese es el problema en el ámbito turístico: que hay que tener una política turística que realmente crea en el turismo como una industria, no como un fenómeno; que realmente crea en el turismo como creador de riqueza, pero también de trabajos, y eso es lo que el Partido Popular no ha entendido nunca. A los hechos me remito. Les he puesto un ejemplo muy claro de la Costa del Sol este año, pero también les podría poner el ejemplo de la necesidad de que se potencien mecanismos para generar una dinámica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 63

que en el sector turístico signifique que directamente se pueda generar un beneficio a quienes realmente lo trabajan, que son los propios trabajadores, calidad,...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: ... más formación, y en definitiva una moción bienintencionada, pero realmente supone un cierto sarcasmo hablar de industria cuando estamos bajo la bota de la troika.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella.

Por el Grupo Socialista, señor Ruiz Llamas.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Gracias, señora presidenta.

El Partido Popular nos ha anunciado y aprobado la Agenda para el fortalecimiento de la política industrial. Debo hacer aquí una primera crítica: el Gobierno del Partido Popular a lo largo de toda esta legislatura ha carecido de una visión global, de una visión estratégica que contemplara un plan integral de política integral con objetivos a medio, corto y largo plazo. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado diversas iniciativas a lo largo de este periodo de sesiones, en el sentido de impulsar esa política industrial, este plan integral, sistemáticamente rechazados por el Grupo Popular. Ofrecíamos sobre eso cuatro pilares en relación con lo que la Unión Europea en su comunicación de 2012 nos decía. Un modelo basado fundamentalmente en cuatro pilares: modernizar el modelo productivo, por tanto de crecimiento; aumentar el peso de la política industrial en la actividad económica al 20%; aumentar la competitividad también de la industria española, y alinear la política española con la europea. Se lo digo a ustedes porque hago la crítica de que en el último año de legislatura —mira por dónde—, en un año electoral, ahora tienen un plan para la industria, pero que sistemáticamente han ido rechazando a lo largo de estos tres años.

Señorías, la posición del Grupo Socialista es la de apoyar y votar la moción en sus términos, porque precisamente en su día este Grupo Socialista apoyó aquella moción, en una transaccional conjuntamente también con el Partido Popular. Es paradójico, señorías, que se tenga que presentar una moción instando a que se cumpla lo que en otra moción se había aprobado. A mí me parece de una cierta anormalidad. En esa moción que se aprobó —lo digo para que se entienda qué estamos pidiendo— el Gobierno se comprometía a presentar un plan de competitividad para las pymes en tres meses. Bueno, han pasado seis, y en principio en julio aprobó la Agenda para el fortalecimiento, también relativo a la simplificación administrativa para pymes y autónomos; un compromiso también de que en las instituciones europeas las condiciones de financiación sean iguales en la zona euro y evitar la fragmentación, así como incentivar la participación de las pymes en contratos de administraciones públicas, e impulsar una serie de medidas incrementando el tamaño. También pedíamos —y lo hemos dicho— una política que conjuntamente con las comunidades autónomas y con el resto de agentes económicos y sociales impulsara un gran acuerdo, precisamente por lo que se ha dicho, porque muchas de las competencias en materia de industria, comercio y turismo están en manos de las comunidades autónomas. Por tanto en esa línea tendríamos que avanzar en un acuerdo conjunto, dando prioridad a esa política industrial, trabajar con el tejido económico, y avanzar en las políticas de impulso de esa economía productiva.

La enmienda que presentó el Grupo Popular es prácticamente una enmienda a la totalidad de esa moción. Tengo que decirles que nosotros apoyaríamos la moción presentada por el Grupo de Convergència o un acuerdo al que se llegara que contemplara básicamente lo que reflejaba la moción. Lo que no aceptaremos ahora son transaccionales que —el Grupo Socialista por lo menos no lo apoyará— reiteren seguir impulsando, seguir avanzando, seguir apoyando... Eso sería ni más ni menos que reconocer que el Gobierno está haciendo su trabajo, y yo creo que en estos tres años no lo ha hecho, señorías. Les voy a dar unos datos que me parecen significativos y que demuestran que no lo ha hecho. En coordinación y promoción del turismo —ahora dicen que tienen mayor presupuesto— el aumento global para comercio, turismo y pymes de este presupuesto es del 2,9%, es decir, de 27 millones de aumento. Lo que no dicen es que desde 2011 ha disminuido en 470 millones de euros. **(Rumores)**. Estos son datos de los presupuestos, si quieren les digo las partidas. Si quieren que les hable de desarrollo industrial, de reconversión y reindustrialización o del tema que tiene que ver con determinadas comarcas de reindustrialización, estamos en una bajada en tres años de entre el 25% y el 40%. Por tanto las cosas han funcionado a pesar de que las partidas presupuestarias de impulso, de ayuda a la pequeña y mediana empresa han disminuido. En el tema del acceso al crédito ustedes nos dijeron que cuando se intervinieron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 225

8 de octubre de 2014

Pág. 64

los bancos y se pidió el rescate bancario ese crédito iba a servir para que las pequeñas y medianas industrias que realmente lo necesitaban tuvieran acceso al crédito, y se produjera en unas mejores condiciones económicas. Tampoco se ha producido eso. Por tanto, señorías, estamos abiertos al diálogo y a impulsar entre todos lo que le hace falta a este país, que es la recuperación económica, la creación de empleo y un nuevo modelo de política productiva, aunque no basado solamente en la devaluación de los salarios. No busquemos la productividad de nuestra industria y de nuestra economía a base de devaluar salarios. No es ese el modelo. El modelo tiene que apostar por sectores estratégicos de la economía que nos den valor añadido.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Ruiz Llamas.

El señor **RUIZ LLAMAS**: En esa línea de trabajo nos encontrarán, lo saben la señora Riera y el señor Mariscal. En la política del postureo y de decir que ahora tenemos un plan no nos van a encontrar. Estamos en el último año de legislatura, así que, como se dice en Cataluña, hechos y no palabras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Ruiz Llamas. Señora Riera, deduzco que están ustedes pactando una transaccional.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Sí, estamos trabajando en ello. La presentaremos mañana por la mañana a la Mesa.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): De acuerdo. Muchísimas gracias, señora Riera. Se suspende la sesión.

Eran las dos y cinco minutos de la tarde.